Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

La evolución de México

Ángel Miranda Basurto

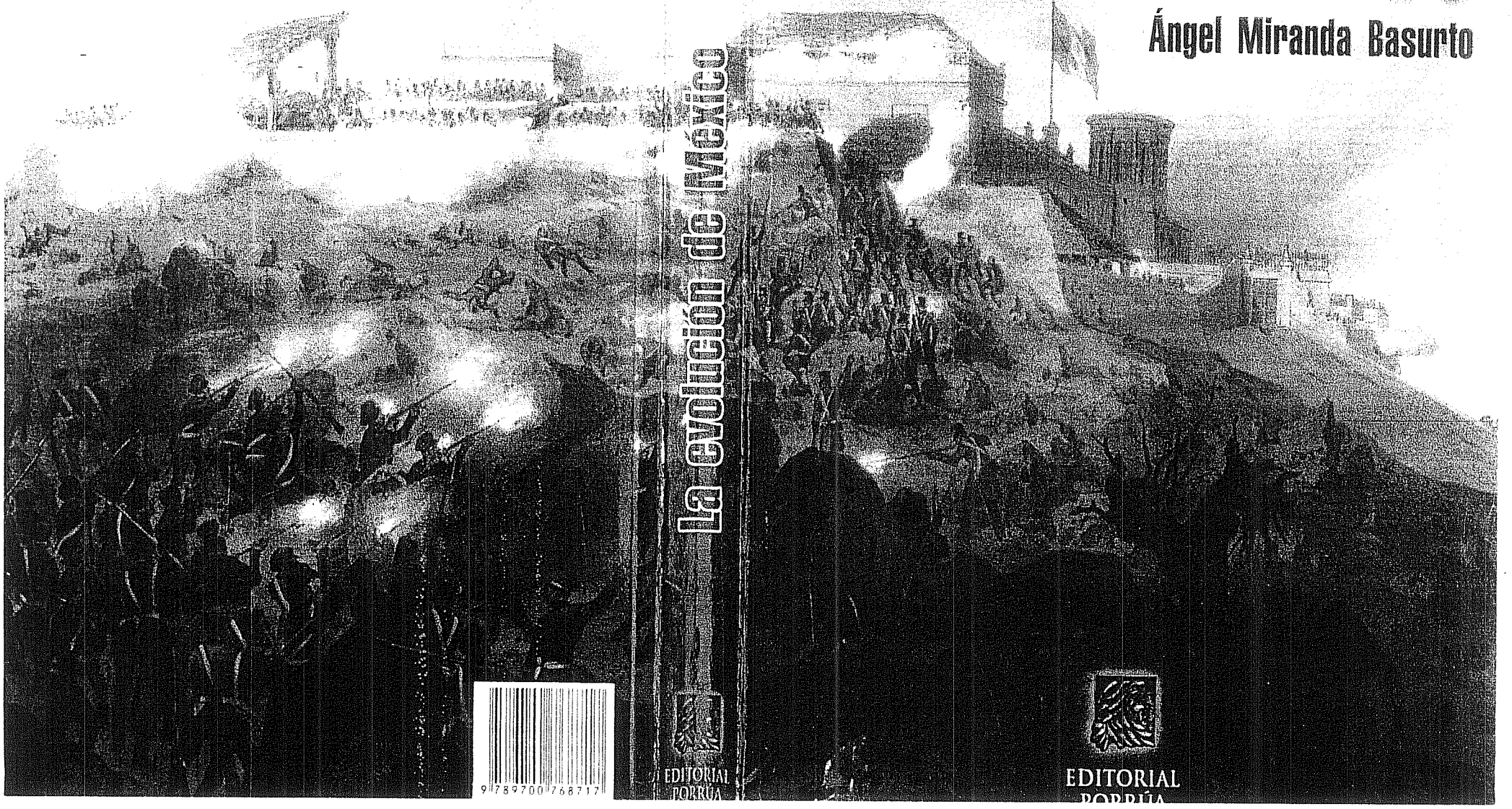

La evolución de México

Ángel Miranda Basurto

9 789700 768717

EDITORIAL PORRÚA

EDITORIAL PORRÚA

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

UNDÉCIMA UNIDAD

LA CONSTITUCIÓN DE 1857 Y LAS LEYES DE REFORMA

I. *La Constitución de 1857*

EL CONGRESO CONSTITUYENTE

Desde el principio de su vida como nación independiente, hubo en México un continuo forcejeo entre "liberales" y "conservadores": de un lado los herederos ideológicos de los insurgentes que aspiraban a una renovación política, económica y social que borrara los estigmas de la Colonia; y del otro, los terratenientes, la aristocracia, la milicia y el clero empeñados en mantener sus antiguos privilegios.

De ahí surgió la necesidad de organizar una asamblea legislativa que tradujera en normas legales los antiguos ideales de la Independencia. Y para ello se reunió en la ciudad de México el 18 de febrero de 1856 un Congreso Constituyente que estaba formado casi en su totalidad por diputados de ideas avanzadas.

Entre sus miembros más distinguidos se contaban don Francisco Zarco, Ignacio Ramírez, Melchor Ocampo, Valentín Gómez Farías y Santos Degollado, todos hombres de una rectitud política invariable.

Si bien es cierto que los constituyentes se inspiraron en las doctrinas jurídicas de los norteamericanos y en los principios proclamados por la Revolución Francesa, también puede afirmarse que fue la experiencia de treinta y cinco años de estériles luchas de partidos la que dio origen a los postulados de la Constitución de 1857.

LA NUEVA CONSTITUCIÓN LIBERAL

Después de largas deliberaciones, el 5 de febrero de 1857, bajo la presidencia de don Valentín Gómez Farías, el Congreso aprobó la nueva Constitución que organizó al país en forma de *República representativa, democrática federal,* compuesta de veintitrés *Estados libres y soberanos* en su régimen interior, pero *unidos* en una *federación.*

La nueva Constitución era democrática, liberal e individualista y estableció las bases jurídicas de la Nación y del Estado mexicano.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Ella hizo la declaración de los *derechos del hombre*, reconociendo las *garantías* de libertad, igualdad, propiedad y seguridad, así como la *soberanía popular*.

El *Poder Público* se dividió en *Legislativo*, depositado en la Cámara de diputados, pues el Senado quedó suprimido; el *Ejecutivo*, desempeñado por el Presidente de la República, asistido por cinco Secretarios de Estado, y el *Judicial*, que se encomendó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo presidente debía sustituir las faltas temporales del Presidente de la República.

Además se incluyeron en la Constitución las leyes dictadas sobre *abolición de fueros, desamortización de bienes* de corporaciones civiles y eclesiásticas y la *libertad de enseñanza*.

EL CLERO CONTRA LA CONSTITUCIÓN Por instrucciones del Papa Pío IX, el clero rechazó la Constitución y comenzó una activa campaña haciendo creer al pueblo que el nuevo Código atacaba la religión; y como se dictara una ley para que todos los empleados y funcionarios civiles y militares jurasen dicha Constitución, bajo pena de perder sus cargos, la Iglesia declaró excomulgados a cuantos cumpliesen este mandato.

Esto produjo una situación difícil a los creyentes, quienes se hallaban ante el dilema de perder el puesto o incurrir en las sanciones de la Iglesia.

GOLPE DE ESTADO DE COMONFORT Hechas las elecciones conforme a la nueva Constitución, resultaron electos, para Presidente de la República don Ignacio Comonfort, y para Presidente de la Suprema Corte el licenciado Benito Juárez; ambos tomaron posesión de su cargo y juraron desempeñarlo leal y patrióticamente el 1º de diciembre de 1857.

Pero a Comonfort le parecía demasiado radical la Constitución y creía imposible gobernar con ella; por lo cual declaró la necesidad de que se hicieran algunas reformas, entrando en pláticas con los conservadores para derogarla y convocar un nuevo Congreso que elaborara otra Constitución.

Estas ideas originaron el Plan de Tacubaya, proclamado por el general Félix Zuloaga, que pedía se anulara la Constitución de 1857 y se convocara un Congreso que dictara un nuevo Código (17 de diciembre de 1857).

Comonfort aceptó el Plan reaccionario de Tacubaya, perdiendo así la base jurídica de su cargo, pues al desconocer la Constitución él dejaba de ser Presidente; lo que dio lugar a una tremenda guerra que duró tres años, (1858-1860) conocida con el nombre de *Guerra de Reforma*.

II. *Guerra de tres años*

JUÁREZ ASUME LA PRESIDENCIA Al aceptar el Plan de Tacubaya, Comonfort perdió la confianza de los partidos. El conservador lo desconoció como presidente y nombró en su lugar al general Félix Zuloaga, jefe del pronunciamiento que estalló en Tacubaya, D. F. (enero de 1858), quien se apoderó de la ciudad de México.

Entonces Comonfort abandonó la presidencia y huyó a los Estados Unidos, poniendo antes en libertad a don Benito Juárez, a quien había mandado apresar por considerarlo un obstáculo para sus proyectos conciliatorios.

En tales circunstancias, el Congreso declaró vacante la Presidencia de la República y Juárez asumió el poder Ejecutivo, conforme a la Constitución de 1857. Pero como los reaccionarios se habían apoderado de la capital, se trasladó a Guanajuato, donde estableció su gobierno (enero de 1858) bajo el amparo del gobernador Manuel Doblado.

Juárez fue reconocido por algunos Estados, en tanto que otros lo desconocieron, y entonces se entabló una terrible disputa por el poder y por el triunfo de sus ideas entre los partidos liberal y conservador, que duró tres años (1858-1860).

POLÍTICA DEL GOBIERNO CONSERVADOR Durante todo ese tiempo coexistieron dos gobiernos que pretendían dominar en el país: el liberal, que se apoyaba en la Constitución, y el conservador, organizaado por el partido contrario a las leyes vigentes.

El conservador inició una política reaccionaria, derogando todas las leyes que consideraba contrarias a los intereses del clero y del ejército, como la supresión del fuero y la desamortización de bienes eclesiásticos.

Para el triunfo de su causa organizó un numeroso ejército, que puso a las órdenes del general Luis G. Osollo, y que estaba sostenido con los cuantiosos recursos del clero.

Al mismo tiempo en los templos se hacía una activa propaganda en contra de la Constitución y la Reforma, queriendo hacer creer a la gente que con ellas se atacaba a la religión.

ALIANZA DE LOS ESTADOS LIBERALES Juárez organizó su gabinete con los hombres más prominentes del partido liberal: Melchor Ocampo, Santos Degollado, Guillermo Prieto y León Guzmán. Todos ellos sostenían la necesidad de una reforma completa sin *contemporizar con la clase privilegiada*.

Para contrarrestar la fuerza adquirida por el partido conservador, los gobiernos de algunos Estados (Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí), por iniciativa del gobernador de Jalisco don Santos Degollado, organizaron una *alianza* para sostener la Constitución y combatir a los conservadores.

Dichos Estados reunieron sus fondos públicos y sus tropas, formaron un ejército de 7 000 hombres que pusieron a las órdenes del general Anastasio Parrodi, pero fue derrotado por Osollo en Celaya y Salamanca, Gto.

Entonces capituló el gobernador de Guanajuato, don Manuel Doblado.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

RETIRADA DE JUÁREZ Encontrándose el gobierno liberal en Guadalajara, una parte de la guarnición, encabezada por el coronel Rosas Landa, se pronunció en favor del plan de Taçubaya y aprehendió a Juárez y a sus ministros.

Los batallones de la *guardia nacional*, fieles al gobierno, atacaron a los sublevados: entonces la guardia de Palacio trató de fusilar a Juárez y a sus ministros; pero la serenidad del Presidente y las palabras persuasivas de don Guillermo Prieto evitaron que se consumara el atentado.

Los rebeldes, al ver que no todas las fuerzas secundaban su movimiento y temerosos de que llegaran más tropas liberales, celebraron una capitulación, poniendo en libertad a los prisioneros y permitiéndoles salir hacia Manzanillo, Col., (marzo de 1858).

En Colima, Juárez nombró ministro de Guerra y Gobernación a don Santos Degollado, dejándole la responsabilidad de continuar la lucha contra los conservadores en Occidente, mientras el Presidente y su gabinete se dirigían a Panamá, para establecer su gobierno en Veracruz, en donde permaneció durante los años de 1858-1860.

CARACTERES DE LA LUCHA La República entera se dividió en dos bandos: liberales y conservadores, que se hacían la guerra sin cuartel y cometiendo toda clase de excesos.

Casi todos los jefes que militaban en el ejército *conservador* eran militares de profesión y tenían tendencias monárquicas. Muerto don Luis G. Osollo (San Luis Potosí, junio de 1858), uno de los más notables caudillos reaccionarios, el ejército conservador fue encabezado por Miguel Miramón y Leonardo Márquez.

En cambio, el ejército *liberal* fue de origen netamente popular; sus principales jefes eran civiles que abandonaron las tareas del periodismo, del comercio o del gobierno para convertirse en generales que defendieron la causa del progreso. Tales fueron don Santos Degollado, Jesús González Ortega e Ignacio Zaragoza.

PRIMEROS TRIUNFOS DE LOS CONSERVADORES Durante la primera etapa de esta guerra las *fuerzas reaccionarias* obtubieron varias e importantes victorias, que las hicieron dueñas de casi todo el país.

El general Miramón, a quien el Presidente Zuloaga había dado la comisión de exterminar al gobierno de Juárez, después de ocupar Guadalajara marchó sobre Zacatecas (abril de 1858) y luego entró en San Luis Potosí, tras de haber derrotado a las tropas liberales.

Pronto el general Zuazua recobró Zacatecas, y reunidas sus fuerzas con las de Degollado, intentaron tomar Guadalajara; pero Miramón lo impidió, pues este jefe les dio alcance en las barrancas de Atenquique, en donde se trabó una reñida batalla.

GUADALAJARA Y MORELIA, EN PODER DE LOS LIBERALES Degollado formó un nuevo ejército y atacó por segunda vez Guadalajara, la que se rindió por capitulación; no obstante, sus tropas fusilaron al general Blancarte y asesinaron a varios conservadores, aprehendieron a algunos eclesiásticos, demolieron algunos templos e impusieron un préstamo forzoso de $ 150,000.00.

Miramón volvió sobre Guadalajara, de la que tuvieron que salir las tropas de Degollado (diciembre de 1858).

Una parte de las tropas liberales, a las órdenes del general Miguel Blanco, entró en Morelia, donde tomó de la catedral objetos de plata labrada por valor de medio millon de pesos, de acuerdo con el gobernador Epitacio Huerta.

MIRAMÓN SUSTITUYE A ZULOAGA Cuando parecían triunfantes los conservadores, surgió la división entre ellos. Por el llamado Plan de Navidad,el general Echegaray desconocia a Zuloaga como Presidente y proclamaba jefe del gobierno conservador a Miramón (diciembre de 1858).

Este Plan fue secundado por la guarnición de la ciudad de México (enero de 1859), en donde se hizo un movimiento para nombrar Presidente interino a Miramón, quien de esta manera llegó a ocupar la jefatura del gobierno conservador (febrero de 1859).

MIRAMÓN ATACA VERACRUZ El Presidente Miramón, queriendo destruir el foco del régimen liberal, atacó el puerto de Veracruz, donde Juárez había establecido su gobierno desde el 4 de mayo de 1858, al amparo del gobernador del Estado, don Manuel Gutiérrez Zamora.

Miramón creía fácil tomar aquella plaza (marzo de 1859); pero careciendo de artillería y de barcos para sitiarla y hostilizado por el clima y las enfermedades tropicales, tuvo que retirarse sin lograr su propósito.

LOS MÁRTIRES DE TACUBAYA Durante la ausencia de Miramón, Degollado se dirigió a la capital con un ejército de 6 000 hombres y situóse en Tacubaya, D. F. a esperar que se le uniera el pueblo de México, como se lo habían ofrecido los liberales capitalinos, (febrero de 1859).

Pero en vano esperó varios días que se cumpliera lo anunciado; antes bien llegó repentinamente a la capital el general Leonardo Márquez, quien atacó a los liberales, obligándolos a huir (abril de 1859).

Miramón ordenó que se fusilara a los jefes y oficiales que habían caido prisioneros; pero el sanguinario Márquez no se limitó a ejecutar a los militares, sino que tambien sacrificó a varios vecinos del lugar y practicantes de medicina que curaban a los heridos, los cuales han pasado a la Historia con el nombre de *Mártires de Tacubaya*.

MANIFIESTO DE JUÁREZ Para dar a conocer sus ideas y los programas políticos por los que luchaban, los jefes de los dos partidos contendientes lanzaron sendos manifiestos a la nación.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Juárez (7 de julio de 1859) sostenía los principios de la Constitución de 1857, y hacía notar que éstos no podrían arraigar en la nación mientras existieran los elementos conservadores que se oponían a ellos.

Por tanto, juzgaba que para poner fin a la guerra fomentada por los militares y el clero, era preciso hacer una serie de reformas, entre otras la separación de la Iglesia y el Estado, para acabar con su intervención en la política, nacionalizar los bienes del clero y establecer la libertad de cultos.

Este programa radical fue el realizado por Juárez en Veracruz al expedir las *Leyes de Reforma*.

MANIFIESTO DE MIRAMÓN Miramón se fundaba en el Plan de Tacubaya (12 de julio de 1859) y reconocía que la lucha no era resultado de intereses personales sino de una gran crisis nacional.

Comprendía que no bastaban los triunfos militares para darle fin, sino que era preciso formar un programa político, y atribuía los males que aquejaban al país a la mala administración de los gobiernos anteriores; pero no veía que la cuestión era principalmente de origen económico y social.

Desconoció la ley de desamortización de bienes eclesiásticos, ofreciendo mantener la independencia y prerrogativas del clero, aunque reconocía la necesidad de hacer ciertas reformas de acuerdo con éste.

III. *Las Leyes de Reforma*

SIGNIFICADO DE LA REFORMA La Independencia había consumado la *emancipación política* de México respecto de España, pero había conservado las instituciones sociales y económicas de la Colonia, las cuales era necesario cambiar para darle vida propia a la nación mexicana.

En los años que siguieron a la Independencia política se hicieron varios intentos para liberar al país del poder y la influencia de las clases privilegiadas; pero fracasaron porque México aún no estaba preparado para esa transformación.

La Reforma vino a realizar esa segunda parte de nuestra evolución nacional que, entre otras cosas, prohibió a la Iglesia tener bienes raíces, suprimió los fueros de los militares y los sacerdotes, estableció la educación laica, la libertad de prensa y de reunión, y autorizó a los sacerdotes y monjas a renunciar a sus votos.

LEYES DE CARÁCTER ECONÓMICO Bajo los gobiernos de Alvarez y Comonfort se expidieron las primeras leyes reformistas, que provocaron una fuerte reacción del clero y del ejército.

Pero fue en 1859 y 60 cuando el gobierno de Juárez, establecido en Veracruz, expidió las *Leyes de Reforma* que estaban destinadas a destruir el poder económico del clero y anular su intervención en los negocios civiles, porque era evidente que éste ayudaba con todos sus recursos al partido conservador.

La primera ley fue la de *Nacionalización de los bienes eclesiásticos*, la cual ordenaba que todos los bienes administrados por el clero secular y regular debían pasar al dominio de la nación (12 de julio de 1859).

Esta misma ley establecía la *separación* de la Iglesia y el Estado; la libre *contratación* de los servicios que prestaban los sacerdotes a los fieles; la supresión de las *comunidades religiosas* de hombres y de toda clase de *cofradías* y *congregaciones*; la prohibición de establecer nuevos *conventos*, y el traslado de los libros y obras de arte de los monasterios suprimidos a las bibliotecas y museos nacionales.

La siguiente ley fijó las bases a que debería ajustarse la *ocupación* de los bienes eclesiásticos nacionalizados y la forma de realizar su venta (13 de julio).

LEYES DE CARÁCTER SOCIAL A estas leyes siguieron otras de carácter social, entre las cuales figuran como más importantes las siguientes:

a) La ley que estableció el *matrimonio como contrato civil*, la cual exigía como requisito para la licitud y validez del matrimonio que éste se efectuara ante la autoridad civil, y una vez celebrado lo declaraba *indisoluble*, admitiendo sólo el divorcio temporal (23 de julio).

b) La ley que fundó el *registro civil* de las personas y retiró a la iglesia la facultad de registrar los nacimientos, matrimonios y defunciones, para lo cual instituyó los *jueces del registro civil* (28 de julio).

c) La ley de *secularización de los cementerios*, que hacía cesar la intervención de la Iglesia en la administración de los panteones, dejando ésta a cargo de las autoridades civiles y prohibiendo sepultar cadáveres en el interior de los templos (31 de julio).

d) La ley que reducía el número de *festividades religiosas*, cuya tendencia era disminuir los días en que la Iglesia obligaba a los trabajadores a suspender sus trabajos (11 de agosto).

e) La ley sobre *libertad de cultos*, principio que no había podido incluirse en la Constitución de 1857 por la agitación que provocó en la sociedad, y que establecía por primera vez en nuestro país la libertad de creencias.

CONSECUENCIAS DE LA REFORMA La *Reforma* consagró definitivamente la forma de gobierno republicano federal y representativo, proclamando el *sufragio universal*, que los conservadores habían tratado de suprimir.

Modificó el orden económico y social, haciendo entrar en circulación las enormes riquezas acumuladas por la Iglesia, y favoreciendo con ello la crea-

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

ción de la *burguesía nacional*, aboliendo las clases privilegiadas y proclamando la igualdad, base de la *democracia*.

Pero el resultado más importante de la Reforma, en el orden político y espiritual, fue la independencia del Estado con respecto al poder de la Iglesia y la libertad de conciencia.

Desgraciadamente la sociedad mexicana no estaba preparada para recibir estas reformas y por eso encontraron tanta resistencia, al grado de que cuando el partido conservador se vio perdido no vaciló en solicitar la intervención de potencias extranjeras para restaurar su poderío y sus intereses.

ASPECTO NEGATIVO DE LA REFORMA Una de las consecuencias negativas de la Reforma fue la desamortización de las propiedades comunales de los pueblos, que vino a favorecer el desarrollo del *latifundismo laico*, el cual alcanzó su culminación durante la dictadura porfirista.

Elementos nacionales y extranjeros se apoderaron de las propiedades parciales en que fueron divididos los *bienes comunales*, surgiendo así una nueva clase de terratenientes laicos, enriquecida con los bienes eclesiásticos y de los pueblos, en tanto que el campesino indígena se quedó sin tierras y se convirtió en peón o jornalero de las haciendas.

A pesar de este resultado negativo, la Reforma vino a transformar profundamente la estructura económica, social y espiritual de México, creando las bases del Estado moderno.

TRATADOS INTERNACIONALES La guerra había llegado a tal punto que uno y otro partido, con tal de vencer a su adversario, no vacilaron en solicitar ayuda del extranjero y recíprocamente, los países extraños fijaron sus ojos en el nuestro esperando encontrar un terreno propicio para aumentar sus beneficios.

Don Juan N. Almonte, ministro de los conservadores, celebró en París un Tratado con don Alejandro Mon, representante de la reina de España, con el fin de obtener el apoyo de aquel país y establecer un protectorado español en México (septiembre de 1859).

Por su parte, los liberales buscaron la ayuda del gobierno americano, que había reconocido al gobierno de Juárez (abril de 1858), y celebraron un Tratado que se firmó en Veracruz entre el plenipotenciario americano Mac Lane y don Melchor Ocampo, ministro de Relaciones (diciembre de 1859), por el cual el gobierno liberal concedía a los Estados Unidos el derecho perpetuo de *tránsito* por el istmo de Tehuantepec a cambio de su ayuda económica y apoyo político.

Afortunadamente ninguno de los dos Tratados, que lesionaban seriamente los intereses de la Patria, se llevó a efecto; el primero, porque resultó anulado con el triunfo de los liberales, y el segundo, porque no lo aprobó el Senado americano.

IV. *Triunfo de los Liberales*

MIRAMÓN ATACA NUEVAMENTE A VERACRUZ Miramón salió a perseguir a Degollado, a quien causó tremenda derrota (noviembre de 1859), y de allí marchó a Guadalajara, donde aprehendió al general Leonardo Márquez y lo destituyó del mando por insubordinado y por haberse apoderado de una *conducta* de $ 600,000.00.

Y deseando acabar con el poder que Juárez había alcanzado, Miramón preparó una nueva expedición contra Veracruz, para la cual había comprado en La Habana dos barcos que bajo el mando del general Tomás Marín debían contribuir al ataque del puerto.

Pero los preparativos de Miramón no dieron el resultado apetecido, porque habiendo llegado los buques conservadores a Antón Lizardo (a veintidós kilómetros al sur de Veracruz) fueron aprehendidos por el comandante de la *escuadra americana*, Mr. Turner, bajo el cargo de ser piratas, haciendo prisioneros a sus tripulantes y quitándoles los elementos de guerra que llevaban (marzo de 1860).

En realidad, lo ocurrido en Antón Lizardo fue una intervención armada de los americanos en favor del gobierno liberal solicitada por el Presidente Juárez.

Este contratiempo desbarató los planes de Miramón, y aunque intimó rendición a Veracruz y la atacó, no pudo tomarla, viéndose obligado a retirarse rumbo a México (21 de marzo de 1860).

OPERACIONES MILITARES DE OCCIDENTE Algunos Estados del Norte, adictos al partido liberal, lograron reunir un ejército de 7,000 hombres que pusieron a las órdenes del general José López Uraga, el cual, después de una campaña infructuosa por Zacatecas y San Luis Potosí, puso sitio a Guadalajara.

Esta plaza estaba defendida por el general Wool, quien resistió el asalto de los liberales y los derrotó, causándoles pérdidas considerables.

Miramón acudió a reforzar Guadalajara, llevando consigo al general Zuloaga, quien había pretendido asumir nuevamente la Presidencia del gobierno conservador y destituir a Miramón; pero el Consejo de Estado ratificó a éste el cargo de Presidente.

Al frente de 6,000 hombres, Miramón salió a perseguir al ejército del Sur, que habían organizado los jefes liberales Ignacio Zaragoza y Pedro Ogazón; pero éstos se hicieron fuertes en Zapotlán, Jal., donde no se atrevió a atacarlos el caudillo conservador, que se retiró a Guadalajara.

CAMPAÑA DE GONZÁLEZ ORTEGA Y ZARAGOZA Después de una brillante victoria obtenida en Peñuelas, Ags. sobre las fuerzas conservadoras, el general Jesús González Ortega, en unión de Zaragoza, presentó batalla a Miramón cerca de Silao, Gto., logrando los liberales un triunfo decisivo, pues les quitaron a los conservadores toda su artillería, armas, municiones y centenares de prisioneros (agosto de 1860).

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Miramón se replegó a México y entregó el gobierno a don José Ignacio Pavón; pero una Junta de notables le ratificó a Miramón el cargo de Presidente Interino.

Entretanto, González Ortega se dirigió a Querétaro y de allí retrocedió a sitiar Guadalajara, cuya guarnición, al mando del general Severo del Castillo, resistió treinta días, hasta que al fin capituló (noviembre de 1860).

El general Márquez pretendió auxiliar a Guadalajara; pero el general Zaragoza le causó una formidable derrota en Zapotlanejo, Jal. (10 de noviembre).

MIRAMÓN TRATA DE REORGANIZAR SU EJÉRCITO Los liberales iban ganando terreno cada día, en tanto que los conservadores habían perdido Oaxaca, Toluca, Querétaro, Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y otras muchas ciudades importantes.

Miramón pretendía contener el avance de la revolución; pero como escaseaban sus recursos, contrajo préstamos ruinosos y dictó medidas violentas contra las poblaciones sometidas a su dominio, con lo cual aumentó el número de enemigos de su causa.

Contrató con el banquero suizo Jecker un préstamo de 15 millones de pesos, de los cuales sólo recibió $ 700,000.00 en efectivo (octubre de 1860).

Aquel dinero se consumió rápidamente, y entonces mandó sacar de la Legación británica la cantidad de $ 600,000.00 perteneciente a los súbditos ingleses que allí habían depositado esa suma para su resguardo.

Con esos fondos organizó un ejército de 8,000 hombres, con los cuales marchó a Toluca, donde derrotó al general Felipe Berriozábal yendo luego al encuentro del general González Ortega, que con 16,000 hombres marchaba sobre la capital.

DERROTA FINAL DE LOS CONSERVADORES Los dos ejércitos enemigos se encontraron en San Miguel de Calpulapan, Méx., (22 de diciembre de 1860), trabándose una batalla decisiva, en la que parte del ejército conservador se pasó a los liberales y el resto huyó ante el nutrido fuego de artillería de González Ortega.

Viendo su ejército destrozado, Miramón se retiró a México en donde, no contando ya con elementos para continuar la lucha, entregó la ciudad al Ayuntamiento, y el caudillo vencido salió rumbo a La Habana, de donde emigró a Francia.

El 1º de enero de 1861 hizo su entrada triunfal en México el general Jesús González Ortega al frente de 30,000 soldados liberales, con lo cual terminó la *Guerra de Tres Años* iniciada por el golpe de Estado de Comonfort.

JUÁREZ ESTABLECE SU GOBIERNO EN MÉXICO Con el triunfo de las armas liberales, Juárez pudo volver a la ciudad de México, en donde estableció su gobierno (11 de enero de 1861), procediendo desde luego a expulsar del país a los representantes diplomáticos de España, la Santa Sede, Guatemala y el Ecuador, por haberse mostrado partidarios del gobierno conservador.

Asimismo desterró del país al arzobispo de México y a otros cinco prelados que seguían haciendo labor contra su gobierno; produciendo estas medidas gran sensación en la sociedad.

Juárez nombró entonces un nuevo gabinete formado por liberales avanzados, que fuera capaz de responder a los nuevos cambios que pretendía realizar.

MUERTE DE OCAMPO, DEGOLLADO Y LEANDRO VALLE El partido conservador no disponía ya de recursos ni de caudillos ameritados para continuar la lucha; pero gran número de guerrilleros recorrían el país al grito de *Religión y Fueros*, cometiendo depredaciones y excesos.

Las principales de esas partidas, mandadas por don Tomás Mejía, se remontaron a Sierra Gorda, Qro., sin que las fuerzas del gobierno lograran exterminarlas, incorporándose a ellas el general Zuloaga, que al salir Miramón para el extranjero se había vuelto a declarar Presidente (mayo de 1861).

Una de aquellas guerrillas, mandada por el español Lindoro Cajiga aprehendió a don Melchor Ocampo en su hacienda de *Pomoca*, en donde vivía retirado ya de la política, y lo condujo a Tepeji del Río, Hgo., en donde lo fusiló Leonardo Márquez por órdenes de Zuloaga (3 de junio).

Este asesinato causó indignación en todo el país. Don Santos Degollado obtuvo permiso para perseguir a los asesinos de Ocampo; pero fue derrotado y hecho prisionero por el coronel Buitrón en los Llanos de Salazar, Méx., en donde fue pasado por las armas (junio de 1861).

Otra columna que salió de México con el mismo objeto, a las órdenes del general Leandro Valle, también fue derrotado en el Monte de las Cruces por Leonardo Márquez, quien mandó sacrificar a Valle, que había caído preso (23 de junio).

FIN DEL MOVIMIENTO REACCIONARIO Después de este triunfo, Márquez avanzó sobre la capital y penetró hasta la plaza de Buenavista por la garita de San Cosme, de donde fue rechazado por el coronel Porfirio Díaz.

Perseguido Márquez por las fuerzas del general González Ortega, fue completamente derrotado en Jalatlaco, Méx., (agosto de 1861) perdiendo casi todos sus elementos de guerra.

Unidos Márquez y Zuloaga, nuevamente presentaron batalla en Pachuca y Real del Monte, en donde el general Santiago Tapia obtuvo la victoria definitiva sobre dichos jefes conservadores; con lo que se dio por terminado el movimiento conservador, pues apenas si quedaban algunas guerrillas de escasa importancia.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

SUMARIO

1. La Constitución de 1857.
   - a) Prominentes liberales integran el nuevo Congreso Constituyente.
   - b) Contenidc de la Constitución de 1857.
   - c) El clero se opone a la nueva Constitución.
   - d) Comonfort desconoce la Constitución y provoca una nueva guerra civil.

2. La Guerra de Tres Años o de Reforma.
   - a) Juárez asume la Presidencia por ministerio de Ley.
   - b) El gobierno conservador deroga las leyes reformistas.
   - c) Alianza de Estados que apoyan al gobierno liberal.
   - d) Caracteres de la lucha en el terreno de las armas y de las ideas.
   - e) Juárez establece su gobierno en Guanajuato.
   - f) Juárez sale de Guadalajara y se embarca en Manzanillo para establecer su gobierno en Veracruz.
   - g) Triunfos de los conservadores durante la primera etapa de la guerra.
   - h) Los conservadores desconocen a Zuloaga y nombran Presidente a Miramón.
   - i) Miramón ataca a Veracruz, sin lograr ocuparla.
   - j) Degollado es derrotado en Tacubaya.
   - k) Juárez manifiesta a la nación sostener la Constitución y la Reforma; Miramón se opone a ellas.

3. Las Leyes de Reforma.
   - a) La Reforma significa la continuación de la obra de la Independencia.
   - b) Leyes que *nacionalizan* los bienes de la Iglesia y separan a ésta del Estado.
   - c) Leyes que establecen el *matrimonio* y el *registro civil*.
   - d) La Reforma modificó el orden político, económico y social del país.
   - e) Los indígenas perdieron sus bienes comunales.
   - f) Tratados internacionales para obtener la ayuda extranjera.

4. Triunfos de los liberales.
   - a) Miramón fracasa por segunda vez en Veracruz.
   - b) Miramón sale a combatir a los ejércitos liberales organizados en el norte y el occidente.

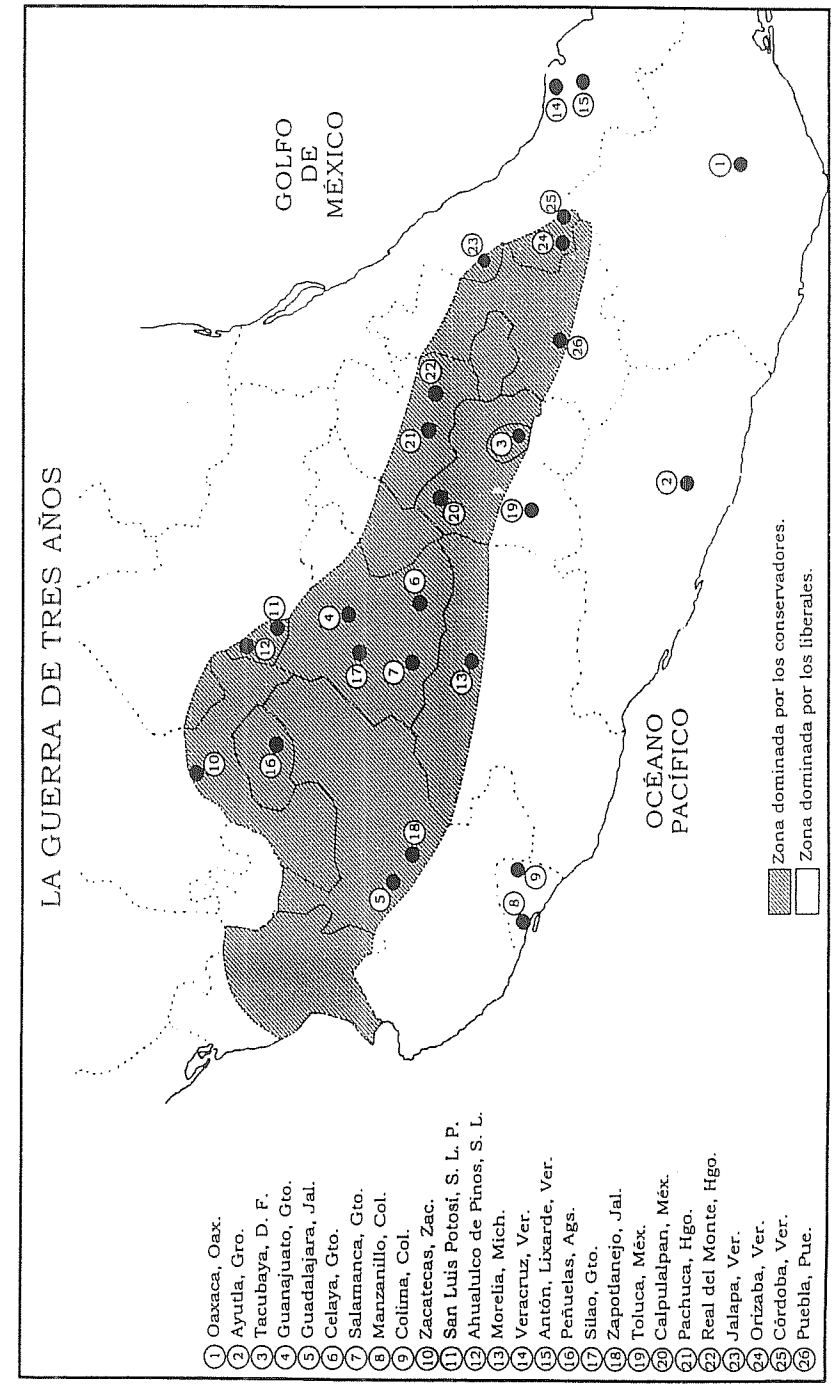

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

c) Zaragoza y González Ortega derrotan a Miramón.

d) Miramón obtiene recursos para reorganizar su ejército.

e) Miramón es aniquilado en Calpulalpan y sale del país.

f) Juárez establece su gobierno en México.

g) Las guerrillas conservadoras asesinan a Ocampo, a Degollado y Leandro Valle.

h) Derrota final de los conservadores y fin de la *Guerra de Tres Años*.

LECTURA COMPLEMENTARIA

DECRETO PARA LA DESAMORTIZACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS PROPIEDAD DE CORPORACIONES CIVILES Y RELIGIOSAS (25 DE JUNIO 1856)

"Ignacio Comonfort, Presidente sustituto de la República Mexicana, a los habitantes de ella; sabed:

"Que considerando que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública, y en uso de las facultades que me concede el Plan de Ayutla y reformado en Acapulco, he tenido a bien decretar lo siguiente:

"**Artículo 1º** Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan. . . "

Artículo 3º Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías o archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida. . ."

MANIFIESTO DEL CONGRESO A LA NACIÓN, ACOMPAÑANDO LA CONSTITUCIÓN DE 1857

"Mexicanos:

"Queda hoy cumplida la gran promesa de la regeneradora revolución de Ayutla de volver al país al orden constitucional. . . El voto del país entero clamaba por una Constitución que asegurara las garantías del hombre, los derechos del ciudadano, el orden regular de la sociedad. . .

"La igualdad será de hoy más la gran ley de la República; no habrá más mérito que el de las virtudes; no manchará el territorio nacional la esclavitud, oprobio de la historia humana; el domicilio será sagrado; la propiedad, inviolable; el trabajo y la industria, libres; la manifestación del pensamiento, sin más trabas que el respeto a la moral, a la paz pública y a la vida privada; el tránsito, el movimiento, sin dificultades; el comercio, la agricultura, sin obstáculos; los negocios del Estado, examinados por los ciudadanos todos; no habrá leyes retroactivas, ni monopolios, ni prisiones arbitrarias, ni jueces especiales, ni confiscación de bienes, ni penas infamantes, ni se pagará por la justicia, ni se violará la correspondencia. . .

"La Federación, bandera de los que han luchado contra la tiranía, recuerdo de épocas venturosas, fuerza de la República para sostener su Independencia, símbolo de los principios democráticos, es la única forma de gobierno que en México cuenta con el amor de los pueblos. . .

"El Congreso proclamó altamente el dogma de la soberanía del pueblo y quiso que todo el sistema constitucional fuese consecuencia lógica de esta verdad luminosa e incontrovertible. Todos los poderes se derivan del pueblo. El pueblo se gobierna por el pueblo. . . En México no habrá quien ejerza autoridad sino por el voto, por la confianza, por el consentimiento explícito del pueblo. . ."

REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS

PREGUNTAS PARA PENSAR

¿Qué principios defendían los liberales y cuáles los conservadores?

¿Qué causas hicieron necesarias en nuestro país las Leyes de Reforma?

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

¿Qué fuerza política y social tenía la Iglesia en México antes de la Reforma?

¿Cómo influían en la economía nacional las riquezas de la Iglesia?

¿Qué nuevas modalidades introdujo la Constitución de 1857 en la vida de la nación?

PREGUNTAS PARA RECORDAR

I.—Escriba frente a cada nombre el número de la respuesta que le corresponda:

( )	I. Comonfort.	1.	Jefe liberal que, derrotando al Presidente conservador, decidió el triunfo de los liberales.
( )	B. Juárez		
( )	S. Degollado.	2.	Banquero suizo que hizo un préstamo a los conservadores en condiciones fabulosas.
( )	M. Miramón.	3.	Representante de los conservadores en Francia que celebró un Tratado con España para obtener su apoyo.
( )	J. N. Almonte.	4.	Presidente que considerando difícil gobernar con la Constitución de 1857 pensó reformarla.
( )	L. Márquez.	5.	Sanguinario jefe conservador que sacrificó a varios liberales, entre ellos a Ocampo y Leandro Valle.
( )	Mac Lane.		
( )	González Ortega.	6.	Presidente de la Suprema Corte que, con el carácter de Presidente de la República, gobernó durante la *Guerra de Reforma*.
( )	Mr. Turner.	7.	Ministro de Guerra del partido liberal, encargado de sostener la guerra en occidente, donde sufrió varias derrotas.
( )	Jecker.	8.	Caudillo conservador que, por sus victorias contra los liberales, fue nombrado Presidente de la República.

II.—Escriba dentro del paréntisis el número de la afirmación que complete correctamente el pensamiento inicial.

( ) La Constitución de 1857: 1.—Introdujo el derecho de igualdad para todos los ciudadanos; 2.—Respetó los fueros y privilegios de las altas clases sociales.

( ) El clero se opuso a la Constitución: 1.—Porque ésta atacaba a la religión; 2.—Porque lo privaba de su influencia predominante sobre la sociedad.

( ) Para sostener la Constitución: 1.—Varios Estados unieron sus ejércitos y recursos; 2.—Se solicitó el apoyo de Francia.

( ) El motivo que originó la *Guerra de Tres Años* fue: 1.—Que el Presidente desconoció la Constitución de 1857; 2.—Que Juárez derrocó a Comonfort del poder.

( ) Juárez consideró que, para poner fin a la guerra, era necesario: 1.—Reformar la vida política, económica y social del país; 2.—Celebrar arreglos con el partido conservador.

( ) La Reforma vino a: 1.—Completar la obra de la Independencia; 2.—Modificar la ruta que habían seguido los autores de la Independencia.

( ) Por la ley de *nacionalización* los bienes de la Iglesia: 1.—Pasaron a poder del Estado; 2.—Debían ser vendidos a los particulares.

( ) La ley del *matrimonio civil* establecía: 1.—La supresión del matrimonio religioso; 2.—Que para su validez se efectuara ante la autoridad civil.

( ) La Reforma favoreció: 1.—La destrucción del latifundio y su organización en pequeñas propiedades; 2.—La creación de nuevos latifundios..

( ) El partido liberal ganó la guerra: 1.—Con la ayuda económica de los Estados Unidos; 2.—Con el apoyo del pueblo y de algunos gobernadores liberales.

ACTIVIDADES

1. Copie el mapa de la República e identifique los nombres de los lugares que fueron teatro de las principales acciones de guerra, señalando las zonas que estaban en poder de los liberales y de los conservadores.

2. Haga un cuadro comparativo de los "principios sostenidos por los liberales y por los conservadores".

3. Formule un cuadro sinóptico de los "principios contenidos en la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma".

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

4. *Haga una pequeña biografía de Juárez en esta etapa de su vida política*

5. *Aplique a los hechos y personajes de esta Unidad los Ejercicios señalados con los números 2, 3, 4 en la Unidad 1.*

LIBROS QUÉ CONSULTAR

Los recomendados en la Unidad anterior. Además:

1. *Leyes de Reforma. Gobiernos de Comonfort y Juárez.* Colección "El liberalismo mexicano en pensamientos y acción".
2. *Historia y política de México.* Ignacio M. Altamirano.
3. *La Guerra de Tres Años. Apuntes para la Historia de la Reforma.* Manuel Cambre.
4. *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.* Ricardo García Granados.
5. *El verdadero Juárez.* (Textos Políticos.) Bibioteca Enciclopédica Popular. Núm. 5.
6. *Melchor Ocampo, el filósofo de la Reforma.* Biblioteca Enciclopédica Popular. Núm. 15.
7. *La Reforma. México a través de los Siglos.* José María Vigil.

DUODÉCIMA UNIDAD

LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y EL SEGUNDO IMPERIO

1. *Las reclamaciones extranjeras*

SUSPENSIÓN DEL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA

Terminada la *Guerra de Tres Años,* don Benito Juárez convocó a elecciones de Poderes federales, y él mismo resultó favorecido por el sufragio popular para ocupar la Presidencia durante el periodo constitucional 1861-1865.

Pero después de aquella larga y sangrienta lucha, el gobierno se encontraba sin recursos con que atender a los gastos más urgentes de la administración pública, al grado que del *producto de las aduanas marítimas,* fuente principal de sus ingresos, sólo podía disponer del 9%, pues el 91% restante estaba destinado al pago de la deuda exterior y al sostenimiento del ejército.

En tales circunstancias el gobierno se vio obligado a dar un decreto (julio de 1861) suspendiendo por dos años el pago de todas las *deudas públicas,* aun las contraídas con las naciones extranjeras, a fin de poder nivelar su presupuesto y atender desde luego sus obligaciones más apremiantes.

PROYECTOS INTERVENCIONISTAS EN EUROPA

Este decreto causó gran sensación en el extranjero y fue causa determinante de la *intervención europea* en nuestro país, ya de antemano solicitada por los conservadores mexicanos que, habiendo perdido la esperanza de recuperar el poder validos de sus propias fuerzas, habían recurrido a las cortes europeas en demanda de apoyo.

A su vez, las potencias europeas estaban interesadas en disfrutar los *beneficios* del comercio de América y deseaban adelantarse en ese sentido a los Estados Unidos que, estando tan cerca de México, tenían más posibilidades de aprovechar tales beneficios.

Los gobiernos conservadores de Paredes, Santa Anna, Miramón y Zuloaga ya habían tratado este asunto en las cortes de Francia y España por medio de sus agentes diplomáticos, aunque con escaso resultado.

EL TRATADO DE LONDRES

Los gobiernos de Inglaterra, Francia y España, las naciones que tenían *créditos* más importantes contra México, suspendieron

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

sus relaciones con el gobierno mexicano, y por medio de un convenio firmado en Londres (31 de octubre de 1861), resolvieron intervenir en nuestro país para asegurar el pago de sus créditos.

Los representantes de aquellos países convinieron en:

a) Enviar a México una expedición militar que ocupara las aduanas y posiciones estratégicas marítimas;

b) Integrar una comisión compuesta por un representante de cada potencia, que se encargaría de distribuir las sumas recaudadas en las aduanas;

c) Respetar la integridad del territorio mexicano y del gobierno constituido.

Al mismo tiempo se invitó a los Estados Unidos para que participaran en aquella alianza; pero el secretario de Estado, Seward, contestó negativamente en vista de las buenas relaciones que guardaba su país con México.

PRETENSIONES DE LOS PAÍSES INTERVENCIONISTAS En general,el motivo común de la intervención de las tres naciones era el pago de sus deudas; pero cada cual tenía además motivos particulares. Inglaterra reclamaba los $ 600,000.00 sustraídos de la Legación inglesa, por Miramón.

España protestaba por la expulsión de su ministro, realizada por Juárez al triunfo de la Reforma, y la negativa de nuestro gobierno a reconocer el Tratado Mont-Almonte, firmado por los conservadores.

Y Francia reclamaba de México los pretendidos ataques a su embajador Saligny y la negativa del gobierno de Juárez a reconocer la deuda contraída por Miramón con el banquero suizo Jecker.

CONDICIONES HISTÓRICAS DE LOS TRES PAÍSES Pero tras estas causas aparentes de la intervención, había otras más profundas cuyas consecuensias se proyectaban hacia un futuro no muy lejano.

España, que se encontraba ya sin colonias, con un comercio decadente y su industria muerta, aspiraba al establecimiento de un gobierno conservador en México que le hiciera posible recobrar parte de sus antiguos dominios.

Inglaterra, que había logrado desarrollar un gigantesco poderío industrial y financiero, había extendido su vasto imperio colonial por Asia y Africa y aspiraba a ensanchar sus dominios en América.

También el Imperio Francés se había desarrollado, rivalizando con Inglaterra en potencia económica, y el emperador Napoleón III quiso aprovechar la intervención en México con un doble fin:

Por una parte, contener el avance de los Estados Unidos y a la vez ofrecer a la burgesía francesa la oportunidad de abrir nuevos mercados y establecer ricas colonias mineras en Sonora y Baja California.

Así fue como, en virtud del convenio de Lon- **LA ARMADA INTERVENCIONISTA**
dres, salieron rumbo a México los ejércitos de los tres países aliados, organizados de la siguiente manera:

Las naves inglesas venían al mando del comodoro Dunlop, y traían como *comisario* a Sir Carlos Wyke; las francesas, a las órdenes del contralmirante Jurien de la Graviere, con el comisario Dubois de Saligny, y las españolas, cuyo mando militar y representación diplomática traía el general don Juan Prim.

La armada española llegó primero a Veracruz (diciembre de 1861), y sus fuerzas ocuparon la ciudad que había sido abandonada por el gobierno republicano con el deseo de evitar un conflicto armado y llegar a un arreglo por medio diplomático. Las armadas inglesa y francesa llegaron poco después (enero de 1862).

Los representatantes de las tres poten- **ULTIMATUM AL GOBIERNO DE JUÁREZ**
cias aliadas enviaron un *ultimátum* al gobierno de Juárez, en el que pedían el pago de sus deudas y la satisfacción de los agravios hechos a sus representantes diplomáticos (enero de 1862).

Juárez contestó al *ultimátum* de las potencias aliadas manifestando sus deseos de llegar a un arreglo amistoso, e invitando a los representantes de las mismas a tener una conferencia con el ministro de Relaciones de México, don Manuel Doblado, para determinar el monto de las deudas (23 de enero).

Al mismo tiempo Juárez *derogó la ley* por la cual se había declarado suspendido el pago de la deuda exterior, y declaró *traidores a la Patria* a los mexicanos que secundaran la intervención, pues los conservadores se mostraban partidarios de los países intervencionistas (25 de enero).

Las naciones aliadas aceptaron la **CONVENIOS PRELIMINARES DE LA SOLEDAD**
propuesta de Juárez, y en febrero de 1862 se reunieron en el pueblo de La Soledad (cercano a Veracruz) el general Prim, representante de los aliados, y don Manuel Doblado representante de México.

En estas conferencias preliminares se aprobaron los siguientes puntos favorables para México:

a) El reconocimiento del gobierno de Juárez;

b) La declaración de que las potencias respetarían la integridad y la independencia nacional;

c) Que las negociaciones se llevarían a cabo en Orizaba y, entre tanto, las fuerzas aliadas establecerían sus cuarteles en las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacán para evitar los rigores del clima de la costa.

d) Y que en caso de declararse rotas las relaciones, las tropas aliadas volverían a los puntos que inicialmente ocupaban en la costa de Veracruz.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

LOS CONSERVADORES SE UNEN A LOS INTERVENCIONISTAS A principios de marzo de 1862 llegó a Veracruz el conde de Laurencez (general Carlos Latrille) con nuevos refuerzos para los franceses, los cuales fueron alojados en Tehuacán.

Junto con estas fuerzas vinieron de Francia el general Almonte, que se proclamó jefe supremo de la nación, y otros conservadores identificados como enemigos del gobierno liberal, que venían a México sólo para agitar a la población.

Por tanto, el gobierno de Juárez pidió al representante francés que obligara a reembarcarse a los conservadores refugiados en el cuartel de los franceses, como *perturbadores de la paz pública;* pero el comisario Saligny se negó a ello, pues tenía instrucciones de su gobierno para apoyar al partido conservador y derribar al gobierno de Juárez.

Los conservadores habían asegurado a los franceses que, al presentarse las fuerzas intervencionistas, la mayoría del pueblo mexicano se levantaría en armas para destituir a Juárez; pero no sucedió así.

ROMPIMIENTO DE LA TRIPLE ALIANZA Cuando los representantes de Inglaterra y España se dieron cuenta de que el emperador de Francia tenía miras muy distintas a las estipuladas en el Tratado de Londres, y se percataron de que el comisario francés solapaba a los conservadores refugiados en Tehuacán, declararon rota la alianza con los franceses (abril de 1862).

Y después de arreglar satisfactoriamente sus respectivas reclamaciones con el gobierno de Juárez, decidieron reembarcarse con sus tropas.

Contribuyó mucho a este rompimiento de los aliados la claridad con que el general Prim vio que los franceses sólo pretendían derrocar al gobierno de Juárez para traer después a gobernar un príncipe extranjero.

II. *La Intervención francesa*

LOS FRANCESES AVANZAN SOBRE PUEBLA Rotas las negociaciones, el ejército francés se negó a retroceder a sus posiciones iniciales como se había convenido; antes bien, el conde Laurencez ordenó el avance de su ejército hacia el interior del país.

Dicho ejército estaba compuesto de 6,000 hombres, perfectamente armados y disciplinados, con abundantes víveres y municiones, y eran tenidos por los primeros soldados del mundo a causa de sus brillantes victorias en Europa.

A este ejército invasor vinieron a sumarse varias partidas conservadoras, mal armadas, que al mando de Leonardo Márquez se incorporaron a Almonte.

Sin previa declaración de guerra, los 6 000 franceses, mandados por Laurencez, avanzaron desde Orizaba sobre la ciudad de Puebla, habiendo sido atacados por el general Zaragoza en las cumbres de Acultzingo, Ver., (abril de 1862) con objeto de detener su avance; pero no lo consiguió y se retiró a Puebla a preparar la defensa.

LA BATALLA DEL 5 DE MAYO DE 1862

Laurencez creía que los franceses tenían tal superioridad de raza, de organización, de disciplina y de valor sobre los mexicanos, que desde que desembarcó en Veracruz se consideraba ya dueño de México.

Por tanto, sin tomar las precauciones necesarias, ordenó el asalto a los fuertes de Loreto y Guadalupe, que defendían la ciudad de Puebla, ya que Laurencez juzgaba empresa fácil apoderase de ellos y vencer rápidamente al ejército mexicano (5 de mayo de 1862).

Las tres columnas del ejército invasor fueron rechazadas con grandes pérdidas al intentar repetidas veces tomar las fortificaciones, teniendo al fin que abandonar el campo y retirarse vencidos y perseguidos por la caballería mexicana.

Los defensores de Puebla fueron: el general Ignacio Zaragoza, soldado genial y gran patriota, cuya atinada dirección y extraordinaria audacia hicieron posible el triunfo en la acción del 5 de mayo; los otros jefes fueron los generales Porfirio Díaz, Celestino Negrete, Felipe Berriozábal y Lamadrid.

El informe que el general Zaragoza rindió sobre la batalla al Presidente Juárez fue breve y significativo: "Las armas nacionales se han cubierto de gloria. Las tropas francesas se portaron con valor en el combate y su jefe con torpeza."

SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA DE ESTA BATALLA

La noticia del triunfo de las armas republicanas en Puebla llenó de entusiasmo a todo el país, a la vez que causó profunda sensación en Francia.

Si militarmente la batalla del 5 de mayo no detuvo el avance del ejército francés, sin embargo, desde el punto de vista moral tuvo gran influencia, porque levantó a la República del concepto de postración y cobardía en que sus enemigos la suponían hundida.

La injusta intervención francesa despertó grandes simpatías por la causa de México en toda América y en los sectores liberales europeos; la prensa española, inglesa y francesa censuraba a Napoleón y abogaba por el retiro de las tropas de invasión.

CAMBIO DE MANDO EN EL EJÉRCITO FRANCÉS

Ante su derrota, Laurencez se vio en la necesidad de manifestar a su gobierno que necesitaba cuando menos 20,000 soldados y mejor artillería para garantizar el éxito de su empresa.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Entonces Napoleón III aumentó el ejército francés en México a 31,000 hombres con 50 cañones y lo puso a las órdenes del mariscal Elías Federico Forey, quien vino a reemplazar a Laurencez (septiembre de 1862).

Forey recibió instrucciones del emperador en el sentido de tratar al país como territorio conquistado, haciéndole saber que el *gobierno provisional* que habían establecido en México los conservadores debería funcionar con aparente independencia, pero quedando en realidad bajo su tutela.

En consecuencia, tan pronto como llegó Forey a Veracruz desconoció al gobierno provisional de Almonte, quien se había atribuido el título de *Presidente de la República*.

SITIO DE PUEBLA EN 1863 En septiembre de 1862 murió el general Zaragoza de fiebre tifoidea y fue sustituido en el mando del ejército de Oriente por el general Jesús González Ortega, quien logró concentrar en Puebla 20,000 hombres y fortificar la plaza en espera de un nuevo ataque de los franceses.

El ejército invasor, compuesto de 30,000 soldados franceses y algunas fuerzas conservadoras, comenzó el sitio de la población (16 de marzo de 1863), que duró sesenta y dos días.

El sitio fue valerosamente resistido por la guarnición mexicana, teniendo los sitiadores que ir tomando calle por calle y casa por casa, siendo rechazados muchas veces con grandes pérdidas.

RENDICIÓN DE GONZÁLEZ ORTEGA El gobierno federal había ordenado al general Comonfort que acudiera en auxilio de Puebla con el ejército del centro; pero fue derrotado en San Lorenzo, con lo cual los sitiados perdieron toda esperanza (8 de mayo).

En tales condiciones, González Ortega ordenó que los cañones y el armamento fueran destruidos para que no cayeran en poder del enemigo, y después de disolver el ejército puso la plaza a disposición del invasor, entregándose los jefes y oficiales como prisioneros de guerra (17 de mayo).

Los prisioneros fueron tratados al principio con grandes consideraciones; pero como se negaron a firmar un documento que los comprometía a no tomar las armas nuevamente contra los franceses, se les comenzó a tratar duramente, y con excepción de algunos que lograron fugarse (como González Ortega y Porfirio Díaz), los demás fueron conducidos a Francia, en donde se les retuvo como prisioneros.

JUÁREZ SE RETIRA AL NORTE Como el gobierno carecía de elementos para resistir en la ciudad de México el ataque de los invasores, Juárez decidió marchar a San Luis Potosí con sus ministros (13 de mayo de 1863).

Al retirarse, Juárez llevaba consigo la representación de la República, e iba investido de plenos poderes que le otorgó el Congreso; y en esas condiciones logró resistir durante cinco años a las fuerzas enemigas del gobierno republicano y de la Independencia nacional.

El gobierno federal tomó las medidas necesarias para la defensa del país y contó con el apoyo de los gobernadores de los Estados, siendo a la vez reconocido por algunos países extranjeros.

LOS INVASORES ENTRAN EN LA CAPITAL Apenas salido Juárez, se pronunció en la capital el general Bruno Aguilar, quien aceptó la intervención francesa y se puso a las órdenes de Forey.

La vanguardia del ejército francés hizo su entrada en México al mando del mariscal Bazaine (7 de junio), y tres días después entró el resto del ejército invasor.

Dueño de la capital, Forey expidió un manifiesto en el que atacaba al gobierno de Juárez, pero prometía mantener en vigor las leyes de *desamortización* y *nacionalización* de los bienes eclesiásticos y la libertad de cultos promulgados por el gobierno liberal, lo cual contrarió mucho a los conservadores.

LOS CONSERVADORES ADOPTAN LA MONARQUÍA Por decreto de Forey, el ministro Saligny nombró una *Junta superior de gobierno*, compuesta de treinta y cinco personas, para que eligiese a los encargados del *Poder Ejecutivo*.

Para estos cargos fueron designados con carácter de propietarios los generales Juan N. Almonte, Mariano Salas y el arzobispo de México, don Pelagio Antonio de Labastida.

En seguida se organizó una *Junta de notables*, compuesta de doscientos quince miembros distinguidos por sus ideas conservadoras y que, presidida por don Teodosio Lares, aprobó las siguientes proposiciones (10 de julio):

a) La nación mexicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico, que tomará el título de *emperador de México;*

b) La corona imperial será ofrecida al príncipe Fernando Maximiliano de Austria.

Y mientras una comisión de prominentes conservadores mexicanos iba a Europa a ofrecer la corona imperial de México al archiduque Maximiliano, los miembros del Poder Ejecutivo comenzaron a funcionar como *Regentes del Imperio*.

LOS FRANCESES SE EXTIENDEN POR EL PAÍS Entretanto el ejército francés, auxiliado por los *intervencionistas mexicanos*, habían ido extendiéndose por el interior del país a medida que Juárez, perseguido por las fuerzas franco-mexicanas, continuaba su penosa retirada hacia el Norte.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Por entonces el ejército republicano fue puesto a las órdenes de Comonfort, como general en jefe, y organizado en cinco divisiones, comandadas por los generales Porfirio Diaz, Manuel Doblado, Jesús González Ortega, José López Uraga y Felipe Berriozábal.

NUEVO JEFE DEL EJÉRCITO FRANCÉS Por órdenes de Napoleón, el general Francisco Aquiles Bazaine sustituyó al general Forey en el mando del ejército de ocupación, compuesto de 23,000 franceses y 12,000 mexicanos (1º de octubre de 1863), y poco después reemplazó también a Dubois de Saligny en la dirección de los negocios.

Bazaine ordenó inmediatamente al ejército francomexicano ocupar el centro del país, y como resultado de sus operaciones cayeron en poder de los imperialistas las plazas de Querétaro, Morelia, Guanajuato y San Luis Potosí (noviembre-diciembre de 1863).

Al aproximarse los invasores a San Luis, Juárez trasladó su gobierno a Saltillo, Coah., de donde fue desalojado también, y marchó entonces a establecerse en Monterrey, a pesar de la oposición del gobernador Vidaurri.

No obstante que el ejército francés obtenia victorias por todo el país, sólo era dueño del terreno que pisaba, pues todo el pueblo mexicano se hallaba en armas contra la intervención extranjera y defendía su Independencia, reconociendo como único y legítimo gobierno el de Juárez.

III. *El Imperio de Maximiliano*

SE OFRECE A MAXIMILIANO EL TRONO DE MÉXICO El archiduque Fernando Maximiliano era hermano del emperador de Austria; pero por cuestiones políticas había tenido que ir a vivir en un destierro disimulado al castillo de Miramar (frente al Adriático), en compañía de su esposa, la archiduquesa Carlota Amalia, hija del rey de Bélgica.

Al presentarse la comisión mexicana que iba a ofrecerle la corona imperial, el archiduque, que estaba ansioso de salir de la situación desairada en que vivía, se manifestó dispuesto a aceptar el ofrecimiento, a condición de que fuera llamado por la mayoría del pueblo mexicano.

MAXIMILIANO ACEPTA EL TRONO Para cumplir la condición impuesta por el archiduque, la Regencia, ayudada por el ejército francés, se encargó de recoger firmas en todos los lugares ocupados por los invasores, y una vez levantadas las *actas de adhesión* al Imperio, la comisión mexicana, encabezada por Gutiérrez de Estrada, se dirigió a Miramar a proponerle nuevamente la corona.

Entonces Maximiliano, creyendo contar con los votos efectivos de la mayoría de los mexicanos, aceptó el trono y procedió a nombrar ministros y

altos funcionarios de su gobierno entre los miembros más prominentes del partido conservador (abril de 1864).

Pero antes de abandonar su patria, Maximiliano tuvo que firmar con su hermano, el emperador Francisco José, un contrato por el cual renunciaba a todos sus derechos, no sólo a la corona de Austria, sino también a los privados, a sus rentas y a su fortuna.

El mismo día que aceptó la corona, Maximiliano firmó **TRATADO DE MIRAMAR** también el Tratado de Miramar, concertado con Napoleón III, por el cual se comprometía el emperador de Francia a mantener en México un ejército de 25,000 hombres que apoyaría al Imperio durante seis años, y que se irían reduciendo conforme se fueran organizando las tropas imperiales mexicanas.

Por su parte, México pagaría a Francia 270.000,000 de francos por concepto de los gastos de guerra hechos hasta el 1º de julio de 1864, más 76.000.000 por concepto de un empréstito que Francia le otorgaría a México con el interés anual de 3%.

Además, México pagaría 1,000 francos anuales por cada soldado francés que permaneciera en el país y 400,000 francos por cada viaje de transporte; de igual modo, Maximiliano reconocía todos los créditos franceses, inclusive el de Jecker.

Asimismo el archiduque se comprometía a seguir en su gobierno una política liberal, conforme a la proclama de Forey.

Este Tratado iba a ocasionar el fracaso del Imperio, ya que México no estaba en condiciones de pagar sumas tan considerables, ni los conservadores habrían de aceptar una política liberal en el gobierno.

Aceptada la corona, Maximiliano **LLEGADA DE LOS EMPERADORES A MÉXICO** y Carlota hicieron un viaje a Roma para celebrar una entrevista con el Papa, sin que en ella hubiese ningún arreglo sobre la cuestión eclesiástica mexicana, limitándose a la promesa que les hizo Pío IX de enviar un *nuncio* para la solución de los asuntos pendientes.

Maximiliano y Carlota se embarcaron en Trieste (Italia) en la fragata *Novara* rumbo a México, y el 28 de mayo de 1864 desembarcaron en Veracruz donde fueron recibidos friamente por la población.

De allí continuaron su viaje a la capital, en donde hicieron su entrada el 12 de junio, siendo magníficamente recibidos por las altas clases sociales y el ejército francés.

Para sostener su gobierno, **LOS IMPERIALISTAS OCUPAN CASI TODO EL PAÍS** Maximiliano contaba con un ejército de 63,000 hombres, de los cuales 28,000 eran franceses, 6,000 austríacos y 1,300 belgas, además de 20,000 mexicanos y 8,000 guardias rurales.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Por órdenes del general Bazaine el ejército imperial avanzó rápidamente hacia el norte y oeste del país, en donde se posesionó de las plazas de Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas y Durango.

Casi al mismo tiempo otras divisiones francomexicanas se apoderaban de Saltillo, Monterrey y Matamoros en el norte (agosto-septiembre), y poco después las fuerzas invasoras se hacían dueñas de Colima y Mazatlán en el occidente (julio a diciembre de 1864).

A pesar de que la situación era favorable a los imperialistas, ya que habían ocupado las ciudades más importantes del país, sin embargo las fuerzas republicanas no cejaban en la lucha y obtenían algunos triunfos, como los del general Antonio Rosales, en Sinaloa, y los del general Porfirio Díaz, en Oaxaca.

No obstante, no faltaron algunos militares republicanos que, desalentados por los triunfos de los invasores, reconocieron al Imperio; entre ellos el gobernador de Nuevo León, don Santiago Vidaurri, que después de rebelarse contra Juárez se sometió al Imperio.

JUÁREZ SE REFUGIA EN PASO DEL NORTE Bazaine, deseoso de aniquilar al gobierno republicano, que iba peregrinando de lugar en lugar ante el avance de los imperialistas, mandó una fuerte columna sobre Chihuahua en donde se hallaba Juárez, viéndose éste obligado a retirarse hasta Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez), en la frontera con los Estados Unidos (agosto de 1866).

Durante todo el tiempo que duró la guerra, Juárez fue casi unánimemente reconocido como Presidente de la República por los jefes republicanos y por los gobiernos de los Estados, quienes se atenían a sus propios elementos y recursos, siguiendo las instrucciones recibidas del Supremo Gobierno.

Por eso es digna de encomio la lealtad, obediencia y abnegación de los generales que, diseminados por todo el país, se mantuvieron fieles al gobierno republicano en momentos tan difíciles.

GOLPE DE ESTADO DE JUÁREZ El 1º de diciembre de 1865, en plena lucha contra la intervención francesa, terminó el periodo constitucional de Juárez, que había sido electo Presidente de la República en marzo de 1861.

Estando para terminar su periodo constitucional, Juárez dio un decreto en Paso del Norte (8 de noviembre de 1865) por el cual declaraba *prorrogado el periodo* de sus funciones presidenciales, así como el del Presidente de la Suprema Corte, general Jesús González Ortega, en virtud de ser imposible hacer elecciones por estar el país en guerra y ocupado por los invasores.

Tal decreto ocasionó una protesta del general González Ortega, quien pretendía asumir el Poder Ejecutivo en virtud de sus títulos constitucionales, por ser el Presidente de la Suprema Corte, juzgando la prórroga del mandato de Juárez como un *golpe de Estado*.

Pero la mayoría del partido liberal estuvo conforme con aquella medida extraordinaria, considerando indispensable la presencia de Juárez en el gobierno, tanto porque estaba investido de *facultades extraordinarias* por el Congreso, como porque él personificaba a la República frente a la intervención y al Imperio.

GOBIERNO DE MAXIMILIANO Al organizar su gobierno, Maximiliano se rodeó principalmente de elementos liberales moderados, con disgusto de los conservadores que esperaban de él una política reaccionaria.

Y en vez de enfrentarse desde luego a la reconstrucción económica del país se dedicó a organizar una corte suntuosa, descuidando los servicios más importantes de la nación.

En tal virtud, era seguro que la pobreza del *erario* nacional, las exigencias económicas de Francia y del mariscal Bazaine, la imposibilidad de recaudar los impuestos por hallarse la nación en guerra y el decaimiento del comercio y de la industria iban a ser causas determinantes del fracaso del Imperio.

Y si bien dio impulso a las manifestaciones artísticas y culturales, reorganizando la Academia de San Carlos y fundando el Museo de Historia Natural y el Arqueológico, además de la Academia de Ciencias y Literatura, pero todo esto lo puso al servicio de la aristocracia, en tanto que la clase popular continuaba en la ignorancia y el olvido.

LEYES LIBERALES DE MAXIMILIANO Los conservadores mexicanos, que tanto habían hecho por establecer el Imperio, se llenaron de indignación al ver que Maximiliano, en vez de derogar las leyes y decretos contrarios a los intereses eclesiásticos, se mostraba partidario de la Reforma.

En efecto, sin tomar en cuenta el desagrado del partido conservador, el emperador dictó varios decretos que tenían el mismo espíritu de las leyes de Reforma: reducir al clero a su función religiosa y alejarlo de toda intervención política y económica.

Y aunque declaró religión de Estado la católica, sin embargo aceptó la libertad de cultos, confirmó las leyes de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos, ordenó a los sacerdotes que prestaran gratuitamente los servicios y quedaran a sueldo del gobierno, y dispuso que todas las comunicaciones entre el Papa y el clero mexicano pasaran por manos del gobierno antes de llegar a su destino.

El *nuncio del Papa*, monseñor Meglia protestó por aquellas leyes y se negó a entrar en negociaciones con Maximiliano; por su parte, el clero mexicano, que había creído que este gobierno le devolvería sus antiguos privilegios, comenzó una activa campaña contra el emperador.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

DIFICULTADES CON BAZAINE A estas dificultades se agregaban las diferencias surgidas entre Maximiliano y el mariscal Bazaine, quienes mutuamente se hacían cargos ante Napoleón III, aduciendo que el primero no podía organizar la hacienda pública y que el segundo era impotente para sofocar la rebelión popular; llegando Maximiliano a pedir la retirada del mariscal.

Bazaine hizo creer a Maximiliano que el país estaba ya enteramente pacificado, y que el gobierno republicano había desaparecido por haber cruzado Juárez la frontera con los Estados Unidos. En tales circunstancias, firmó un decreto (3 de octubre de 1865) por el cual declaraba *bandidos y criminales* a todos los republicanos que quedaban en el país por no tener ya causa que defender, y por tal motivo serían condenados a muerte dentro de veinticuatro horas, todos los que fueran cogidos con las armas en la mano.

Esta tremenda disposición fue aplicada a distinguidos personajes del partido republicano, entre otros a los generales José María Arteaga y Carlos Salazar, que en unión de varios jefes y oficiales fueron fusilados en Uruapan, Mich.

CONFLICTOS DE NAPOLEÓN III En Europa el desprestigio de Napoleón iba en aumento, por el fracaso de su expedición a México y la fallida intención de crear un imperio favorable a los intereses de Francia y que contuviera la creciente expansión norteamericana.

Pero, además, había surgido en Europa una nueva nación fuerte y pujante, Prusia, que bajo la dirección del canciller Bismarck se disponía a lograr la *hegemonía* de los Estados germánicos y derribar la supremacía de Francia.

Por otra parte, habiendo terminado la guerra de *secesión* en los Estados Unidos, que les impidió protestar oportunamente contra la intervención francesa, el ministro de Relaciones americano, Mr. Seward, manifestó a Napoleón III que su país veía con desagrado que el ejército francés hubiera invadido a México, atacando a un gobierno republicano que gozaba de la simpatía de la Unión Americana, y que intentara reemplazarlo por una monarquía, y le exigía el inmediato retiro de las tropas francesas fuera de México.

Estas fueron las causas principales que determinaron la salida del ejército expedicionario francés en 1866, ya que no le convenía a Napoleón comprometerse en una guerra con los Estados Unidos teniendo frente a sí la amenaza de la guerra con Prusia.

RETIRADA DEL EJÉRCITO FRANCÉS Cuando Maximiliano recibió la comunicación de Napoleón III anunciándole el retiro del ejército francés, dos años antes del plazo fijado por el Tratado de Miramar, el emperador pensó en abdicar el trono de México, ya que era insostenible el Imperio sin el apoyo de los franceses por haberse descuidado la organización del ejército imperial mexicano.

Pero Carlota no se resignó a perder la corona, y se embarcó rumbo a Europa, dispuesta a exigir a Napoleón el cumplimiento del Tratado de Miramar y a solicitar la ayuda del Papa (julio de 1866).

A medida que las fuerzas francesas se concentraban en Veracruz para ser embarcadas, las tropas republicanas iban ocupando progresivamente y casi sin combatir varias ciudades importantes del norte, como Chihuahua, en donde se instaló el gobierno de Juárez; Saltillo, San Luis, Hermosillo y Guaymas.

Las tropas francesas, que habían empezado a embarcarse el 18 de diciembre de 1866, acabaron de salir del país el 11 de marzo de 1867 fecha en que también se embarcó Bazaine.

FRACASO DE CARLOTA La emperatriz llegó a Francia y celebró dos entrevistas con Napoleón, reclamando su ayuda para el Imperio y tratando de evitar el retiro de las tropas francesas. Pero el emperador declaró terminantemente que no facilitaría *ni un zuavo ni un franco más.*

Abatida por la pesadumbre que le causó esta negativa, Carlota se dirigió a Roma en busca de apoyo; pero al encontrarse frente a Pío IX estalló la locura de la emperatriz, al darse cuenta de que la causa del Imperio estaba irremisiblemente perdida.

Entonces fue conducida a Bélgica por su hermano y recluida en el castillo de Bouchoutt, en donde vivió sin recobrar la razón hasta 1927.

IV. *Caída del Imperio*

INDECISIÓN DE MAXIMILIANO Al recibir Maximiliano la noticia de la locura de la emperatriz, resolvió abdicar el trono y embarcarse con el mariscal Bazaine, que aún no había partido.

Con tal objeto salió de México (octubre de 1866) y se dirigió a Orizaba, en donde recibió noticias de que su hermano Francisco José, emperador de Austria, había dado órdenes para que no se le permitiera entrar en sus dominios si regresaba, y su madre, la emperatriz Sofía, le escribió una carta diciéndole que antes se sepultara bajo los escombros del Imperio que volver desprestigiado a Europa.

Estas circunstancias determinaron al emperador a permanecer en México y aliarse definitivamente con los conservadores.

Entonces se inició la reorganización de un ejército imperial con soldados mexicanos, aunque admitiendo en él a gran número de franceses, austriacos y belgas que habían quedado en el país.

TRIUNFOS DE LOS REPUBLICANOS Entretanto continuaba el avance de los republicanos. El general Porfirio Díaz derrotó a las fuerzas imperiales en Miahuatlán y La Carbonera, Oax., (octubre de 1866) y tomó la plaza de Oaxaca.

El general Ramón Corona ocupó Mazatlán, Sin., (noviembre), y el general Mariano Escobedo se apoderó de Zacatecas, en donde Juárez esta-

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

bleció su gobierno. Ya sólo quedaban a los imperialistas cuatro ciudades importantes: México, Puebla, Querétaro y Veracruz.

CAMPAÑA DE MIRAMÓN Miramón organizó un pequeño ejército de 1,500 hombres, con los cuales atacó y tomó Zacatecas (enero de 1867), estando a punto de coger prisionero a Juárez, quien escapó con dificultad y se dirigió a Jerez, Zac

Pero al regresar Miramón a México sufrió una seria derrota en San Jacinto, Ags., dejando muchos muertos, heridos y prisioneros, entre los cuales se contaban su hermano y algunos franceses, que fueron fusilados.

MAXIMILIANO SE FORTIFICA EN QUERÉTARO El emperador, deconcertado por los continuos fracasos de sus tropas y considerando perdida la fuerza moral y material de su gobierno, tomó el mando de su ejército y se dirigió a Querétaro, donde el Imperio tenía muchos partidarios.

En aquella ciudad se concentraron las tropas de Miramón, de Márquez, de Mejía y del general Méndez, reuniendose unos 18,000 hombres.

Entre los principales jefes imperiales reinaba la rivalidad por cuestiones de mando, al grado de que habiéndose otorgado a Márquez el cargo de general en jefe, Miramón quiso retirarse, siendo preciso que Maximiliano tomase personalmente la dirección de la campaña.

SITIO DE QUERÉTARO POR LOS REPUBLICANOS Resueltos a atacar a los imperialistas en Querétaro, avanzaron sobre dicha plaza dos ejércitos republicanos: uno a las órdenes del general Mariano Escobedo, compuesto de 12,000 hombres, y otro de 9,000 a las órdenes del general Ramón Corona.

Los días 14 y 24 de marzo de 1867 se dieron los primeros asaltos a la plaza, siendo rechazados los atacantes con grandes pérdidas de muertos y heridos; desde entonces continuaron los combates diariamente.

El general Miramón atacó a los republicanos en la parroquia de San Sebastián (1° de abril) y en el Cerro del Cimatario (27 de abril), derrotándolos y haciéndoles gran cantidad de muertos y heridos.

FRACASO DE MÁRQUEZ PARA AUXILIAR A QUERÉTARO Considerando que era imposible resistir el sitio sin recibir auxilio de fuera, Maximiliano comisionó al general Leonardo Márquez para que, junto con Vidaurri, saliera de la plaza (22 de marzo) a fin de recoger en la ciudad de México la mayor cantidad de fuerzas y dinero con que auxiliar a Querétaro.

Márquez llegó a México, y al saber que el general Porfirio Díaz amenazaba la ciudad de Puebla, marchó con 3,500 hombres en auxilio de aquella plaza, la cual cayó en poder de los republicanos (2 de abril).

Al saber esto Márquez quiso retroceder; pero fue alcanzado en San Lorenzo por las fuerzas del general Díaz, quien lo derrotó completamente y

lo obligó a refugiarse en la capital, perdiendo así las tropas que debieron haber auxiliado a Maximiliano en Querétaro.

Cuando se supo en Querétaro lo ocurrido al general Márquez se decidió en *consejo de guerra* romper el sitio, lo cual resultaba difícil, porque los republicanos contaban ya con más de 30,000 hombres que cercaban la plaza. **TOMA DE QUERÉTARO POR LOS REPUBLICANOS**

La ciudad había resistido durante dos meses, y ante la imposibilidad de continuar la defensa, Maximiliano, abrigando la esperanza de que si se rendía se le permitiría regresar a Europa, dispuso que se entregara la plaza.

El coronel Miguel López, ayudante de Maximiliano y jefe de las tropas que guarnecían el convento de La Cruz, entregó sus posiciones a los republicanos, quienes entraron en la plaza el 15 de mayo de 1867. Entretanto, el emperador se retiró al Cerro de las Campanas con algunos de sus generales, en donde se entregó como prisionero al general Corona.

Éste lo condujo ante el general Escobedo, a quien manifestó que al rendirse sólo deseaba que se le permitiera volver a Europa; pero el jefe republicano le contestó que únicamente el gobierno de la República podía decidir su suerte, y lo envió preso al convento de la Cruz, donde pasó más tarde al de Capuchinas.

El gobierno de Juárez dispuso que un Consejo de Guerra juzgara a Maximiliano y demás jefes prisioneros conforme a la ley de 25 de enero de 1862, que condenaba a muerte a cuantos atentaran contra la independencia nacional. **MUERTE DE MAXIMILIANO**

Reunido el tribunal, comparecieron ante él los generales Miramón y Mejía, no haciéndolo Maximiliano por hallarse enfermo, y siendo sentenciados a muerte, los tres a pesar de las gestiones que hicieron en su favor los Estados Unidos y varios gobiernos europeos ante el Presidente de la República.

Confirmada la sentencia y negado el indulto por Juárez, el fallo del tribunal se cumplió el 19 de junio de 1867 en el Cerro de las Campanas, donde fueron fusilados Maximiliano, Miramón y Mejía.

Dos meses después llegó a Veracruz la fragata Novara, que venía a recoger los restos de Maximiliano, solicitados por el emperador de Austria, y el 27 de noviembre de 1867 se embarcó el cadáver del infortunado archiduque en aquella misma nave en que había venido con la ilusión de gobernar a México.

Así terminó aquel Imperio soñado por los conservadores, que costó a Francia 900 millones de francos y la vida de 65 000 imperialistas, más otros tantos soldados republicanos que se sacrificaron por la Independencia de la Patria.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

TOMA DE MÉXICO POR LOS REPUBLICANOS Márquez fue sitiado en la ciudad de México por el general Porfirio Díaz; pero cuando vio que la defensa era imposible, huyó, dejando la plaza en poder del general Tavera, quien se rindió al general Díaz, entrando éste en la capital (21 de junio de 1867).

Juárez ordenó que se fusilara a los generales Vidaurri y O'Horan, que habían caído prisioneros, y que se aprehendiera a todos los que habían servido al Imperio.

Con la toma de México y la de Veracruz (28 de junio) se consumó el triunfo de la República sobre el fracasado *Segundo Imperio*.

ENTRADA DE JUÁREZ EN LA CAPITAL El Presidente Juárez, que con tanto tesón había sostenido la lucha, entró en la capital el 15 de julio de 1867, acompañado de sus ministros Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias e Ignacio Mejía, restableciendo así el orden constitucional.

El patriotismo y la energía del Presidente, manifestados en la defensa de la Patria, le hicieron acreedor a la estima universal, y los gobiernos de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Perú y Uruguay lo declararon *Benemérito de las Américas*.

Al lado de Juárez deben figurar también los nombres de Zaragoza, González Ortega, Díaz, Escobedo, encabezando la lista de honor de los defensores de México, esa falange de héroes del pueblo que dieron su vida por la Patria y por la República.

TRASCENDENCIA HISTÓRICA DE ESTOS HECHOS La intervención francesa y el Segundo Imperio tuvieron gran importancia para el porvenir de México, porque durante el desarrollo de la lucha el pueblo fue unificándose y despertando su *conciencia nacional*.

El derrumbamiento del Imperio borró para siempre toda idea monarquica y suprimió de allí en adelante todo intento de intervención extranjera, haciendo ver sus inconvenientes y su fracaso final.

La tragedia de 1867 hizo definitivo el triunfo de las ideas liberales y reformistas. En 1861 el partido conservador sólo había quedado vencido y desarmado; pero después de la caída del Imperio el partido conservador quedó desorganizado y vencido para siempre.

En cambio, las ideas liberales y reformistas dejaron de ser el patrimonio de un partido para convertirse en el ideario de la nación entera.

La pequeña burguesía liberal, que había dirigido la lucha contra el militarismo y el clericalismo, vino a constituir después de la victoria el grupo director del país en la época de reconstrucción que siguió a la caída del Imperio.

SUMARIO

1. Las reclamaciones extranjeras.
   - ~~a)~~ El gobierno de Juárez suspende el pago de la deuda pública.
   - ~~b)~~ Varias naciones europeas deciden intervenir en México y firman en Londres el Tratado de intervención.
   - ~~c)~~ Intereses particulares de los países intervencionistas.
   - ~~d)~~ *Ultimátum* que dirigen al gobierno de Juárez los representantes intervencionistas.
   - ~~e)~~ Juárez nombra un representante para negociar con los aliados.
   - ~~f)~~ Los conservadores se unen a los intervencionistas y agitan al país.
   - ~~g)~~ España e Inglaterra se retiran.
   - ~~h)~~ Francia decide permanecer en el país.

2. La intervención francesa.
   - ~~a)~~ El ejército francés sufre tremenda derrota en Puebla.
   - ~~b)~~ Efectos morales de esta batalla.
   - ~~c)~~ El mariscal Forey sustituye en el mando del ejército francés a Laurencez.
   - ~~d)~~ González Ortega capitula en Puebla después de un largo sitio.
   - ~~e)~~ Juárez se retira al norte y México cae en poder de los franceses.
   - ~~f)~~ Los conservadores proclaman la monarquía y designan emperador a Maximiliano.
   - ~~g)~~ Los invasores se van extendiendo por el país.
   - ~~h)~~ Bazaine recibe el mando del ejército invasor.

3. El Imperio de Maximiliano.
   - ~~a)~~ Los conservadores ofrecen el trono de México a Maximiliano.
   - ~~b)~~ Maximiliano acepta el trono de México y renuncia a sus derechos en Austria.
   - ~~c)~~ Firma un Tratado con Napoleón y celebra una entrevista con el Papa.
   - ~~d)~~ Las fuerzas imperialistas ocupan casi todo el país.
   - ~~e)~~ Juárez se retira a Paso del Norte.
   - ~~f)~~ Juárez prorroga su periodo presidencial.
   - ~~g)~~ Maximiliano y su obra politicocultural.
   - ~~h)~~ Desacuerdo entre Bazaine y Maximiliano.
   - ~~i)~~ Napoleón decide retirar de México su ejército y Maximiliano piensa en abdicar el trono.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

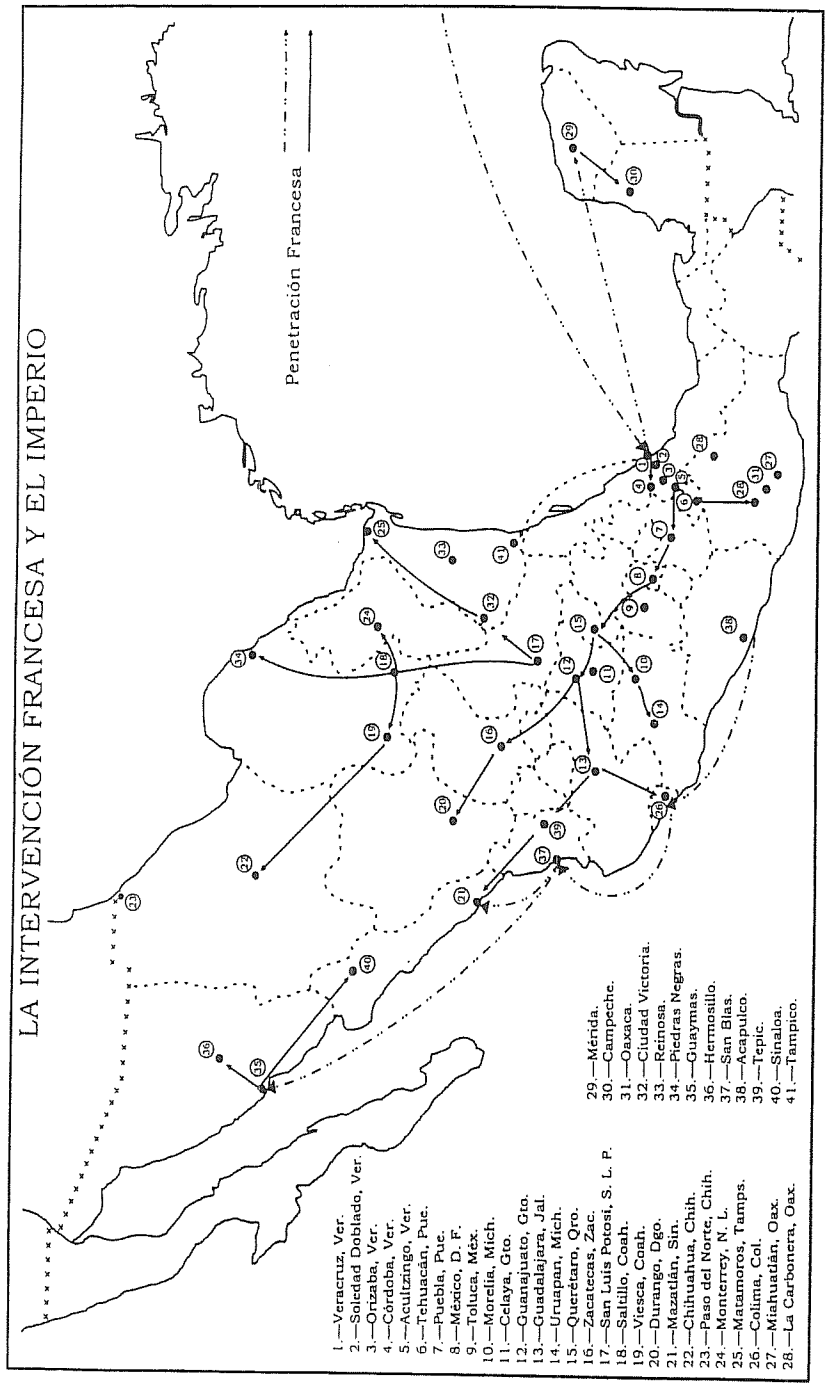

4. Caida del Imperio.

~~a)~~ Circunstancias que impiden a Maximiliano regresar a Europa.
~~b)~~ Maximiliano organiza un ejército mexicano para sostener su Imperio.
~~c)~~ Los republicanos van reconquistando las plazas abandonadas por los franceses.
~~d)~~ Miramón intenta detener el avance de los liberales en Zacatecas.
~~e)~~ Maximiliano concentra sus tropas en Querétaro.
~~f)~~ Márquez fracasa en su comisión de auxiliar a Querétaro.
~~g)~~ Querétaro cae en poder de los republicanos.
~~h)~~ Maximiliano es condenado a muerte y fusilado en Querétaro.
~~i)~~ Porfirio Diaz toma la plaza de México y Juárez restablece en ella su gobierno.
~~j)~~ La caida del Imperio aniquila al partido conservador y las aspiraciones intervencionistas y monarquistas.

LECTURA COMPLEMENTARIA

RESPUESTA DEL MINISTRO LERDO DE TEJADA A LOS DEFENSORES QUE SOLICITABAN EL INDULTO DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

"El perdón de Maximiliano pudiera ser muy funesto al país, porque en lo conocido de su variable carácter no habría gran probabilidad de que se abstuviera de toda otra seducción. La guerra civil puede y debe acabar con la reconciliación de los dos partidos; pero para ello es necesario que el gobierno quite los elementos de un trastorno que fuera probable. . .

"¿Quién puede asegurar que Maximiliano viviera contento en Miramar, o adonde la Providencia lo llevara, sin suspirar por el regreso a un país del cual se ha creido el elegido? ¿Qué garantías pudieran dar los soberanos de Europa de que no tendríamos una nueva invasión para sostener el Imperio?

"Europa no quiere ver en los mexicanos hombres dignos de formar una nación. Tiene de nosotros la más pobre idea; se figura que las instituciones republicanas son el vértigo de un pueblo demagogo, y a grande servicio y a

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

mayor honra para el país tendría, acaso, el comprometer antes de mucho tiempo a Maximiliano para que tentase nuevamente la fundación del Imperio. ..

"Es preciso que la existencia de México, como nación independiente, no la dejemos al libre arbitrio de los gobiernos de Europa; es preciso que nuestras reformas, que nuestro progreso y nuestra libertad no se detengan ante la voluntad de algún soberano de Europa que quiera apadrinar a quien, llamándose emperador de México, pudiera aspirar a ser el regulador del grado de libertad o servidumbre que conviniera. . .

"Cerca de cincuenta años hace que México viene ensayando un sistema de perdón, de lenidad, y los frutos de esa conducta han sido la anarquía entre nosotros y el desprestigio en el exterior. Ahora, o acaso nunca, podrá la República consolidarse."

MANIFIESTO DEL PRESIDENTE JUÁREZ AL RESTABLECER EL GOBIERNO REPUBLICANO EN LA CAPITAL

"Mexicanos: El gobierno nacional vuelve hoy a establecer su residencia en la ciudad de México, de la que salió hace cuatro años. Llevó entonces la resolución de no abandonar el cumplimiento de sus deberes, tanto más sagrados cuanto mayor era el conflicto de la nación. Fue con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inicua invasión extranjera, en defensa de sus derechos y de su libertad. Salió el gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la Patria por todo el tiempo que fuera necesario, hasta obtener el triunfo de la causa santa de la Independencia y de las instituciones de la República.

"Lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin auxilio de nadie, sin recursos, sin los elementos necesarios para la guerra. . .

"En nombre de la Patria agradecida tributo el más alto reconocimiento a los buenos mexicanos que la han defendido y a sus dignos caudillos. El triunfo de la Patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos.

"Ha cumplido el gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio o el respeto debido a la Constitución y a las leyes. . .

"Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. **Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. . .**

"Mexicanos: Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la Independencia de nuestra Patria. Cooperemos todos para legarla a nuestros hijos en camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra Independencia y nuestra Libertad."

REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS

PREGUNTAS PARA PENSAR

¿Cómo puede juzgarse la actitud de Inglaterra, Francia y España al declarar una intervención armada en México?

¿Qué juicio merece la actitud del gobierno americano respecto de México durante este conflicto?

¿Cómo puede juzgarse la actitud de Napoleón al pretender establecer un Imperio en México?

¿Qué juicio merecen los republicanos y los monarquistas por su actitud durante esta contienda?

¿Qué opinión tiene Ud. de Maximiliano al aceptar el trono de México? ¿y acerca de su gobierno?

PREGUNTAS PARA RECORDAR

I.—Escriba frente a cada nombre el número de la respuesta que le corresponda.

( )	D. Saligny.	1. Jefe del ejército mexicano que obtuvo una brillante victoria sobre los franceses en Puebla.
( )	Juan Prim.	2. Conservador mexicano que al venir a México con los franceses se proclamó jefe supremo de la nación.
( )	Conde Laurencez.	3. Jefe republicano que sitió a los imperialistas en Querétaro y capturó a Maximiliano.
( )	Mariscal Forey.	
( )	General Bazaine.	4. Jefe republicano que impidió que Márquez auxiliara a Maximiliano en Querétaro.
( )	J. N. Almonte.	

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

( ) M. Miramón.

( ) M. Escobedo.

( ) I. Zaragoza.

( ) Porfirio Diaz.

5. Jefe del ejército francés que entró en México al salir Juárez y expidió un decreto ratificando las Leyes de Reforma.
6. Representante español que declaró rota la alianza tripartita.
7. Jefe del ejército francés que atacó imprudentemente Puebla y sufrió tremenda derrota.
8. Jefe del ejército francés que por órdenes de Napoleón se retiró de México abandonando a Maximiliano.

II.—Escriba en el paréntesis el número de la afirmación que complete correctamente el pensamiento inicial.

( ) Juárez suspendió el pago de la deuda exterior, porque: 1.—Consideraba injustas las reclamaciones extranjeras; 2.—La República carecía de fondos.

( ) Napoleón III decidió intervenir en México: 1.—Para dar ayuda a los conservadores mexicanos; 2.—Para facilitar la penetración capitalista francesa.

( ) Los planes de Napoleón se vieron favorecidos: 1.—Por la guerra que se hacían los liberales y los conservadores; 2.—Por la guerra de secesión de los Estados Unidos.

( ) Napoleón se vio obligado a ordenar la salida de sus tropas: 1.—Porque reconoció la justicia de la causa de México; 2.—Por la amenaza de que Prusia declarara la guerra a Francia.

( ) Los franceses encontraron en México: 1.—Un pueblo dividido y cobarde ante el enemigo extranjero; 2.— Un pueglo valiente y resuelto a defender su libertad.

( ) Las potencias extranjeras se unieron contra México para: 1.—Hacer una guerra de conquista; 2.—Cobrar sus deudas y otras reclamaciones.

( ) El trono de México le fue ofrecido a Maximiliano por: 1.—La aristocracia conservadora; 2.—La burguesía liberal.

( ) Maximiliano aceptó el trono de México, porque: 1.—Se hallaba casi nulificado en Europa; 2.—Deseaba defender la causa de la Iglesia y de los conservadores.

( ) La legislación expedida por Maximiliano: 1.—Derogó las Leyes de Reforma; 2.—Ratificó en esencia las leyes reformistas.

( ) La obra cultural de Maximiliano: 1.—Fomentó las artes, las ciencias y la educación superior; 2.—Se dedicó a la educación popular.

ACTIVIDADES

1. Copiar el mapa y señalar en él con diferentes colores las zonas ocupadas por los republicanos y los imperialistas, señalando los lugares de las principales batallas habidas durante la época de la Intervención francesa y del Imperio.

2. Hacer una síntesis biográfica de Juárez durante esta etapa, haciendo resaltar sus ideas expresadas en su manifiesto y leyes ordenadas por él.

3. Hacer una síntesis biográfica de Maximiliano y de la obra pública y cultural que desarrolló en México.

4. Hacer un comentario sobre las razones que tuvo Francia para establecer un imperio en nuestro país y las causas de su fracaso.

5. Aplique a esta Unidad los ejercicios señalados con los números 2, 3, 4 en la Unidad I.

LIBROS QUÉ CONSULTAR

Los recomendados en la Unidad anterior. Además:

1. *Juárez.* Justo Sierra.
2. *Juárez.* Pere Foix.
3. *La Reforma y el Segundo Imperio.* Agustín Rivera.
4. *El egoismo norteamericano durante la intervención francesa.* Fernando Iglesias Calderón.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

DECIMATERCERA UNIDAD

GOBIERNOS DE JUÁREZ Y LERDO

I. *Gobierno de Juárez*

RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS

A pesar de que el triunfo republicano fue completo, la nación se encontraba en estado lastimoso: las fuentes de riqueza estaban agotadas por una lucha tan prolongada, las arcas del gobierno completamente exhaustas, el bandidaje extendido por todo el país y nuestras relaciones internacionales interrumpidas.

A partir de este momento todo el interés del gobierno se fincó en reanimar la vida de la Patria. Tal fue la tarea encomendada a Juárez y a los gobiernos que le sucedieron.

Hubo todavía algunas convulsiones políticas en el seno del partido liberal por cuestión de personas más que por principios; pero desde ese momento la vida de la República quedó asegurada y comenzó su reconstrucción.

REORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO

Desde luego, Juárez fijó toda su atención en tres objetivos principales: ordenar el ejército y la hacienda pública y la reorganización constitucional de los poderes federales y de los Estados.

En tal virtud, Juárez procedió a normalizar la administración y a reducir el ejército, que absorbía casi todo el erario nacional, dejando sólo 30,000 hombres, con los cuales formó cinco divisiones que puso al mando de los generales más distinguidos. Esto produjo el descontento de muchos jefes militares que quedaron sin mando de fuerzas y que constituyeron el grupo de opositores al gobierno de Juárez, entre ellos Porfirio Díaz que se retiró a su hacienda de La Noria en Oaxaca.

REGULARIZACIÓN DEL GOBIERNO

El *periodo constitucional* de Juárez había terminado en 1865, pero por las circunstancias en que se encontraba el país continuó en el poder hasta que finalizó la guerra.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Para regularizar el gobierno se expidió la convocatoria (14 de agosto de 1867), para que el pueblo eliciese al Presidente de la República, al Congreso de la Unión y a la Suprema Corte de Justicia; además se ordenó un *plebiscito* que sancionara varias reformas constitucionales que eran de la competencia del Congreso.

Entre dichas reformas, encaminadas a establecer el equilibrio entre el Poder Ejecutivo y los demás poderes, figuraban el restablecimiento del Senado, el *veto* del Presidente de la República a las primeras resoluciones del Congreso, la restricción de la facultad de la Comisión Permanente para convocar a elecciones extraordinarias, y ótras.

Pero el descontento producido por la citada convocatoria, que violaba los preceptos constitucionales, dio lugar a divisiones en el partido liberal y a la formación de tres grupos politicos de tendencias personalistas: los juaristas, los lerdistas y los porfiristas.

REELECCIÓN DE JUÁREZ Efectuadas las elecciones, el Congreso declaró a don Benito Juárez Presidente de la República por tercera vez, para el periodo 1867-1871, y Vicepresidente a don Sebastían Lerdo de Tejada, a quien correspondia dicho cargo como Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Esta declaratoria causó profundo disgusto en el país, por la presión que hizo el gobierno para ganar las elecciones, y dio origen a levantamientos en varios lugares, siendo los más importantes los de Yucatán, Sinaloa y el de la Sierra de Puebla.

Para enfrentarse a sus enemigos y no pasar sobre la Constitución, el gobierno pidió al Congreso la suspensión de las *garantías individuales* y disfrutar de *facultades extraordinarias,* con lo cual logró pacificar al país en poco tiempo.

EL ESTADO DE ANARQUIA El estado de guerra constante en que el país habia vivido durante medio siglo, creó un espíritu de *anarquía* que era fomentado por la multitud de grandes y pequeños caudillos que habían surgido como producto de nuestras luchas.

El sistema de república federal daba lugar a que cada Estado se considerara *autónomo,* y pue los gobernadores y *caciques* fueran unos señores *feudales* que obstruccionaban la marcha del gobierno federal.

En estas condiciones, Juárez tuvo que sostener una constante e intensa lucha para mantener la autoridad del gobierno federal y contrarrestar la acción disolvente de los descontentos; lo cual retrasaba la obra de reconstrucción que tanto necesitaba el país.

REBELIONES MILITARES En el año 1869 se sublevaron en San Luis Potosí los generales Francisco Aguirre y Pedro Martínez, desconociendo a Juárez; pero fueron aniquilados por el general Treviño.

La situación se complicó con el pronunciamiento del general Trinidad García de la Cadena, en Zacatecas, y con la ocupación de Aguascalientes por el general Toledo (enero de 1870).

Para combatir a los sublevados, Juárez encontró su mejor apoyo en el general Sóstenes Rocha, quien salió de Ciudad Victoria, Tams., rumbo a Guadalajara, lugar hacia donde se dirigían los rebeldes.

Hubo encuentros en varios lugares del Estado de Jalisco (febrero de 1870), resultando completamente vencidos los pronunciados, quienes depusieron las armas.

LABOR CONSTRUCTIVA DE JUÁREZ A pesar de que los *egresos* de la República no excedían de veinte millones de pesos anuales, había sin embargo un *déficit* de cinco millones. En tales condiciones era imposible emprender obras públicas de importancia.

No obstante, durante el gobierno de Juárez se inició vigorosamente la parte constructiva del programa de la Reforma: estableció las bases de la enseñanza laica para arrebatar al clero el monopolio de la educación de la juventud, fundó la Escuela Nacional Preparatoria y mejoró la enseñanza profesional organizando las escuelas de Medicina, de Ingeniería y de Leyes

Don Gabino Barreda, educado en las doctrinas del *positivismo* en Francia, fue el encargado de formular los nuevos planes de estudio, en los que predominaba el conocimiento de las ciencias sobre las letras, el dogma científico sobre el dogma religioso.

Juárez inició también una era de gran desarrollo material, pues bajo su gobierno se dio la concesión a don Antonio Escandón para construir el Ferrocarril Mexicano, que debía unir la capital con Veracruz, y se inauguró el tramo que llegaba hasta Puebla (16 de septiembre de 1869). La industria y el comercio, aunque en gran parte en manos de extranjeros, comenzó a desarrollarse en ese tiempo.

LABOR LEGISLATIVA Durante el gobierno de Juárez se reglamentó el *juicio de Amparo* para garantizar adecuadamente el ejercicio de las *garantías individuales* frente al poder del Estado.

También se expidieron los Códigos Civil y de Procedimientos, que venían a sustituir la anacrónica y complicada legislación colonial en materia civil, hasta entonces vigente. También se expidió una ley de Instrucción Pública.

Aunque estos códigos y leyes se dictaron para el Distrito y los Territorios Federales, la mayoría de los Estados los adoptaron con ligeras modificaciones.

NUEVA LUCHA ELECTORAL Antes que terminara el periodo presidencial, los partidarios de Juárez iniciaron su *reelección,* en tanto que los desafectos de su

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

gobierno dividieron sus simpatías entre dos candidatos a la Presidencia: don Sebastián Lerdo de Tejada y don Porfirio Díaz.

Lerdo era el director de la política de Juárez, y había aprovechado su posición para formar un partido, colocando a sus amigos en los gobiernos de los Estados, en las Cámaras y en los mandos militares y disponía de una Prensa que atacaba aun al mismo Presidente.

Sin embargo, a pesar de todo esto y de que Lerdo era un hombre de vasta cultura, su orgullo y su apatía hacia los negocios públicos influían para que fuera poco popular.

En cambio, el general Díaz había atraído la atención pública, primero por sus hazañas militares durante la Intervención y el Imperio, y luego por sus facultades de organizador y administrador, y por su honradez en el manejo de los fondos de su ejército.

PRONUNCIAMIENTO CONTRA LA REELECCIÓN Frente a los intentos de reelección de Juárez hubo algunos pronunciamientos en su contra. Uno de éstos fue el de los generales Calleja y Colina, que se sublevaron al frente de la guarnición de Tampico.

El gobierno mandó al general Rocha a batirlos, y después de atacar la ciudad durante veinte días al fin logró tomarla, mandando fusilar a todos los jefes y oficiales que cayeron prisioneros (junio de 1871).

Estos sangrientos castigos no impidieron que la rebelión se propagara en Monterrey, donde el general Jerónimo Treviño se sublevó con toda la guarnición (septiembre), y por último, que estallara en la capital otra rebelión acaudillada por algunos generales prestigiados, que se apoderaron de La Ciudadela.

Para batirlos el gobierno mandó nuevamente al terrible general Rocha, quien tomó La Ciudadela por asalto y ordenó ejecutar a cuantos jefes y oficiales se encontraban en ella.

PORFIRIO DÍAZ Y EL PLAN DE LA NORIA Verificadas las elecciones y hecho el cómputo de votos, se comprobó que ninguno de los candidatos había obtenido *mayoría absoluta;* por lo cual correspondió al Congreso de la Unión designar al Presidente, siendo la decisión favorable a don Benito Juárez, quien debía continuar en el poder por cuarta vez, durante el período 1871-1875.

Esta declaratoria fue considerada como un fraude por los porfiristas, y los más exaltados de ellos se lanzaron a la lucha, como los generales Donato Guerra, Juan N. Méndez, García de la Cadena y Jerónimo Treviño, quienes insurreccionaron los Estados del Norte (Zacatecas, Durango, Sonora, Sinaloa, Coahuila y Nuevo León).

Porfirio Díaz permanecía retirado en su hacienda de La Noria (Oaxaca); pero el gobernador del Estado, Félix Díaz, lo impulsó a rebelarse y

proclamar el Plan de La Noria (noviembre de 1871), en el que proponía la suspensión del orden constitucional y que al triunfar el movimiento se nombrara un Presidente provisional y se revisara la Constitución.

El Plan terminaba diciendo: *Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del Poder y ésta será la última revolución.*

DERROTA DE LOS PORFIRISTAS Este Plan, aunque fue secundado por algunos jefes militares, era impopular, porque entrañaba la reforma de la Constitución y a pesar de que los rebeldes obtuvieron algunos triunfos, al fin fueron vencidos por las fuerzas del gobierno.

El general Alatorre derrotó a los sublevados y se apoderó de Oaxaca (diciembre de 1871), y Félix Díaz murió en Pochutla (Oax.) a manos de las tropas del gobierno. En vista de esto, Porfirio Díaz salió de Oaxaca y se dirigió al noreste de la República.

Tampoco tuvieron suerte los rebeldes del norte, pues los generales García de la Cadena y Treviño, que habían ocupado Zacatecas, fueron vencidos por el general Sóstenes Rocha (marzo de 1872).

MUERTE DE JUÁREZ Juárez se mostró siempre inflexible con los rebeldes; a cada nuevo pronunciamiento oponía nuevas tropas y, sin desalentarse ni cansarse jamás, logró vencer a sus enemigos.

Aún no había cesado la lucha, cuando la nación recibió con sorpresa la noticia de la muerte del Presidente Juárez, ocurrida inesperadamente el 18 de julio de 1872, a causa de una afección cardiaca.

Este hecho provocó una fuerte impresión en el pueblo, obligándolo a abandonar la *lucha civil* momentáneamente, ya que había desaparecido la causa de ella.

Juárez es sin duda uno de los hombres más prominentes de México. No era una intelectualidad notable; pero su gran mérito estriba en la firmeza de sus principios con que defendió la integridad de la Constitución contra los conservadores, y la independencia de la Patria contra los invasores extranjeros.

Honrado a carta cabal, despreció cuantas ocasiones se le presentaron para enriquecerse durante su prolongado gobierno. Y si mostró demasiado apego a su permanencia en el poder, obró siempre por motivos patrióticos.

II. *El Gobierno de Lerdo*

INTERINATO DE LERDO Muerto Juárez, entró a ejercer la Presidencia de la República el Presidente de la Suprema Corte, don Sebastián Lerdo de Tejada, hombre de gran inteligencia y de vasta cultura, pero orgulloso y de carácter dominante.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Como Lerdo había sido el director de la política de Juárez en los últimos años de su gobierno, nada cambió al subir a la Presidencia; por tanto, continuó la obra reformista de Juárez, tanto en su parte constructiva como en la demoledora.

LEY DE AMNISTIA Con el propósito de pacificar al país, lo primero que hizo Lerdo fue publicar una ley de *amnistía* (julio de 1872) en favor de los que se habían sublevado contra las instituciones, pero excluyendo a los exgenerales imperiales y con restricciones perjudiciales para los porfiristas, ya que los privaba de sus grados, sueldos y empleos.

Esto dio motivo a protestas, especialmente por parte de don Manuel María Zamacona, jefe del partido porfirista. A pesar de todo, la ley comenzó a surtir sus efectos, y casi todos los levantados en armas depusieron su actitud.

Porfirio Díaz protestó contra los términos en que estaba concebida la ley; pero, desprestigiado por el fracaso del Plan de La Noria, no tuvo más remedio que aceptar la amnistía.

LERDO, ELECTO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL En ese mismo año de 1872 se celebraron las elecciones, resultando elegido Presidente de la República para el cuatrienio 1872-1876, por mayoría de votos, don Sebastián Lerdo de Tejadada, en tanto que su competidor, Porfirio Díaz, apenas obtuvo una minoría.

Casi al mismo tiempo tuvieron lugar varias elecciones, entre ellas la del licenciado José María Iglesias como Presidente de la Suprema Corte y las de algunos gobernadores de los Estados. En todas ellas el gobierno de Lerdo impuso a los candidatos, con serio disgusto de sus opositores.

REBELIÓN DE LOZADA Manuel Lozada, llamado el *Tigre de Alica*, que había formado un cacicazgo en la Sierra de Tepic, se hallaba en rebeldía contra el gobierno desde 1859.

Durante la Intervención y el Imperio había combatido a favor de los franceses y de Maximiliano, recibiendo distinciones y honores por sus servicios.

En tiempo de Lerdo desconoció a su gobierno y expidió un *Plan Libertador* de tendencias conservadoras, puesto que atacaba las Leyes de Reforma, pero contenía demandas agrarias, reclamando la restitución de las tierras de que habían sido despojados los indios (enero de 1873).

Lozada marchó sobre Guadalajara con 8,000 hombres, enviando al mismo tiempo otras dos columnas sobre Valparaíso, Zac., y Mazatlán, Sin. El general Ramón Corona detuvo a Lozada en el rancho de La Mojonera, cerca de Guadalajara, causándole tremenda derrota, en tanto que el general Ceballos vencía a la columna destacada sobre Mazatlán.

Los restos del ejército de Lozada se retiraron a la sierra, en donde fueron perseguidos, logrando capturar al mismo Lozada, quien fue fusilado (julio de 1873).

POLÍTICA FERROCARRILERA El 1° de enero de 1873 se inauguró el ferrocarril de México a Veracruz. Con esto parecía que el país pronto entraría de lleno en una era de prosperidad y progreso.

Por entonces se presentaron al gobierno dos compañías americanas solicitando una concesión para construir una línea de ferrocarril que uniera la frontera norte con la capital; pero el gobierno se opuso a la construcción de caminos de hierro con capital norteamericano, por temor a que nuestro país fuera dominado por los Estados Unidos.

Prefería que se concluyera primero la *red ferrocarrilera interior*, y que, de ser posible, esa empresa se llevara a cabo con capital europeo.

LA OBRA REFORMISTA DE LERDO Lerdo puso en práctica muchas disposiciones ya decretadas por Juárez, como la creación del Senado y la reorganización de la hacienda pública, estableciendo la *renta interior del timbre*.

Pero el mayor adelanto que en el sentido reformista realizó Lerdo, fue el haber dado carácter de constitucionales a las *Leyes de Reforma* (septiembre de 1873.)

Lerdo adoptó una política francamente *anticlerical*, vigilando estrictamente la aplicación de las Leyes de Reforma, prohibiendo toda clase de *manifestaciones religiosas* fuera de los templos, expulsando del país a quince jesuitas extranjeros y lanzando fuera de sus conventos a doscientas monjas, incluso a las Hermanas de la Caridad que se dedicaban a obras de beneficencia en los hospitales.

REBELIÓN RELIGIOSA Estas disposiciones resucitaron la cuestión religiosa, y aun dieron origen a motines y movimientos populares inspirados por el clero, que asumieron carácter de crueldad inaudita en los Estados de México y Michoacán, donde fueron quemadas las autoridades y asesinados los empleados que protestaban cumplir las leyes.

En Michoacán, los rebeldes llamados *cristeros* porque hacían de la religión su bandera, constituían un serio problema para el gobierno; pero después de perseguirlos activamente y de reprimir su movimiento fanático se logró la pacificación de casi todo el Estado, (noviembre de 1875).

GOBIERNO CIVILISTA Y RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Los gobiernos de Juárez y de Lerdo tuvieron un *carácter civilista;* representaron el esfuerzo vigoroso de la *burguesía liberal* encaminado a destruir el poder de los grupos militares y establecer un *régimen democrático*, apoyado en los principios constitucionales.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Pero varios factores estorbaron la realización de ese propósito: por una parte, el estado de atraso del país y la falta de capacidad política de las clases populares; y por otra, los generales y jefes despojados de sus privilegios constituyeron fuertes cacicazgos, que representaron otro enorme obstáculo para la consumación de la reforma política y social.

RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA La constante penuria del Estado contribuyó a impedir el cabal resurgimiento del país y su rápida transformación económica ; no obstante, al producirse la desamortización de los bienes del clero, un conjunto de riquezas estancadas habían empezado a mobilizarse, con su consiguiente efecto en el desarrollo de la nación.

Por otra parte, México empezó a ser visto con interés por parte de empresas extranjeras, que encontraban en nuestro país un campo importante para la inversión de sus capitales, comenzando desde entonces el *conflicto de intereses* entre las grandes *potencias capitalistas.*

TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL La Reforma había dado lugar a una transformación industrial caracterizada por la supresión del *sistema de gremios,* vigente desde la época colonial, y el cambio de las relaciones entre patrones y trabajadores.

Los artesanos, que antes trabajaban por su cuenta en los diferentes oficios y talleres, con el advenimiento de las nuevas *técnicas de producción* se iban convirtiendo gradualmente en *asalariados,* y el país comenzaba a entrar en el régimen del *industrialismo.*

Además, la construcción de ferrocarriles vino a acelerar el ritmo de la producción, facilitando el transporte de las *materias primas* y de los *artículos elaborados* a los *mercados de consumo.*

MOVIMIENTO INTELECTUAL Juárez y Lerdo fueron los representativos de la brillante generación de intelectuales y políticos liberales de esa época, generación de la que formaron parte don Ignacio Ramírez, famoso escritor y parlamentario; los juristas Miguel Lerdo de Tejada y Melchor Ocampo; don Ignacio M. Altamirano, literato y maestro distinguido, y otros pensadores y estadistas famosos.

Destacada personalidad intelectual y científica de esta época fue la de don Gabino Barreda, introductor del *positivismo* en México, fundador de la Escuela Nacional Preparatoria y autor del plan de Instrucción Pública puesto en vigor durante el gobierno de Juárez.

III. *La Revolución de Tuxtepec*

OPOSICIÓN A LA REELECCIÓN DE LERDO Al acercarse el fin del periodo constitucional de Lerdo, sus partidiarios iniciaron trabajos para *reelegirlo,* lo cual produjo enorme descontento en el país.

Los liberales se mostraban inconformes con el despotismo con que Lerdo gobernaba y la burla que hacía de las instituciones democráticas; en tanto que los conservadores protestaban por su intolerancia, y ni unos ni otros se mostraban dispuestos a aceptar la continuación de su gobierno.

DÍAZ ENCABEZA LA OPOSICIÓN La odiosidad que las medidas del gobierno despertaron hizo renacer la popularidad del general Díaz, tanto más cuanto que claramente se veían las intenciones de Lerdo para reelegirse.

Desde principios de 1857 surgieron algunos movimientos armados, y al final del mismo año el general Díaz salió rumbo a los Estados Unidos con ánimo de preparar una rebelión armada.

EL PLAN DE TUXTEPEC La revolución de Tuxtepec tuvo su origen en un movimiento local, promovido por el *jefe político* de aquel distrito y varios jefes militares en contra del gobernador de Oaxaca, quienes proclamaron el Plan de Tuxtepec (enero de 1876).

En dicho Plan se desconocía a Lerdo como Presidente, aunque reconociendo la Constitución y las Leyes de Reforma, y se proclamaba jefe del movimiento al general Porfirio Díaz.

El Plan fue secundado en Ixtlán, Oax. por el general Fidencio Hernández, quien con 2 000 indios serranos se apoderó de la ciudad de Oaxaca, en tanto que el general Juan N. Méndez se sublevó en la Sierra de Puebla.

Y no obstante que las fuerzas federales obtuvieron algunos triunfos sobre los rebeldes, la opinión era desfavorable al gobierno y la revolución tomó incremento.

DÍAZ REFORMA EL PLAN DE TUXTEPEC El general Porfirio Díaz se había establecido en Brownsville (EE. UU.), donde preparaba un levantamiento ayudado por el general Manuel González. A mediados de marzo de 1876 cruzó la frontera y publicó un *manifiesto revolucionario* en Palo Blanco (Tamps.) raformando el Plan de Tuxtepec.

En él se admitían como leyes supremas la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma; pero se suprimía el Senado, se proclamaba el principio de *No Reelección* y se desconocía al gobierno de Lerdo.

Al triunfo de la revolución se convocaría al pueblo a elecciones, depositándose interinamente el poder en el Presidente de la Suprema Corte, si éste aceptaba el Plan, o en el jefe del movimiento armado, en el caso de la negativa de aquél.

Esta última modificación era la más importante que se hacía al Plan de Tuxtepec, en el cual se nombraba al general Díaz como Presidente Interino.

BATALLA DE ICAMOLE Porfirio Díaz marchó sobre Matamoros (Tamps.), donde el general Toledo le abrió las puertas de la ciudad, y con los elementos

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

allí adquiridos y los que le llevaron los generales Treviño y Naranjo organizó un pequeño ejército, con el que marchó sobre Monterrey, mientras las fuerzas del gobierno, al mando del general Escobedo, salían a su encuentro.

Díaz eludió el conbate contra Escobedo y procuró caer sobre Monterrey; pero fue otacado por el general Carlos Fuero cerca del rancho de Icamole, N. L. (mayo de 1876), donde don Porfirio sufrió una derrota tan sensible que se retiró a la frontera.

Por este fracaso, y teniendo noticias de lo que ocurría en el sur del país, Díaz se embarcó en Nueva Orleáns y desembarcó en la costa de Veracruz, donde le esperaba don Juan de la Luz Enríquez con algunos amigos que lo condujeran a Oaxaca.

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL Lerdo se empeñaba en salir reelecto, y para triunfar en las elecciones recurrió al sistema de pedir al Congreso *facultades extraordinarias* y declarar el *estado de sitio* en aquellos Estados en donde el gobierno contaba con pocos partidiarios, quitando a las autoridades legítimas para sustituirlas por jefes militares de confianza.

En estas condiciones se hizo le elección presidencial, y para sacar triunfante la candidatura de Lerdo se hizo votar a los soldados y empleados públicos en favor de éste, se promovieron desórdenes y se recurrió a otros medios para consumar el *fraude electoral*.

IGLESIAS ASPIRA A LA PRESIDENCIA Desde antes que el Congreso hiciera la *declaración de la elección*, el Presidente de la Suprema Corte, don José María Iglesias, considerándose con derechos por su cargo y alegando que la reelección de Lerdo era ilegal, había preparado un plan para apoderarse de la Presidencia de la República.

Y cuando todo estuvo preparado, Iglesias huyó de México rumbo a Salamanca, donde el gobernador de Guanajuato le ofreció refugio: pero antes de abandonar la capital preparó un manifiesto en el que declaraba nula la reelección de Lerdo y se proclamaba a sí mismo Presidente de la República por el ministerio de la ley, (octubre de 1876).

Algunos Estados de la República reconocieron de pronto a Iglesias, por lo cual se presentaba al gobierno de Lerdo el problema de tener que combatir al mismo tiempo contra *iglesistas y porfiristas*.

TRIUNFO DE PORFIRIO DÍAZ El gobierno de Lerdo mandó al general Alatorre a combatir a las fuerzas del general Díaz, que se encontraba en Huamantla (Tlax.), de donde salió para la hacienda de Tecoac con el fin de ocupar posiciones más ventajosas.

Allí se trabó un reñido combate, en el que los lerdistas fueron completamente derrotados, gracias al oportuno auxilio que prestó a los porfiristas el general Manuel Gonzáles, decidiéndose así la victoria a favor de los tuxtepecanos.

Después de la victoria de Tecoac, el general Díaz marchó hacia Puebla, en donde entró el día 19 de noviembre, nombrando gobernador a don José María Couttolenc y designando al general Juan N. Méndez segundo en jefe del Ejército Constitucionalista.

DÍAZ ENTRA EN LA CAPITAL Viendo Lerdo que carecía de fuerzas y de jefes que oponer a la revolución triunfante, resolvió salir del país, mandando llamar al licenciado Protasio Tagle, connotado porfirista, para hacerle entrega del gobierno del Distrito Federal.

En seguida Lerdo salió de la capital (noviembre de 1876), acompañado por el general Escobedo y otros políticos, rumbo a Toluca, y de allí al Estado de Guerrero, para embarcarse en Acapulco con dirección a los Estados Unidos, en donde permaneció hasta su muerte (1889).

Porfirio Díaz hizo su entrada en la capital, siendo aclamado calurosamente por el pueblo, que ansiaba la sustitución de los hombres del antiguo régimen por otros nuevos, que ofrecieran mayores garantías al país.

PRESIDENCIA INTERINA DE DÍAZ El general Díaz, comprendiendo que Iglesias carecía de elementos para triunfar, rompió con él toda negociación, y fundado en el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, tomó posesión de la Presidencia (26 de noviembre), mientras se convocaba a elecciones.

Formó su gabinete con hombres distinguidos del partido liberal: los licenciados Ignacio Vallarta, Protasio Tagle, Ignacio Ramírez y Justo Benítez.

DERROTA DE IGLESIAS Como Iglesias seguía levantado en armas y considerándose Presidente, el general Díaz salió a combatirlo (diciembre de 1876) dejando la Presidencia a su segundo, el general Juan N. Méndez.

Porfirio Díaz entró en Querétaro sin ninguna resistencia y celebró una conferencia con Iglesias, tratando de llegar a un arreglo y aconsejándole que abandonara su empresa, a lo cual no accedió Iglesias.

Pero la mayoría de los jefes militares que habían seguido a Iglesias comenzaron a reconocer al nuevo gobierno y los demás se retiraron rumbo a Guadalajara, siendo derrotados cerca de Lagos (enero de 1877).

En vista de esto, Iglesias abandonó la ciudad de Guadalajara y salió rumbo a Manzanillo, donde se embarcó para Mazatlán y finalmente huyó a los Estados Unidos.

Con el triunfo del general Díaz sobre Lerdo y sobre Iglesias se abre una nueva etapa de la historia de México, en la que Díaz vino a ser el *árbitro supremo* por más de treinta años.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

SUMARIO

1. Gobierno de Juárez

   ~~a)~~ Situación en que encontró Juárez al país.

   ~~b)~~ Intento de reorganizar el ejército.

   ~~c)~~ La reelección de Juárez provoca descontento en el país.

   ~~d)~~ Los gobernadores y caciques estorban la marcha del gobierno.

   ~~e)~~ Rebeliones militares sofocadas por el gobierno.

   ~~f)~~ Juárez reforma la enseñanza y se inicia la construcción de ferrocarriles.

   ~~g)~~ Se expiden leyes y códigos de importancia.

   ~~h)~~ Los lerdistas y porfiristas se oponen a la reelección de Juárez.

   ~~i)~~ El Congreso declara Presidente a Juárez y Díaz proclama el Plan de La Noria.

   ~~j)~~ La muerte de Juárez hace cesar la lucha.

2. Gobierno de Lerdo.

   ~~a)~~ Lerdo asume la Presidencia interina.

   ~~b)~~ Expide una ley de amnistía.

   ~~c)~~ Lerdo resulta electo Presidente constitucional.

   ~~d)~~ Lozada se pronuncia contra Lerdo.

   ~~e)~~ Lerdo inaugura el Ferrocarril Mexicano y se opone a la construcción de nuevas líneas con capital norteamericano.

   ~~f)~~ Política reformista y anticlerical de Lerdo.

   ~~g)~~ Los rebeldes *cristeros* cometen graves excesos.

   ~~h)~~ Carácter civilista de los gobiernos de Juárez y Lerdo.

   ~~i)~~ La nueva etapa económica motivada por la circulación de los bienes eclesiásticos y la inversión de capital extranjero.

   ~~j)~~ La industrialización de México y la proletarización de los artesanos.

   ~~k)~~ La nueva generación de intelectuales y políticos.

3. La Revolución de Tuxtepec.

   ~~a)~~ Conservadores y liberales se oponen a la reelección de Lerdo.

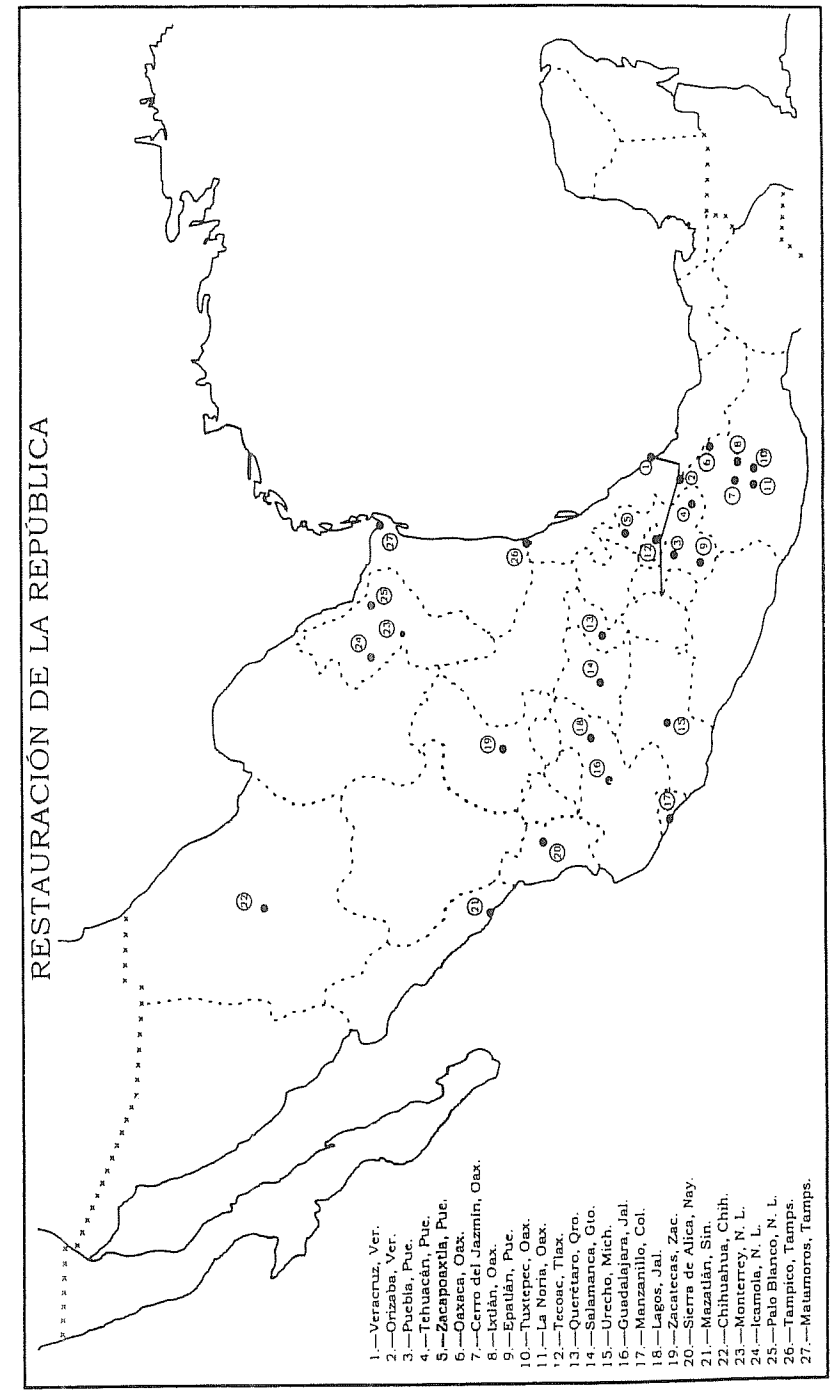

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

b) El Plan de Tuxtepec desconoce a Lerdo como Presidente.

c) El movimiento revolucionario se extiende en varios Estados.

d) El Plan de Tuxtepec es reformado por Díaz en Palo Blanco.

e) Díaz es derrotado en el norte y se traslada a Oaxaca.

f) Lerdo se reelige Presidente.

g) Iglesias declara ilegal la elección y pretende hacerse reconocer como Presidente.

h) Triunfo definitivo de los porfiristas en Tecoac.

i) Díaz asume la Presidencia interina.

j) La derrota de los iglesistas consolida el triunfo de don Porfirio.

LECTURA COMPLEMENTARIA

PLAN REVOLUCIONARIO DE LA NORIA, PROCLAMADO POR EL GENERAL DÍAZ EN NOVIEMBRE DE 1871

"Al pueblo mexicano:

"La reelección indefinida, forzosa y violenta del Ejecutivo Federal, ha puesto en peligro las instituciones nacionales.

"En el Congreso, una mayoría regimentada por medios reprobados y vergonzosos, ha convertido a la Representación Nacional en una cámara cortesana, obsequiosa y resuelta siempre a seguir los impulsos del Ejecutivo.

"Varios Estados se hallan privados de sus autoridades legítimas y sometidos a gobiernos tiránicos, impuestos por la acción directa del Ejecutivo y sostenidos por las fuerzas federales. Su soberanía, sus leyes y la voluntad de los pueblos han sido sacrificados al ciego encaprichamiento del poder personal.

"El ejército, gloriosa personificación de los principios conquistados desde la revolución de Ayutla hasta la rendición de México en 1867. . ., ha sido rebajado y envilecido, obligándole a servir de instrumento de odiosas violencias contra la libertad del sufragio popular.

" . . .Los sectarios de la reelección indefinida prefieren sus aprovechamientos personales a la Constitución, a los principios y a la República misma; ellos convirtieron esa suprema apelación al pueblo en una farsa inmoral, corruptora, con mengua de la majestad nacional, que se atreven a invocar.

"Combatiremos, pues, por la causa del pueblo y el pueblo será el único dueño de su victoria. **Constitución de 57 y libertad electoral** será nuestra bandera; **menos gobierno y más libertades,** nuestro programa.

"Que los mandatarios públicos, reconociendo que sus poderes son limitados, devuelvan honradamente al pueblo elector el depósito de su confianza en los periodos legales, y la observancia estricta de la Constitución será verdadera garantía de paz. Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución.

"La Noria, noviembre de 1871.—**Porfirio Díaz**"

PLAN DE TUXTEPEC, REFORMADO EN PALO BLANCO EN MARZO DE 1876

"Considerando:

"Que la República Mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando y violando la moral y las leyes... que el sufragio político se ha convertido en una farsa, pues el Presidente y sus amigos, por todos los medios reprochables hacen llegar a los puestos públicos a los que llaman sus **candidatos oficiales,** rechazando a todo ciudadano independiente; que de este modo y gobernando hasta sin ministros se hace la burla más cruel a la democracia, que se funda en la independencia de los poderes; que la soberanía de los Estados es vulnerada repetidas veces; que el Presidente y sus favoritos destituyen a su arbitrio a los gobernadores, entregando los Estados a sus amigos. . .

"En el nombre de la sociedad ultrajada y del pueblo mexicano vilipendiado, levantamos el estandarte de guerra contra nuestros comunes opresores, proclamando el siguiente Plan:

"Artículo primero. Son leyes supremas de la República la Constitución de 1857, el Acta de Reformas promulgadas el 25 de septiembre de 1873 y la Ley de 1874.

"Artículo segundo. Tendrá el mismo carácter de ley suprema la "No Reelección" de Presidente y gobernadores de los Estados, mientras se consigue elevar este principio al rango de reforma constitucional. . .

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

"Artículo tercero. Se desconoce a don Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente de la República y a todos los funcionarios y empleados designados por él, así como los nombrados en las elecciones de julio del año de 1875.

"Campo de Palo Blanco, marzo 21 de 1876.—**Porfirio Díaz**".

REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS

PREGUNTAS PARA PENSAR

¿Con qué problemas tuvo que enfrentarse Juárez después de la caída del Imperio?

¿Cuáles son los aspectos más importantes de la obra reconstructiva de Juárez?

¿En qué consiste el carácter civilista de los gobiernos de Juárez y Lerdo?

¿Cuáles fueron las características del desarrollo industrial y ferrocarrilero de esta época?

¿Qué causas motivaron los intentos reeleccionistas de Juárez y Lerdo?

¿Qué principios invocaba Porfirio Díaz en sus rebeliones contra Juárez y Lerdo?

PREGUNTAS PARA RECORDAR

I.—Frente a cada nombre escriba el número de la respuesta que le corresponde.

( ) S. Lerdo de Tejada

( ) Porfirio Díaz
( ) J. M. Iglesias
( ) Juan N. Méndez

1. Gobernador de Oaxaca que impulsó a Porfirio Díaz a rebelarse y proclamar el Plan de La Noria.
2. Terrible cacique de la Sierra de Alica que se pronunció contra Lerdo en favor de los indios.

( ) Félix Díaz

( ) Manuel González

( ) M. de Zamacona

( ) Manuel Lozada

( ) Sóstenes Rocha

( ) Gabino Barreda

3. Distinguido intelectual que introdujo el *positivismo* y fundó la Escuela Nacional Preparatoria.
4. Político hábil e inteligente que subió al poder a la muerte de Juárez
5. General ameritado por sus luchas contra los imperialistas, que combatió la reelección de Juárez y Lerdo.
6. Presidente de la Suprema Corte que declaró ilegal la reelección de Lerdo y se proclamó Presidente de la República.
7. General porfirista a quien Díaz nombró su segundo en jefe y Presidente Interino al triunfo de la revolución.
8. General federal que combatió a los militares rebeldes contra Juárez y les aplicó enérgico castigo.

II.—En el paréntesis escriba el número de la afirmación que complete correctamente lo afirmado inicialmente.

( ) Al terminar la guerra contra el Imperio, la tarea de Juárez consistió en: 1.—Reconstruir el país; 2.—Destruir a los conservadores.

( ) Los gobernadores y caciques durante el gobierno de Juárez: 1.—Fomentaban la anarquía; 2.—Apoyaron la marcha constructiva del gobierno federal.

( ) El aspecto constructivo de la obra de Juárez consistió: 1.—En establecer las bases de la enseñanza laica; 2.—Darles el carácter de constitucionales a las Leyes de Reforma.

( ) La obra reformista de Lerdo consistió en: 1.—Expedir la Ley del Amparo; 2.—En aplicar estrictamente las Leyes de Reforma.

( ) Los gobiernos de Juárez y Lerdo: 1.—Representan el esfuerzo de la burguesía para destruir el poder militar; 2.—Son producto de cuartelazos.

( ) La transformación industrial de esta época se caracteriza por: 1.—El resurgimiento del sistema de gremios; 2.—La proletarización de los artesanos.

( ) La política de Lerdo en materia de ferrocarriles: 1.—Otorgó a compañías americanas la concesión de construirlos; 2.—Prefería que se construyeran con capital europeo.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

( ) La Ley de Amparo tenia por objeto: 1.—Reglamentar el ejercicio de las garantías individuales; 2.—Entregar al individuo en manos del Estado.

( ) La Ley de Amnistía tenia por objeto: 1.—Pacificar el país; 2.—Volver a los sublevados a sus antiguos cargos y empleos.

( ) El Plan de Tuxtepec: 1.—Pedía la supresión de las Leyes de Reforma; 2.—Proclamaba el principio de "No Reelección".

ACTIVIDADES

1. Copie el mapa en el cuaderno y señale en él los lugares en que ocurrieron los principales acontecimientos a que se refiere la Unidad.

2. Continúe la biografía de don Benito Juárez en esta época de su vida, haciendo resaltar sus ideas y su política administrativa.

3. Haga otro tanto con la figura de don Sebastián Lerdo de Tejada.

4. Formule un resumen de las ideas expresadas por el general Díaz en los planes de La Noria y Tuxtepec, justificando sus rebeliones en contra de Juárez y Lerdo.

5. Ejecute los ejercicios indicados con los números 2, 3 y 4 en la Unidad I, aplicándolos a los hechos y personajes estudiados en ésta.

LIBROS QUE CONSULTAR

Los recomendados en lecciones anteriores. Además:

1. *Historia de México*. Tomo I. Ricardo García Granados.

2. *Ignacio Ramírez, "El Nigromante"*. Biblioteca Enciclopédica Popular.

DECIMOCUARTA UNIDAD

EL RÉGIMEN PORFIRISTA ASPECTOS POLÍTICOS Y CULTURALES

I. *Primer período de gobierno del general Díaz*

Se ha dicho que el único gobernante que dio paz y prosperidad a nuestro país fue don Porfirio Díaz, y que sólo él pudo refrenar las inquietudes de los rebeldes y fomentar el trabajo para bien de todas las clases sociales de México.

Al estudiar este período nos convenceremos de que tal afirmación es inexacta, pues tal prosperidad no era más que aparente y en beneficio de una minoría capitalista, y de que si la paz se conservó en el país por más de treinta años, esto fue con mengua de las libertades del pueblo.

El poder público hizo una alianza con los militares, las clases acomodadas y los extranjeros influyentes para explotar al pueblo bajo un régimen de paz aparente y de opresión efectiva.

PRIMERA ELECCIÓN DE DON PORFIRIO

Después de haber vencido definitivamente a los *lerdistas* y a los *iglesistas*, el general Díaz volvió a encargarse del Poder Ejecutivo provisionalmente (febrero de 1877), dedicándose a reorganizar la administración pública y expidiendo la convocatoria para elegir los Supremos Poderes.

Verificadas las elecciones, el Congreso declaró Presidente constitucional de la República a don Porfirio Díaz, quien tomó posesión el 5 de mayo de 1877 por el período que terminaría el 30 de noviembre de 1880.

En 1878 se reformó la Constitución, en el sentido proclamado por el Plan de Tuxtepec, *prohibiendo la reelección del Presidente y de los gobernadores de los Estados*.

ULTIMAS ACTIVIDADES DE LOS LERDISTAS

Casi todos los *lerdistas* se habían sometido al nuevo régimen. Pero en 1878 el general Mariano Escobedo se levantó en armas en la frontera norte proclamando el restablecimiento de

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Lerdo de Tejada; pero este movimiento fracasó, al igual que otros de la misma índole.

En 1879 se sublevó en el puerto de Alvarado el buque de guerra *Libertad*, y como este hecho estuviese ramificado en Veracruz, el gobernador Mier y Terán aprehendió al doctor Albert y a otras personas que juzgó complicadas en el movimiento.

El gobierno de Díaz consideró éste como otro posible movimiento lerdista y dio al gobernador de Veracruz la terrible orden de *mátalos en caliente*, que equivalía a sacrificarlos sin formación de causa, como lo ejecutó el general Mier y Terán, causando profundo disgusto en el país.

POLITICA DE DON PORFIRIO Como paso inicial para imponer el orden, Díaz reorganizó el ejército; pero en vez de licenciar a los jefes y soldados como lo había hecho Juárez, él lo fraccionó en pequeñas fuerzas que fueron a cubrir guarniciones en diversos lugares del país.

Con el auxilio de su inteligente colaborador don Justo Benítez, Díaz había logrado establecer un verdadero *gobierno centralista* bajo la apariencia de un régimen federal, para lo cual removió a la mayor parte de los gobernadores y promulgó la *Ley Orgánica* del artículo 116 de la Constitución, con objeto de evitar los problemas locales de los Estados.

Antes de concluir su periodo, el general Díaz tuvo la satisfacción de reanudar las relaciones diplomáticas con Francia (noviembre de 1880), declarando los dos gobiernos que ninguna reclamación podría presentarse ni hacerse valer por hechos anteriores a esa fecha.

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL EN 1880 Estando para terminar el periodo presidencial en 1880 se inicia activamente la lucha electoral, formándose diversos grupos políticos que postulaban al general Manuel González, al licenciado Justo Benítez, al general García de la Cadena y a otros candidatos.

Don Justo Benítez, que había sido el más eficaz colaborador del general Díaz, creyó ser el más indicado para sucederle en la Presidencia, habiendo además en el Congreso una mayoría de representantes partidarios suyos.

Pero cuando se efectuaron las elecciones, Benítez fue derrotado por González, que representaba al partido militar y que iba a gobernar bajo la influencia y la autoridad personal del general Díaz.

GOBIERNO DEL GENERAL MANUEL GONZÁLEZ El 1º de diciembre de 1880 tomó posesión de la Presidencia el general Manuel González, quien desarrolló su gobierno sobre las bases que había establecido el general Díaz.

La misión del Presidente Gonzáles consistió en reafirmar el régimen de la dictadura, iniciado desde el primer periodo de gobieruo del general Díaz, subordinando los poderes de los Estados, los Municipios y las Cámaras al poder central.

Durante su administración, tres cosas, sobre todo, llamaron la atención: *a*) La cuestión de Guatemala, que reclamaba el Estado de Chiapas y el territorio de Soconusco; *b*) La depreciación de la moneda de níquel, cuya circulación fue rechazada por el pueblo, y *c*) La discusión de la deuda inglesa, que fue desaprobada por el Congreso.

Hasta ese momento el ejército mexicano no **REORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO** era una institución sujeta a la organización y disciplina del *militarismo clásico*, sino una masa de aventureros y de hombres forzados por la *leva*.

Para corregir esta grave irregularidad, el gobierno intentó introducir en el ejército algunas reformas de organización con el objeto de hacer de él uno de los más firmes apoyos del Estado.

Don Manuel González dio principio a esa tarea, para lo cual reorganizó el Colegio Militar, fundó la Escuela Médicomilitar, dispuso el establecimiento de colonias militares en la Baja California y expidió la primera *Ordenanza Militar* del ejército mexicano.

Además instaló una fábrica de armas, dotó a los soldados con armamento moderno y fijó en 26,000 hombres los efectivos del ejército.

Durante el periodo del general González se **REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN** reformó la Constitución de 1857, retirando al Presidente de la Suprema Corte de Justicia la facultad de sustituir al Presidente de la República, y declarando que en las faltas temporales o absolutas de éste entraría a ejercer sus funciones el Presidente del Senado, o el de la Comisión Permanente en los casos de receso del Senado.

II. *Las reelecciones sucesivas del general Díaz*

Al concluir su periodo **LA SEGUNDA ELECCIÓN Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS** don Manuel González entregó el gobierno a don Porfirio Díaz, declarado Presidente constitucional para el periodo del 1º de diciembre de 1884 al 30 de noviembre de 1888.

El nuevo régimen porfirista se inició con una *política de conciliación;* los lerdistas se sumaron a él ante la imposibilidad de que Lerdo recobrara el poder, y los militares de la vieja guardia, que habían acompañado a Díaz en sus rebeliones contra Juárez y Lerdo, recobraron sus grados y empleos.

Por otra parte, Díaz llamó a colaborar con él a los hombres de la nueva generación liberal, con pretensiones científicas y humos aristocráticos, a los cuales llamó el pueblo el grupo de los *científicos*, representativos de la burguesía nacional en estrecha alianza con los imperialistas norteamericanos.

Militares y científicos se disputaban los puestos públicos y, organizados en partidos, tomaron posiciones en la política. Don Porfirio equilibró sus

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

fuerzas, concediendo dádivas y privilegios a unos y a otros y apoyándose en ambos.

Pronto los viejos porfiristas fueron desapareciendo de la escena política para dejar el lugar a los nuevos porfiristas *científicos*. Los generales Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo y Manuel González se retiraron a la vida privada a gozar de sus riquezas, al tiempo que otros se fueron gastando en la política o fueron asesinados, como García de la Cadena y Ramón Corona.

TERCER PERIODO PRESIDENCIAL Próximo a terminar el segundo periodo presidencia del general Díaz, el círculo porfirista promovió que continuara el Presidente en el poder, y al efecto volvió a reformar la Constitución de 1857 en el sentido de permitir por una sola vez la reelección presidencial.

De este modo se destruyó el principio de *No Reelección* que sirvió de bandera al propio general Díaz al acaudillar la rebelión de Tuxtepec.

Así fue como al terminar su segundo periodo constitucional resultó reelegido el general Díaz, habiendo rendido la protesta de ley el 1º de diciembre de 1888 para el periodo que terminaría en 1892; y así continuó ininterrumpidamente en el poder hasta que fue derrocado por la revolución en 1911.

DISTURBIOS EN EL PAÍS Durante el largo periodo de gobierno del general Díaz el país llegó a disfrutar de paz, que algunos han llamado *la paz de la esclavitud*, porque ésta se logró con la represión violenta de cualquier intento rebelde y con la desaparición del *bandolerismo*, llevadas a cabo ambas con medidas enérgicas y brutales.

Sin embargo, no faltaron disturbios y brotes constantes de rebeldía del pueblo bajo, del indio y del campesino despojado de sus tierras, que protestaban contra el despotismo de los *terratenientes* y explotadores amparados por la dictadura porfirista.

Principalmente el norte del país vivió en constante agitación, porque fue allá donde se formaron los más grandes *latifundios* y, por tanto, el número de los desposeídos era mayor. Así fue como los yaquis de Sonora y los habitantes de la sierra de Chihuahua se sublevaron por los despojos de tierras que sufrieron; pero fueron sometidos con rigor por las tropas del gobierno.

En el norte de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas también hubo levantamientos, que el régimen consideró *vandálicos*, y los grupos rebeldes fueron exterminados con ayuda de tropas norteamericanas.

CUARTO PERIODO PRESIDENCIAL Para permitir la *reelección indefinida* del general Díaz, la Constitución política fue modificada nuevamente, anulando el principio de *No Reelección* defendido por el mismo general Díaz en el Plan de Tuxtepec. En consecuencia el 1º de diciembre de 1892 inició su cuarto periodo presidencial, que debía terminar en 1896.

Este periodo se inició bajo una *crisis económica*, producida tanto por la pérdida de cosechas como por la *depreciación de la plata* en el mercado mundial y el alto *tipo de cambios* sobre el extranjero; con lo cual vino a duplicarse la *deuda exterior* al tener que ser pagada con los nuevos tipos de cambio.

El gobierno logró dominar aquella crisis gracias al arreglo que hizo de la Hacienda Pública don José Ives Limantour, nombrado ministro en mayo de 1893, y aquella causa de malestar se convirtió en fuente de progreso, porque el alto nivel del cambio estimuló la inversión de capitales extranjeros para el establecimiento de industrias nuevas en el país, y el ensanchamiento de la agricultura.

QUINTO PERIODO DE GOBIERNO El 1º de diciembre de 1896 se consumó la cuarta reelección del general Díaz, quien inició su quinto periodo presidencial (1896-1900) conservando el mismo gabinete anterior.

Hacia esta época los *científicos* habían adquirido notable predominio en el gobierno de Díaz. Don José Ives Limantour, ministro de Hacienda y prominente miembro del partido *científico*, se convirtió en el elemento más influyente del régimen después de la persona del dictador.

Durante este periodo el acto más importante fue la *conversión de la deuda pública mexicana*, pagadera en oro, sustituyéndola por otra que vino a representar mayor cantidad nominal, aunque devengando interés inferior al 6%. Para la conversión de esta deuda, el hábil ministro de Hacienda, Limantour, contrató un nuevo empréstito que importó 113.5 millones de pesos.

REFORMAS EN EL EJÉRCITO Díaz trató de introducir en el ejército reformas de organización técnica que lo elevaran a la categoría de los más adelantados del mundo.

Hizo desaparecer los ejércitos de los Estados y robusteció el *ejército federal*, y los elementos sobrantes integraron las *guardias rurales* que desempeñaron el papel de policía rural, encargada de reprimir a los bandoleros que infestaban los campos y a otros sectores de perturbación del orden.

Pero el ejército degeneró con la dictadura porfirista, pues Díaz dominó a los jefes subalternos con dinero o por la fuerza, creando un ejército *pretoriano* con la misión de sostener la dictadura a toda costa.

SEXTO PERIODO DE GOBIERNO Al terminar su quinto periodo, Díaz trató de separarse de la Presidencia, pensando en una combinación política que lo sustituyera en el gobierno: Limantour, representante de los científicos, como Presidente, o el general Bernardo Reyes, representante de los militares.

Los enemigos políticos de Limantour dentro del porfirismo hicieron resaltar su origen extranjero y Díaz lo desechó. Pero los científicos atacaron al general Reyes, presentándolo como un peligro personal para el Presidente.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Entonces Díaz hizo que Reyes abandonara el ministerio de Guerra y volviese al gobierno de Nuevo León, que antes había desempeñado; con lo cual el grupo científico adquirió la hegemonía en el gobierno, logrando triunfar sobre el partido militar.

Para sustituir a Limantour como candidato a la sucesión presidencial, los científicos hicieron surgir la oscura personalidad de don Ramón Corral, capitalista sonorense ligado con el grupo dominante; pero para entonces Díaz ya había decidido no separarse de la Presidencia, consumándose así la quinta reelección de 1900.

LA SÉPTIMA ELECCIÓN EN 1904 Cuando se presentó el problema de la sucesión presidencial en 1904, nuevamente apareció como candidato único el general Díaz; pero los científicos lograron reformar la Constitución, creando la Vicepresidencia de la República y ampliando el periodo gubernamental a seis años.

El objeto era llevar al nuevo puesto a un elemento representativo del partido científico, ya que la avanzada edad del caudillo hacía prever el próximo fin de su gobierno y, en consecuencia, asegurar la sucesión presidencial en manos del partido científico. Para ello resucitaron la personalidad de don Ramón Corral.

Hechas las elecciones, el 1º de diciembre de 1904 protestaron ante el Congreso de la Unión don Porfirio Díaz, como Presidente, y don Ramón Corral como Vicepresidente, para el periodo que terminaría el 30 de noviembre de 1910.

III. La última reelección del general Díaz y la efervescencia política

LA ENTREVISTA DÍAZ-CREELMAN En el año 1908, el general Díaz queriendo dar al pueblo de los Estados Unidos la impresión de que en su gobierno reinaba la democracia, declaró al periodista norteamericano James Creelman que "él creía que el pueblo mexicano estaba ya apto para ejercer sus derechos cívicos sin peligro de que se trastornase el orden; que no vería mal la fundación de un partido de oposición, y que no deseaba continuar en el poder".

Es indudable que los científicos agrupados en su *Unión Liberal*, el llamado *Círculo de Amigos del General Díaz* y los grupos gobiernistas vieron en las declaraciones del Presidente un peligro para su situación de dominio.

Pero el pueblo mexicano creyó en la sinceridad de las declaraciones del dictador, y los elementos más capaces y activos decidieron constituir *partidos políticos de oposición* para intervenir en la lucha electoral que pondría fin a la dictadura.

ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO Desde el año 1900, el ingeniero Camilo Arriaga creyó llegado el momento de organizar la oposición

contra la dictadura, e inició desde San Luis Potosí la organización de *clubes liberales* en toda la República.

En 1901 se reunió en la capital potosina el Primer Congreso Liberal Mexicano con el fin de organizar el *partido liberal mexicano*, que trataba de levantar la bandera política del *liberalismo*, sostenido por los hombres de la Reforma, pero incluyendo otras demandas sociales y económicas.

En este Congreso, al que asistieron cerca de trescientos delegados, entre los que figuraban los hermanos Flores Magón, Juan Sarabia y el profesor Librado Rivera, se tomaron acuerdos tan avanzados para la época como la resolución del problema agrario para los campesinos, pidiendo además para los trabajadores de la ciudad el derecho de huelga y la jornada de ocho horas.

De regreso a sus respectivos lugares, los delegados iniciaron una activa campaña políticosocial; lo que alarmó profundamente al general Díaz, quien tomó sus medidas para impedir el Segundo Congreso del Partido Liberal, citado en San Luis (enero de 1902).

EL PARTIDO DEMOCRÁTICO En enero de 1909 se organizó el *partido democrático*, compuesto de elementos en su mayoría porfiristas, pero no científicos, por lo cual no intentaban hacer nada en contra de la dictadura, pretendiendo sólo una *evolución pacífica* dentro del régimen porfirista, a efecto de cambiar el *régimen personal* de la dictudura por el *imperio de la ley* y la Constitución.

Exigía la reforma del sistema electoral; luchó por la libertad de pensamiento, el respeto a la libertad y a la vida humana; la moralización de la justicia y el útil empleo del tesoro público; abogaba, además, por el fomento de la educación pública y reclamaba el respecto al municipio libre.

Proyectó también la creacción del ministerio de Agricultura, que se promoviera la libertad política agraria y el crédito interior y solicitó la expedición de leyes sobre accidentes de trabajo.

El Presidente de este partido fue el licenciado Benito Juárez Maza, con quien colaboraban otros intelectuales de la *clase media*.

EL PARTIDO ANTIRREELECCIONISTA También a principios de 1909 se organizó el partido antirreeleccionista, que postulaba el principio de *Sufragio Libre, No Reelección*. Firmaron el manifiesto de dicho partido, entre otros, Francisco I. Madero, Emilio Vázquez Gómez, Filomeno Mata, etc.

En dicho manifiesto se hacía una crítica de la administración porfirista, afirmando que en ella la justicia amparaba al más fuerte, que la instrucción pública sólo se impartía a una minoría, que los mexicanos eran postergados a los extranjeros y, finalmente, se hacía un llamado al pueblo para que concurriera a las próximas elecciones, a efecto de que con su voto reconquistara sus *derechos usurpados*.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Formaba este partido una parte de la *burguesía mexicana*, que aspiraba a participar en la dirección del gobierno, pero con apoyo de los intereses populares.

EL PARTIDO REYISTA Y SU DIVISIÓN Muchos de los adeptos al partido democrático, que aceptaban la candidatura presidencial de Díaz para las elecciones que habrían de realizarse en 1910, proponían al general Bernardo Reyes para la Vicepresidencia, formando el *partido reyista*.

Este partido se organizó de manera rápida y sorprendente en toda la República; pero como Reyes declaró que no aceptaba su postulación a la Vicepresidencia, el partido reyista se disolvió y numerosos elementos de él se afiliaron al partido antirreeleccionista.

Otros elementos reyistas de ideología avanzada constituyeron el *partido nacionalista democrático*, que representó al más radical de los partidos políticos de oposición en esa época.

Este grupo consideraba que la *revolución* era indispensable para destruir el régimen social que la dictadura había impuesto en contra de los intereses populares. Sus principales dirigentes fueron el ingeniero Angel Zozaya y el periodista Diego Arenas Guzmán.

LA ÚLTIMA REELECCIÓN DEL GENERAL DÍAZ Desde fines de 1909 se iniciaron los trabajos para la nueva reelección del general Díaz. Este manifestó sus deseos de no aceptarla; pero los científicos lograron convencer al viejo dictador para que siguiera al frente de la Presidencia por un sexenio más.

El 26 de junio de 1910 se llevó a cabo la elección, en la que todo estaba preparado para el triunfo de la fórmula Díaz-Corral, siendo ambos declarados electos para el sexenio 1910-1916.

Muchas protestas surgieron contra la *imposición* y los partidos políticos se agitaron; pero, a pesar de ello, Díaz y Corral fueron declarados triunfantes, y así inició su último periodo gubernamental el general Díaz.

PROBLEMAS INTERNACIONALES Durante los largos años de su gobierno el general Díaz tuvo que enfrentarse a serios problemas internacionales, de los cuales merecen citarse por su importancia los siguientes:

1º La protesta presentada por el gobierno mexicano ante el de los Estados Unidos, por la penetración de tropas americanas en territorio mexicano en persecución de ladrones y asesinos que se refugiaban en nuestro país. Al fin México logró arreglar este asunto en forma amistosa y que fuera reconocido el gobierno del general Díaz (1877).

2º México no había reconocido la soberanía que Inglaterra ejercía en Belice; pero en 1893 concertó un Tratado que significó la cesión de aquel territorio a cambio de impedir la introducción de armas para los indios mayas, con lo cual se dio fin a la guerra de castas en Yucatán y quedó terminada la cuestión de límites con el gobierno inglés.

3º En 1894 los guatemaltecos invadieron el territorio mexicano, desconociendo el Tratado de límites firmado en 1882; por fortuna, Guatemala reconoció en un nuevo Tratado los límites fijados anteriormente y se obligó a pagar una indemnización por los perjuicios causados durante la invasión.

Y para resolver en lo sucesivo los conflictos entre las naciones americanas se discutió la cuestión del *arbitraje* en la Segunda Conferencia Panamericana, celebrada en México en 1910.

IV. *El desarrollo cultural*

EL RENACIMIENTO LITERARIO DEL SIGLO XIX Al consumarse el triunfo definitivo del partido liberal en 1867 se inició un *florecimiento literario*. Lo romántico y lo místico dejaron el paso libre a la *producción lírica* de una nueva generación inspirada en la *ideología* y en los acontecimientos de la época.

Ignacio Altamirano, Vicente Riva Palacio, Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez fueron los representativos de ese movimiento literario. Su obra fue un reflejo de la época; emplearon las armas en el combate, la oratoria en la política y sus conocimientos en la diplomacia y en los puestos públicos.

Altamirano reivindicó, con don Benito Juárez, el prestigio de la raza indígena. Como patriota, luchó contra la Intervención Francesa y el Imperio; como escritor y poeta, fue el maestro y guía del grupo de escritores que enriqueció la literatura nacional durante la segunda mitad del siglo XIX.

Sus artículos y crónicas quedaron impresos en varios periódicos de la época; escribió novelas, leyendas y muchas obras magistrales.

EL MODERNISMO Al finalizar el siglo XIX, Manuel Gutiérrez Nájera introdujo la *literatura modernista* en nuestro país, causando una verdadera *revolución literaria* entre los poetas y prosistas de la época que, huyendo del *academismo* frío, superan el *romanticismo* y lo transforman en cosa nueva.

Este movimiento introdujo la influencia francesa en la literatura mexicana. En la *Revista Azul*, fundada por Gutiérrez Nájera (1893) y más tarde en la *Revista Moderna* creada por Amado Nervo, (1899), escribieron los literatos representantes de esta corriente.

Pero, en general, la obra de estos autores careció de un fondo social y de un espíritu mexicano, representando en realidad una literatura selecta para recreo de las aristocracias intelectuales, mas no para el pueblo.

En ella se dieron a conocer y se consagraron muchas personalidades literarias, como los poetas. Luis G. Urbina, Salvador Díaz Mirón, Manuel José Othón y otros que brillaron en el campo intelectual a partir de 1890.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

En la prosa, el *realismo* sustituye al *romanticismo*, analizando a sus personajes y la vida en todos sus aspectos. Sus primeros representantes fueron José López Portillo y Rojas con su narración *La Parcela*, Heriberto Frías con su novela *Tomóchic* y Emilio Rabasa autor de *La Bola* y *El Cuarto poder*, que tratan problemas sociales de la época.

El *naturalismo*, de origen francés, está representado en nuestra literatura por don Federico Gamboa con sus novelas *Santa*, *La Llaga* y su drama *La Venganza de la gleba*.

El costumbrismo tuvo un genial expositor en Angel de Campo (*Micros*) en cuyos ensayos pintaba el dolor de los miserables y de los enfermos.

EL AFRANCESAMIENTO DE LA CULTURA En general, México y los intelectuales porfiristas cayeron en el *afrancesamiento*. De Francia venían los textos de las escuelas superiores, así como las revistas y libros de ciencia y arte que eran más leídos en México y que traían al país las corrientes culturales de Europa.

Fue la falta de una cultura propia lo que engendró el *extranjerismo* en nuestra cultura, al desechar la corriente *clásica* y *escolástica* que habían predominado en México durante los siglos de la Colonia.

La tendencia *europeizante* predominó también en las artes, en las que se expresó el nuevo sentido de la vida en la *estética neoclásica* con influencia *romántica*, por completo ajenas a la expresión popular.

No fue sino hasta fines del siglo XIX y pricipios del XX cuando empezó a despertar una nueva conciencia, que anunciaba ya la próxima transformación social e ideológica del país.

INFLUENCIA DEL POSITIVISMO Durante la época porfirista, la filosofía del *positivismo* ejerció profunda influencia en la vida cultural del país. Este sistema filosófico, fundado en el método experimental, fue sostenido en Europa por Augusto Comte, y lo introdujo en México el doctor Gabino Barreda.

Bajo su influjo se organizaron la Escuela Preparatoria y *los estudios superiores*, que formaron las nuevas generaciones intelectuales.

El *positivismo* influyó también en la investigación histórica aplicando nuevos métodos de estudio y de trabajo. Sus primeros representantes son don Joaquín García Icazbalceta y don Francisco del Paso y Troncoso.

DON IGNACIO BARANDA Y LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA Don Ignacio Baranda y don Justo Sierra fueron los dos grandes directores de la educación pública durante la época porfirista.

En los años 1889 y 1890, siendo Baranda ministro de Justicia e Instrucción Pública, se reunió en México el Primer Congreso Nacional de Educación con el objeto de unificar los métodos de enseñanza en toda la República,

habiendo tratado los principales problemas pedagógicos y reemplazando las viejas teorías educativas.

Para satisfacer la necesidad de maestros bien preparados, en 1887 se fundó la Escuela Normal para profesores, y en 1890 la Normal para profesoras. Todos estos acontecimientos marcan el principio de una nueva era para la escuela mexicana.

LA SECRETARIA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA La ley de Enseñanza Nacional, elaborada por don Gabino Barreda y promulgada por Juárez en 1867, no abarcó la escuela primaria, pues las escuelas de este tipo, llamadas *municipales*, dependían de los ayuntamientos, a excepción de siete, consideradas *nacionales*, que dependían de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.

En 1887 se aprobó la ley que declaró *obligatoria* la instrucción primaria elemental en el Distrito y Territorios Federales, y en 1896 se creó la Dirección General de Instrucción Primaria para atender a las escuelas municipales, que pasaron a cargo de la Federación.

Pero al aumentar los asuntos del ramo educativo se decretó la fundación de una Subsecretaría, dentro del Ministerio de Justicia, para atender los asuntos de la Instrucción Pública Federal (1901), de la cual se encargó el licenciado Justo Sierra.

Por fin, el 16 de mayo de 1905 se fundó la nueva Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la que fue titular el mismo Justo Sierra, consagrándose entonces una especial atención a las escuelas primarias.

DON JUSTO SIERRA Don Justo Sierra fue la figura más avanzada del porfirismo en materia de educación pública. Como todos los pensadores de su generación, se inclinaba más al lado de las ideas europeas que de las americanas; pero tuvo una clara idea de la obra educativa al proclamar la necesidad de la educación del pueblo.

Dentro del porfirismo actuó como un ferviente revolucionario, como representativo del viejo sector liberal, que valiéndose de la escuela y el libro agitó las conciencias y preparó la revolución de un pueblo que tenía *hambre y sed de justicia*, como afirmara el mismo Sierra.

Don Justo recomendó el *laicismo*, trató de construir sobre bases científicas la educación nacional y, desterrando la vieja escuela *lancasteriana*, dejó paso libre a la moderna.

Fue un gran maestro, literato, poeta, historiador y filósofo.

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Siendo ministro de Instrucción Pública, don Justo Sierra trabajó asiduamente para restablecer en 1910 la Universidad Nacional de México, que había sido clausurada bajo el gobierno de Maximiliano en 1865.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

La fundación de la Universidad fue sin duda la obra más importante del porfirismo en el orden intelectual. A su inauguración asistieron representantes de las Universidades de Europa y de los Estados Unidos.

ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA Pero a pesar de los adelantos logrados, la Instrucción Pública en México fue exclusiva de las clases privilegiadas; para el pueblo de los campos fue un artículo de lujo, pues el 70% de la población mexicana era analfabeta.

Juárez llegó a crear 5,800 escuelas y obligó a los particulares (hacendados e industriales) a crear otras 2,000. El gobierno de Díaz, después de una larga dictadura, sólo llegó a tener 9,500 escuelas primarias en 1907, en centros urbanos, mientras el *analfabetismo* reinaba por completo en el campo.

PROGRESO MATERIAL La dictadura porfirista se preocupó por el embellecimiento de las ciudades y también por la construcción de soberbios edificios, mientras el campo y las poblaciones indígenas permanecían en el más completo abandono.

Entre las obras materiales del porfirismo debemos mencionar el acondicionamiento de los puertos de Tampico y Veracruz, Guaymas y Mazatlán; el riego de la región Lagunera; la instalación de grandes plantas de energía hidroeléctrica, como la de Necaxa, y otras obras de importancia en distintas ciudades del país.

En la ciudad de México, la creación de instituciones de beneficiencia, como la Escuela de Ciegos, la de Sordomudos, la Correccional, el Manicomio general; la construcción de los edificios de Correos, de Comunicaciones y otros muchos para escuelas y, finalmente, la iniciación del fastuoso Palacio de Bellas Artes y del Palacio Legislativo, hoy convertido en Monumento a la Revolución.

La afluencia de capitales extranjeros para la explotación de nuestras riquezas naturales trajo como resultado el crecimiento y modernización de las grandes ciudades del país, contándose entre las principales que se transformaron las de México, Puebla, San Luis Potosí, Guadalajara, Monterrey y otras en menor grado.

Todo esto ha hecho que el término *porfiriato* sirva para identificar una época de nuestra historia en que se combinan ideas políticas, económicas y sociales conservadoras, con un gobierno totalitario y un gran aparato de obras públicas de ornato, más que de beneficio del pueblo.

EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Para celebrar dignamente el Primer Centenario de nuestra Independencia (1910), el gobierno del general Díaz organizó una serie de festejos para poner de manifiesto el estado de adelanto y la cultura del país.

Al efecto invitó a dignatarios de todo el mundo a que viniesen a comprobar el adelanto material de México en ferrocarriles, sistemas de riego, imponentes edificios públicos y mansiones señoriales de estilo europeo.

Así fue como el mundo civilizado pudo contemplar nuestra gran fiesta centenaria, en medio de un aparato militar y político de ostentación y derroche, causando asombro los progresos alcanzados por un pueblo joven en medio de tantas *vicisitudes políticas*.

Sin embargo, en el seno de las clases populares se abrigaba ya un profundo malestar, que contrastaba con la ostentosa exposición de los adelantos materiales que la República había logrado en los últimos treinta años.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

SUMARIO

1. Primer periodo de gobierno del general Díaz.
   - a) La paz y la prosperidad que Díaz proporcionó al país.
   - b) El primer periodo gubernamental de don Porfirio.
   - c) Represión de las últimas actividades de los lerdistas.
   - d) Centralización del poder de don Porfirio.
   - e) Lucha electoral entre Benitez y Manuel González.
   - f) Características del gobierno de don Manuel González.
   - g) González pone las bases para reorganizar el ejército.
   - h) Se reforma la Constitución y se expiden nuevas leyes.
2. Las reelecciones sucesivas del general Díaz.
   - a) Antagonismo entre el partido militar y el de los científicos.
   - b) La Constitución se reforma para permitir la reelección.
   - c) Los indios y campesinos del norte se rebelan contra el gobierno.
   - d) La crisis económica de 1892.
   - e) *Consolidación* de la deuda pública.
   - f) Predominio de los *científicos*.
   - g) Díaz trata de elevar el nivel del ejército federal.
   - h) Intrigas para desvirtuar a Limantour y Reyes como candidatos a la Presidencia.
   - i) Reforma constitucional creando la Vicepresidencia.
3. La última reelección del general Díaz.
   - a) Díaz hace declaraciones a Creelman sobre la sucesión presidencial.
   - b) Formación del partido liberal mexicano.
   - c) Propósito del partido democrático.
   - d) Critica que hacia al gobierno el partido antirreeleccionista.
   - e) Tendencias del partido nacionalista democrático.
   - f) Protestas contra la última reelección del general Díaz.
   - g) Problemas internacionales durante el porfiriato.
4. El desarrollo cultural.
   - a) La producción literaria después del triunfo liberal.
   - b) Producción nacionalista de Altamirano y sus discípulos.
   - c) Gutiérrez Nájera introduce la influencia francesa en la literatura mexicana.

   - d) La falta de una cultura mexicana engendra el *extranjerismo* en nuestra cultura.
   - e) Don Gabino Barreda reforma la educación nacional.
   - f) Don Ignacio Baranda fomenta la Instrucción Pública.
   - g) Creación de la Secretaría de Instrucción Pública.
   - h) Personalidad de don Justo Sierra como educador.
   - i) Restablecimiento de la Universidad Nacional.
   - j) Caracteres de la Instrucción Pública.
   - k) Progreso material realizado durante el régimen porfirista.
   - l) Realidad de las fiestas del Centenario.

LECTURA COMPLEMENTARIA

LA ENTREVISTA CREELMAN

The Pearson's Magazine, de Nueva York, publicó en los primeros días de marzo de 1908, la entrevista que su corresponsal viajero James Creelman había tenido en México con el Presidente Díaz, del cual son las siguientes declaraciones:

"Es un error suponer que el porvenir de la democracia en México ha sido puesto en peligro por el largo periodo que ha ocupado el puesto un solo Presidente. Puedo decir sinceramente que el cargo no ha corrompido mis ideales políticos, y creo que la democracia es un verdadero y justo principio de gobierno, aun cuando en la práctica sólo es posible para los pueblos más adelantados.

"Yo he tratado de dejar la Presidencia varias veces; pero se ha hecho presión sobre mí y he permanecido en el poder por el bien de la nación, que depositó en mí su confianza.

"Hemos conservado la forma de **gobierno republicano y democrático.** Hemos defendido la teoría y la conservamos intacta. A pesar de eso adoptamos una política patriarcal en la administración actual de los negocios de la nación, guiando y restringiendo las tendencias populares, con entera fe de que una paz forzada permitiría a la educación, a la industria y al comercio

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

desarrollar elementos de estabilidad y unión en un pueblo inteligente, sensible y afectuoso por naturaleza.

"He esperado con paciencia el día en que el pueblo mexicano estuviese preparado para **elegir y cambiar su gobierno** en cada elección, sin peligro de revoluciones armadas, sin perjudicar el crédito nacional y sin perturbar el progreso del país. Creo que ese día ha llegado.

"Se asegura generalmente que las verdaderas instituciones democráticas son imposibles en un país que no tiene clase media. Ciertamente, México tiene ahora una clase media, pero no la tenía antes. La **clase media** es el elemento activo de la sociedad, aquí y en todas partes.

"**Los ricos** están muy ocupados en sus riquezas y dignidades para ser útiles al bienestar general. Sus hijos no tratan de mejorar su educación ni su carácter. Por otra parte, **los pobres** son, por lo común, muy ignorantes para participar en el poder.

"Es de la clase media, compuesta principalmente de los pobres, y en parte también de los ricos, activa, trabajadora, progresista, de quien depende el desarrollo de la democracia. Es la clase media la que se preocupa de la política y del progreso en general.

"El porvenir de México está asegurado. Los **principios de la democracia** no se han arraigado lo bastante en nuestro pueblo; es mi temor. Pero la nación se ha desarrollado y ama la libertad. Nuestra dificultad ha sido que el pueblo no se preocupa lo bastante sobre asuntos políticos para la democracia. . .

"**Los indios,** que forman más de la mitad de nuestro pueblo, se preocupan poquísimo de la política. Están ya acostumbrados a mirar a los que ocupan alguna autoridad como jefes, en vez de pensar en sí mismos. Esta es una tendencia que heredaron de los españoles, quienes les enseñaron a abstenerse de tener participación en los asuntos públicos y a confiar en el gobierno como su único guía.

"Es verdad que no hay partido de oposición. Tengo tantos amigos en la República, que mis enemigos parecen no querer exhibirse con tan pequeña minoría... Pero cualquiera que sea el sentir o la opinión de mis amigos y partidiarios, estoy dispuesto a retirarme cuando termine mi periodo actual y no aceptaré otro más. Tendré entonces ochenta años.

"Yo veré con gusto un **partido de oposición** en la República Mexicana. Si se forma, lo veré como una bendición y no como un mal. Y si puede desarrollar poder, no para explotar, sino para gobernar, lo sostendré, lo aconsejaré y me olvidaré de mí mismo, para inaugurar con feliz éxito un completo gobierno democrático en el país.

"Fuimos duros; a veces llegamos hasta **la crueldad.** Pero todo ello era necesario para la vida y progreso de la nación. Si cometimos crueldad, el fin ha justificado los medios. Era mejor que se derramara una poca de sangre para evitar que se vertiera más después. La sangre que se derramó era sangre mala; la que se evitó y salvó era buena.

"**La paz** era indispensable, aun cuando fuera una paz forzada, para que la nación tuviese tiempo de reflexionar y trabajar. La educación y la industria han continuado el trabajo empezado por el ejército."

REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS

PREGUNTAS PARA PENSAR

¿Cuáles son los rasgos característicos de la dictadura porfiriana?

¿Cuáles son las principales tendencias de los partidos políticos?

¿Cuál es la tendencia del *positivismo* y qué influjo ejerció en México?

¿Por qué hubo necesidad de adoptar en México la cultura francesa?

¿Qué impulso dio la dictadura a la instrucción pública?

PREGUNTAS PARA RECORDAR

I.—Frente a cada nombre escriba el número de la afirmación que le corresponda:

( ) Justo Benítez.	1. Indio puro, escritor y poeta, maestro de un grupo de escritores de fines del siglo XIX.
( ) Ignacio Baranda.	
( ) Manuel González.	2. Escritor modernista, introdujo la influencia francesa en la literatura mexicana.
( ) Ramón Corral.	
( ) J. I. Limantour.	3. Presidente en 1880, representó al partido militar y la autoridad de don Porfirio.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

( ) Bernardo Reyes.

( ) Gabino Barreda.

( ) Ignacio Altamirano.

( ) Gutiérrez Nájera.

( ) Justo Sierra.

4. Reorganizó la educación nacional, oponiendo el positivismo a la escuela confesional.
5. Ministro de Guerra, candidato a la Presidencia, se retiró por intrigas de los científicos.
6. Secretario de Instrucción Pública de ideas avanzadas, proclamó la educación del pueblo.
7. Ministro de Hacienda, representante de los científicos, introdujo varias reformas hacendarias.
8. Ministro de Justicia, organizó el Congreso de Instrucción y fundó las Normales.

II.—Escriba a continuación de cada pensamiento iniciado, una frase u oración breve que complete el sentido:

1. La paz y prosperidad que Díaz dio al país se basó en .....
.....
2. Algunas ciudades de México prosperaron gracias a .....
.....
3. Las rebeliones de los indios y campesinos del norte se debieron a ....
.....
4. La Vicepresidencia fue creada a iniciativa de los científicos para ....
.....
5. El partido democrático pretendía cambiar el régimen porfirista por medio de .....
6. El partido antirreeleccionista luchaba por principios de .....
.....
7. El positivismo se basaba en el método .....

8. Por falta de una cultura propia, las artes y ciencias de México adoptaron .....
9. La instrucción pública era exclusiva de .....
.....
10. El progreso material del país contrastaba con el atraso de .....
.....

ACTIVIDADES

1. *Hacer un cuadro sinóptico de los distintos periodos de gobierno del general Díaz, señalando algún hecho notable que caracterice a cada uno de ellos.*

2. *Hacer una síntesis de los principales partidos políticos que se organizaron durante el régimen porfirista, enunciando los puntos principales de sus respectivos programas.*

3. *Formular un sumario de los principales hechos que marcan el desarrollo de la instrucción pública bajo el régimen porfirista.*

4. *Aplicar a esta Unidad los ejercicios señalados con los números 2, 3, 4 en la Unidad I.*

5. *Hacer una sencilla enumeración de los principales punto tratados por Díaz en la entrevista Creelman.*

LIBROS QUE CONSULTAR

Además de los recomendados en lecciones anteriores:

1. *El Porfirismo. Historia de un régimen.* José C. Valadez.
2. *El verdadero Díaz.* Francisco Bulnes.
3. *De Porfirio Díaz a Francisco I. Madero.* Luis Lara Pardo.
4. *Historia gráfica de la Revolución.* Agustín V. Casasola.
5. *El maestro Justo Sierra.* Gabriel Ferrer de M. Biblioteca Enciclopédica Popular. Núm. 26
6. *Filomeno Mata.* Biblioteca Enciclopédica Popular. Núm. 62.
7. *Letras Mexicanas del Siglo XIX.* José Luis Martínez.
8. *Letras Mexicanas.* Julio Jiménez Rueda.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

DECIMOQUINTA UNIDAD

RÉGIMEN PORFIRISTA: ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

I. *La invasión del capitalismo extranjero y el desarrollo industrial*

ATRACCIÓN DEL CAPITAL EXTRANJERO

Al restaurarse la República en 1867 el país estaba en completa *bancarrota económica*, y las únicas riquezas que existían se hallaban en poder del clero y de la aristocracia, que no pensaba aventurar su dinero en el fomento de la economía nacional.

Sin embargo, el capital era indispensable para la construcción de ferrocarriles, para la importación de maquinaria, para el fomento de la industria, para la adaptación de nuestros puertos, para todo lo que significaba el resurgimiento económico de México.

Y a falta de capital mexicano fue preciso que viniera del exterior; pero la importación de capitales extranjeros reclamaba la previa restauración de nuestro *crédito* mediante el reconocimiento de las *viejas deudas nacionales*, y dar garantías y facilidades al capital que acudiera para invertirse en nuestro país.

Comprendiéndolo así, el gobierno del general Díaz reconoció la *deuda exterior*, consolidándola en la suma de $ 191,385,781.00, y abrió las puertas del país al capitalismo extranjero, llenándolo de *concesiones y privilegios*.

CARÁCTER SEMICOLONIAL DE NUESTRA ECONOMÍA

A partir de 1880 comienza la penetración sistemática del capital extranjero en nuestro país para la explotación de la *riqueza nacional*, con lo cual nuestra economía adquirió un carácter *semicolonial*, por depender de los intereses de la burguesía capitalista de Europa y los Estados Unidos.

A los norteamericanos se les otorgaron concesiones para construir casi todos los ferrocarriles del país; a los españoles, las concesiones para el restablecimiento de la industria de hilados y tejidos; a los franceses, el permiso para explotar riquezas naturales y fundar *instituciones de crédito;* a los ingleses, la mayoría de las concesiones mineras y el control del istmo de Tehuantepec.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Las nuevas industrias dieron ocupación a millares de trabajadores, los cuales llevaban una vida miserable, con mezquinos salarios y soportando los malos tratos de *patrones y capataces*, lo cual trajo consigo la formación de agrupaciones de resistencia, y más tarde el choque brusco entre obreros y capitalistas, protegidos estos últimos por el Estado.

PREDOMINIO DE LOS GRANDES CAPITALES El régimen porfirista concedió preferente protección a los fuertes capitales sobre los menos desarrollados. Así fue como las poderosas compañías internacionales pronto adquirieron el predominio en todos los aspectos de la economía nacional: agricultura, minería, industria, comercio, con perjuicio de las pequeñas inversiones.

De esta manera, al amparo del porfirismo, los capitales europeos, principalmente los ingleses, fueron vencidos por los capitales norteamericanos, cuyas inversiones en México en 1911 alcanzaban la suma de 1,044 millones de dólares, en tanto que Inglaterra apenas tenía invertidos 231 millones y sólo el 25% de la riqueza del país estaba en manos de mexicanos.

LA CONSTRUCCIÓN DE FERROCARRILES En el México del siglo XIX aún escaseaban las comunicaciones; la efervescencia política impedía cualquier intento de unificar al país. No fue sino hasta el último cuarto del siglo XIX cuando empezaron a construirse vías ferreas gracias a las concesiones otorgadas a compañías extranjeras, interesadas en fomentar el comercio exterior, más bien que en beneficiar al país.

A partir de 1871, con la construcción del Ferrocarril Mexicano que unió a la capital de la República con el puerto de Veracruz, se desbordó el afán de adquirir concesiones para la construcción de nuevas líneas férreas.

En 1880 el gobierno porfirista, deseoso de ampliar nuestra red ferrocarrilera, que apenas llegaba a 600 kms., otorgó dos concesiones importantes a compañías americanas: una para la construcción del Ferrocarril Central de México a Ciudad Juárez, y otra para construir el Ferrocarril Nacional de México a Laredo, conectándose ambas con las líneas norteamericanas.

En general, puede decirse que las líneas férreas se construyeron de acuerdo, no con las necesidades de comunicación interior del país, sino para facilitar la exportación de nuestras materias primas a la nación vecina y la importación de maquinaria y otros artículos de manufactura norteamericana. En 1910 la extensión de los ferrocarriles alcanzaba unos 20,000 kilómetros.

LAS CONCESIONES OTORGADAS POR EL GOBIERNO La política que en esta materia siguió el gobierno del general Díaz, especialmente hasta 1891, consistió en otorgar concesiones de ferrocarriles con *subvención* a todo el que las pedía, sin medida ni concierto.

El gobierno pagaba $ 6.000.00 de subsidio por cada kilómetro de vía construida en terreno plano, y $ 20.000.00 en terreno montañoso. Hasta 1902

el gobierno había pagado a las empresas ferrocarrileras 102 millones de pesos por la construcción de 15,135 kilómetros de vías.

Además de las subvenciones otorgadas a las compañías constructoras, se les concedían tierras gratuitas para el tendido de las vías, libertad para fijar la dirección de las mismas y aun el derecho de emplear el trabajo forzado de jornaleros mexicanos.

A esta política ferrocarrilera tan liberal que observó la administración del general Díaz se debió que, al finalizar el siglo XIX la deuda exterior de México se elevara a 400 millones de pesos; si bien la economía nacional recibió un formidable impulso, favorable en su mayor parte al capitalismo extranjero.

NACIONALIZACIÓN DE LOS FERROCARRILES A fin de tener cierto control sobre los ferrocarriles de México, interviniendo en las decisiones de las asambleas generales de *accionistas*, el gobierno del general Díaz decidió en 1908 comprar parte de las *acciones ferrocarrileras privadas*. El autor de este proyecto de *nacionalización de los ferrocarriles* fue el ministro de Hacienda, Limantour.

El gobierno mexicano adquirió el 51% de las acciones que se encontraban en manos del *trust* "Spyer y Compañía", y el 49% restante quedó en manos de los especuladores extranjeros.

Mediante esta operación el gobierno sólo adquirió derechos de propiedad sobre las vías y los inmuebles de las estaciones, pero el *material rodante* quedó en manos de los accionistas privados.

En 1882 el gobierno porfirista se empeñó en construir por su cuenta el ferrocarril del istmo de Tehuantepec, de Coatzacoalcos (Ver.) a Salina Cruz (Oax.), como una empresa puramente nacional. Este ensayo oficial costó al país 70 millones de pesos.

DESARROLLO INDUSTRIAL DEL PAÍS El capital extranjero se invirtió preferentemente en *industrias extractivas*, y en mucha menor proporción en *industrias de transformación*. Esto se explica por la cuantiosa producción industrial de los Estados Unidos, de donde se importaban los artículos elaborados; lo cual impidió el progreso de la industria de transformación en México.

Uno de los principales objetivos de las inversiones de capitales extranjeros en nuestro país fue la exportación de nuestras materias primas: metales, petróleo, caucho, henequén, maderas finas, etc.

La única industria de transformación que alcanzó cierto desarrollo fue la de hilados y tejidos; esto se debió fundamentalmente a la existencia de ricas *plantaciones algodoneras* y a la *protección arancelaria* que el gobierno le dio, *gravando la importación* de artículos extranjeros.

Los principales centros industriales se hallaban distribuidos en los Estados de Puebla, Morelos, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Vera-

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

cruz y el Distrito Federal. Pero la industria que no era extranjera era *subsidiaria* de ésta y, por tanto, su desarrollo estaba sujeto a las necesidades e intereses del extranjero.

LA EXPLOTACIÓN MINERA Considerando que las inversiones de capital extranjero serían benéficas para el país, cualesquiera que fuesen las condiciones en que se hicieran, la administración del general Díaz entregó también la minería mexicana en manos de extranjeros.

A partir de la Ley de Minería de 1884, comenzó a hacerse sistemáticamente la *venta de los fundos mineros vacantes* y de las propiedades mineras ya adjudicadas a capitales extranjeros; con lo cual se enriquecieron los extraños, sin dejar al país más que miserables jornales y trabajadores enfermos.

Esto favoreció el *laboreo de las minas*, las cuales, mediante la técnica de la *cianuración* y los progresos de la *química* y la *electricidad*, lograron un gran desarrollo, dando lugar a nuevas explotaciones mineras (de cobre, zinc, plomo, estaño y antimonio).

En 1900 las empresas norteamericanas habían invertido 500 millones de dólares para la explotación de minas en Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Zacatecas, San Luis, Guerrero, Puebla y Oaxaca.

LA EXPLOTACIÓN DEL PETRÓLEO En 1901 el general Díaz expidió la primera Ley del Petróleo, en la que se concedió a las compañías explotadoras de mantos petrolíferos la exención de impuestos para la importación de maquinaria y accesorios para el *beneficio del petróleo*, se liberó de tributos a los capitales invertidos y se hicieron ofertas de *terrenos baldíos*.

Compañías inglesas y norteamericanas invirtieron sus capitales, iniciándose una activa campaña de despojos y de *fraudes* para adquirir terrenos petrolíferos, creando hasta fuerzas militares propias para su defensa.

Al amparo de esta ley se fundaron varias compañías extranjeras, como la "Pearson Son Ltd." de donde se originó la de "El Aguila", la "Huasteca Petroleum Co." y la "Trascontinental de Petróleo, S. A.".

Sobre las *utilidades líquidas* se les fijó una participación del 7% para el gobierno federal y el 3% para el gobierno local; pero hasta 1917 eludieron el pago de esas *participaciones*.

EL CRÉDITO PÚBLICO Y EL PRIVADO En materia de crédito, el régimen porfirista también otorgó grandes privilegios y concesiones a banqueros extranjeros, que controlaron las principales instituciones bancarias establecidas en el país con capitales norteamericanos, ingleses, franceses, españoles y holandeses, como el Banco Nacional y el Banco Mercantil Mexicano.

En 1876 existía un solo banco; pero en 1910 había 32 bancos con un capital de 764 millones de pesos. Durante la administración del general Díaz se establecieron numerosos *bancos refaccionarios*, de *emisión* e *hipotecarios*,

los que contribuyeron en gran manera a la explotación de las riquezas del país, recibiendo sus *accionistas* utilidades exorbitantes.

Cuando Díaz llegó al poder la hacienda pública estaba en bancarrota; pero en 1910 había un remanente de 136 millones de pesos, y el crédito exterior era satisfactorio.

II. *Política social*

ESTADO SOCIAL DEL PAÍS Los grandes progresos materiales que se habían realizado en México durante la dictadura porfirista, eran en gran parte resultado de la explotación inmoderada de las riquezas naturales y del pueblo, que habían venido realizando los capitalistas extranjeros y los terratenientes mexicanos, dueños de toda la riqueza del país.

En vergonzoso contraste, existían en miserables condiciones las clases trabajadoras: los habitantes del campo, indios y mestizos, vivían bajo el inicuo sistema del peonaje en los ranchos y haciendas, y los obreros de las fábricas y minas, que ya sumaban algunos millares, estaban sujetos a miserables salarios y a trabajos agotantes.

Esa enorme diferencia fue uno de los factores que con mayor fuerza determinó la revolución de 1910, la cual no fue sino una continuación del movimiento libertador iniciado cien años antes.

ANULACIÓN DE LA REFORMA El porfirismo representa históricamente un régimen de retroceso político *y* social, que anuló los esfuerzos de la Reforma para transformar al país.

En efecto, la Constitución de 1857 estableció como principio fundamental la supremacía de los derechos del hombre sobre el derecho de propiedad; pero la dictadura invirtió conceptos, y en 1884 expidió una ley que daba al dueño de la tierra *la propiedad de todo lo que había arriba y abajo de ella*.

La Reforma se caracterizó por su lucha contra el poder económico y político del clero, y durante la dictadura de Díaz la Iglesia volvió a disfrutar de grandes riquezas y de poder.

Y bajo el velo de su famosa fórmula *poca política y mucha administración*, Díaz sacrificó las libertades públicas, limitó la libertad de imprenta, suprimió el sufragio popular y sojuzgó la independencia de los poderes Legislativo y Judicial, a la vez que centralizó el poder de toda la nación, convirtiéndose en *árbitro supremo* de toda la República.

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN Díaz siguió una táctica hábil de *conciliación* para halagar a todos los partidos políticos, mantuvo al ejército en situación privilegiada y favoreció la integración de los *científicos*, dándoles a ambos oportunidades de enriquecimiento: concesiones, empleos y tierras; a la *clase*

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

media le concedió su ingreso en la *burocracia*, y a la aristocracia la colmó de honores y privilegios.

A sus antiguos enemigos los atrajo con dádivas y empleos bien remunerados, y a los que no se sometieron a sus halagos mandó aplicarles la *ley fuga*.

Pero en donde el general Díaz se revela como gran conciliador de intereses, es en la medida en que logra armonizar las fuerzas de los capitalistas extranjeros con los ricos terratenientes mexicanos, amparados por la dictadura.

Con el país en paz, él estimuló a los capitalistas extranjeros a trabajar las minas, a explotar los mantos petrolíferos, a cultivar la tierra para la producción de azúcar, algodón, etc; y durante su gobierno se crearon cerca de 8,000 factorías.

EL PARTIDO DE LOS CIENTÍFICOS Para contar con el apoyo de los poderosos, es decir, de los ricos, les otorgó concesiones y prerrogativas que aumentaban sus riquezas, llegando a formar una *oligarquía* cuyo poder pesaba sobre las demás clases sociales.

Esa oligarquía, formada por los poseedores de la ciencia y de la riqueza, constituyó el grupo que el pueblo llamó *partido de los científicos*, asociación política dedicada a la explotación de los grandes negocios, valida de su influencia oficial.

De donde resulta que los beneficios de la prosperidad nacional fueron principalmente en favor de este grupo privilegiado, con exclusión de la inmensa mayoría del pueblo mexicano, cuyos elementos siguieron soportando una vida de privaciones, idéntica a la que tenían antes de la Independencia.

EL CACIQUISMO, SISTEMA DE GOBIERNO El gobierno de Díaz se organizó como una inmensa red, cuyo centro era don Porfirio, y se extendía por todo el país a través de los gobernadores, jefes políticos y presidentes municipales.

Entre los protegidos y amigos más allegados al dictador, principalmente surgidos de entre los científicos, se repartían los puestos y negocios más jugosos y se designaban los ministros, gobernadores, diputados y comandantes militares.

Para mantener y hacer respetar la autoridad del dictador en todas partes existían los prefectos o jefes políticos, funcionarios venales y crueles que ejecutaron terribles actos de represión, por lo cual fueron odiados y temidos del pueblo.

El sistema de gobierno típico de la dictadura fue el *caciquismo*, por el cual las autoridades locales de los Estados y municipios, convertidas en pequeños dictadores, pretendían reproducir en pequeño el absolutismo del gobierno del centro y su tendencia a perpetuarse en el poder.

Los caciques eran los instrumentos serviles de los altos funcionarios, así como de los hacendados y capitalistas, e imponían su autoridad despóticamente por medio de prisiones arbitrarias y otras muchas formas de represión de la libertad.

RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Díaz suprimió toda objeción a sus métodos de gobierno, evitando aun la más leve crítica a su política. Amordazó o compró a la prensa; los periodistas que se atrevían a publicar cosas inconvenientes para el régimen, eran perseguidos y encarcelados o asesinados.

El Congreso estaba formado por un grupo de personas adictas al gobierno y que Díaz se encargaba de seleccionar, las cuales estaban dispuestas a acatar las órdenes del Dictador y apoyar sus determinaciones.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES A medida que los capitales nacionales y extranjeros consolidaban la *industria moderna* en México (hacia 1870), los artesanos, sintiéndose incapaces de competir con los nuevos *procedimientos maquinistas de producción*, tuvieron que abandonar sus herramientas y convertirse en obreros *asalariados* de los capitalistas.

Pero este *ploretariado*, víctima de la explotación del capitalismo, inició su organización defensiva, primero mediante la formación de *sociedades mutualistas* y más tarde de *cooperativas*, que fueron los antecedentes del *sindicalismo* y de las luchas proletarias.

A pesar de que los trabajadores mexicanos se hallaban desorientados, continuaron sus esfuersos por conseguir la unidad necesaria para enfrentarse a los capitalistas, y así fue como lograron organizarse los *Círculos de Obreros Libres* (en 1872) institución creada con el objeto de velar por los intereses del trabajador y luchar por la mejoría de las clases proletarias.

LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y COMERCIANTES De igual modo, numerosos comerciantes en pequeño que no pudieron competir favorablemente con los grandes comerciantes y las *empresas extranjeras*, tuvieron que abandonar sus pequeños negocios y convertirse en empleados y servidores a sueldo.

Asimismo, millares de pequeños propietarios que fueron despojados de sus tierras se convirtieron también en obreros asalariados de las minas, de las industrias o de las vías férreas, los cuales vinieron a aumentar el número de proletarios y a acrecentar su fuerza combativa contra el capitalismo.

LA CLASE MEDIA La *pequeña burguesía o clase media* estaba constituida por los grupos de servidores del gobierno, integrados por profesionales, empleados y periodistas, puestos al servicio de la dictadura y de los intereses de los capitalistas nacionales y extranjeros.

Los abogados y profesionales que lograban sobresalir por su talento, eran atraídos por la camarilla porfirista para que ingresaran en la pequeña burguesía. Pero a principios del siglo XIX los científicos habían formado un

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

círculo cerrado en torno del general Díaz, impidiendo la entrada de nuevos elementos; por lo que a los intelectuales de aspiraciones pequeño burguesas sólo les quedaba abierto el camino de la *oposición*.

Así surgieron, a fines del régimen porfirista, los grupos de oposición formados por intelectuales y periodistas (Filomeno Mata, Juan Sarabia, Ricardo y Enrique Flores Magón, etc.), que, víctimas de las persecuciones, prisiones y destierros que les impuso la dictadura, contribuyeron a despertar un vigoroso sentimiento de descontento, que culminó con el *movimiento revolucionario* de 1910.

DECADENCIA DE LA DICTADURA Hacia 1910 el régimen porfirista se hallaba en completa decadencia política, económica y social. El general Díaz había envejecido, y con él sus colaboradores y la dictadura; entonces se rompió el equilibrio sobre el que ésta se basó por más de treinta años.

En efecto, la alianza entre los *latifundistas mexicanos* y los *capitalistas extranjeros* no podía ya seguir subsistiendo, pues el *estado feudal* del país era incapaz de producir las condiciones que permitieran seguir aumentando los beneficios de la *burguesía extranjera*.

Con los modernos adelantos de la *técnica industrial y financiera*, la aristocracia mexicana no podía servir ya a los intereses de los inversionistas extraños; y por eso el gobierno porfirista fue abandonado por los gobiernos extranjeros, después de haberlo apoyado durante treinta años.

APOYO A LA PEQUEÑA BURGUESÍA Y comprendiendo los capitalistas extranjeros que sólo la *pequeña burguesía mexicana* estaba capacitada para impulzar el nuevo proceso de desarrollo del país, porque estaba compenetrada de los modernos adelántos de la ciencia y de la técnica, la apoyaron en contra de la dictadura que había estorbado sus aspiraciones de mejoramiento y de participación en el poder.

Así fue como la pequeña burguesía encabezó a las masas populares que tenían *hambre y sed de justicia*, y el capitalismo extranjero la apoyó para que pudiera destruir las *barreras semifeudales* del porfirismo y abrir amplio campo a sus *especulaciones financieras*.

III. *Desarrollo del Movimiento Obrero*

IMPULSOS Y ORIENTACIONES Desde principios del siglo XIX los trabajadores norteamericanos, inicuamente explotados por los capitalistas, pugnaban por la *reducción de la jornada de trabajo* y otras demandas justas; pero ante la oposición patronal, que se negó a atender sus peticiones, las organizaciones obreras de los Estados Unidos acordaron efectuar una *huelga general* el 1º de mayo de 1886.

La *burguesía capitalista* respondió con el cierre de las fábricas, el despido de obreros, encarcelamientos y asesinatos. Entonces los trabajadores de Chicago intentaron celebrar *mítines* para reforzar sus demandas; pero la policía salió en defensa de los intereses de los patrones, ametralló a los obreros y aprehendió a los dirigentes del movimiento, que fueron ahorcados. Por eso se les conoce con el nombre de *mártires de Chicago*.

Estos acntecimientos del 1º de mayo de 1886 contribuyeron a estimular el espíritu de la lucha de nuestros trabajadores.

Igualmente cooperaron a impulsar y orientar a los obreros mexicanos en su lucha social algunos *anarquistas españoles* que vinieron a México, y que por su mayor preparación y experiencia sindical estaban en condiciones de encauzar la organización de los trabajadores en su lucha contra la explotación del capitalismo extranjero.

EL PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO En 1905, cuando la *semilla socialista* había prendido en México, apareció un *manifiesto* dirigido a la clase *proletaria* por Manuel Avila y los hermanos Flores Magón.

Juntamente con el manifiesto se dio a conocer el programa del nuevo *partido liberal mexicano* que, entre otras demandas del proletariado, reclamaba las siguientes: jornada máxima de ocho horas diarias, salario mínimo de un peso, higiene en fábricas y talleres, garantías para la vida del trabajador, prohibición del trabajo infantil, descanso dominical, indemnización por accidentes, y pensión a los obreros que hubiesen agotado sus energías en el trabajo.

Al difundirse por todo el país estos *postulados* del partido liberal mexicano, sirvieron de poderoso estímulo para la clase trabajadora, a tal grado que, al año siguiente, en casi todas las zonas fabriles de la República se crearon *centros obreros* que trabajaban para hacer efectivas sus demandas.

LOS CÍRCULOS DE OBREROS LIBRES Hacia el año 1906 los obreros de la región fabril de Orizaba decidieron transformar su *Sociedad Mutualista* en *sindicato de resistencia*, creando el *Círculo de Obreros Libres*, de acuerdo con la tendencia esbozada en el manifiesto de los hermanos Flores Magón.

Ese Círculo de Obreros Libres de Orizaba llegó a extenderse en poco tiempo a los Estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Oaxaca y México, en donde los obreros organizaron más de ochenta sucursales y propagaron sus ideas por medio de su periódico *Redención Social*, las que al ser conocidas por los dirigentes capitalistas decidieron a éstos a ejercer una acción represiva contra el movimiento obrero que se desarrollaba rápidamente.

LA HUELGA DE CANANEA Dos grandes movimientos obreros ocurridos en ese tiempo, uno en Cananea, Son., (1906) y otro en Río Blanco, Ver., (1907), pusieron de manifiesto la fuerza que iban adquiriendo las organizaciones de trabajadores.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

En 1906 los mineros de la fundición de cobre de Cananea realizaron un movimiento de protesta, porque eran obligados a trabajar en condiciones desfavorables para su salud y para sus intereses económicos.

Esta injusta situación hizo que reclamaran a la *Cananea Consolidated Copper Company* la jornada de ocho horas de trabajo, el salario mínimo de $ 5.00, el empleo del 75% de obreros mexicanos, trato humanitario y derecho de ascensos.

La *gerencia* de la Compañía rechazó las demandas, y cuando los obreros mexicanos organizaron una manifestación de protesta fueron recibidos a balazos por los empleados americanos, apostados en las oficinas; en tanto que soldados yanquis pasaban la frontera para someter a los trabajadores mexicanos, cuyos dirigentes (Manuel M. Diéguez, Esteban B. Calderón y otros) fueron aprehendidos y encarcelados en San Juan de Ulúa.

LA HUELGA DE RÍO BLANCO Para reprimir el movimiento sindicalista que comenzaba a desarrollarse entre los obreros textiles de la región de Puebla y Orizaba, los socios capitalistas del Centro Industrial de Puebla pretendieron imponer un Reglamento General de Trabajo que prohibía toda organización obrera.

Ese Reglamento motivó que un grupo de obreros de las fábricas de hilados y tejidos de Atlixco y Puebla se declarase en *huelga,* siendo apoyado por los trabajadores de Río Blanco, Santa Rosa y Nogales (Orizaba), quienes hicieron un *paro* (diciembre de 1906) para plantear sus propias demandas, que consistían en aumento de salarios y reducción de la jornada de trabajo.

El Presidente Díaz, a instancias de los capitalistas, dispuso que el conflicto se resolviera mediante un *arbitraje;* pero el *laudo* resultó favorable a los industriales y ordenaba a los obreros reanudar inmediatamente sus labores.

Esa actitud hizo que la huelga tomara caracteres francamente rebeldes, y el día 7 de enero de 1907, al dirigirse los obreros a la fábrica en compacta muchedumbre, fueron recibidos a balazos por un empleado de la empresa, lo cual provocó a la multitud, que enardecida prendió fuego a la *tienda de raya.*

Al saber esto el Presidente de la República, ordenó que las fuerzas federales impusieran el orden disparando contra los trabajadores y restableciendo así la "paz porfiriana"

IV. *El latifundismo y el problema campesino*

EFECTOS NEGATIVOS DE LAS LEYES DE REFORMA Ya hemos visto (en la Unidad IX) que las leyes de *desamortización y nacionalización de bienes* de comunidades civiles y religiosas (expedidas en 1859) tenían por finalidad fraccionar los grandes *latifundios eclesiásticos* y reducirlos a pequeñas propiedades para el mejor aprovechamiento de la tierra.

Pero en vez de esto resultó que las propiedades desamortizadas del clero y las de comunidades y pueblos indígenas se transformaron en grandes *haciendas,* pues los *latifundistas* se apoderaron por medio de la *usura* o el *despojo,* de las parcelas individuales que habían recibido los indios al fraccionar las *propiedades comunales* de los pueblos.

Así fue como los *terratenientes mexicanos* y poderosas compañías extranjeras, al amparo de las leyes de Reforma, adquirieron grandes extensiones territoriales, de las cuales despojaron a los campesinos que por su ignorancia no habían podido legalizar su pequeña propiedad, quedando convertidos en miserables peones al servicio de los propietarios usurpadores.

DESLINDE Y COLONIZACIÓN DE TERRENOS BALDÍOS En 1883, bajo el gobierno de Manuel González, se expidió una ley sobre *deslinde de terrenos y colonización,* autorizando la formación de *compañías deslindadoras* que aprovecharan los *terrenos baldíos,* es decir, sin dueño, y dándoles facultades para fraccionarlos y transportar colonos que los cultivaran, por lo cual recibirían en compensación la tercera parte de los *terrenos deslindados.*

Con el apoyo material de la dictadura, las compañías deslindadoras consumaron durante más de treinta años el más injusto despojo de tierras de campesinos y de comunidades indígenas en favor de los terratenientes mexicanos, de compañías extranjeras y de los amigos y favoritos del dictador.

En varios lugares del país (Sonora y Chihuahua) los mestizos e indios campesinos fueron obligados por la fuerza a abandonar sus tierras, valiéndose para ello del incendio de los pueblos o de los asesinatos en masa cuando se resistían.

En el lapso de 1883 a 1910 las compañías deslindadoras repartieron más de 60 millones de hectáreas de magníficas tierras, las cuales se vendieron a precios irrisorios, y se constituyeron enormes latifundios monopolizados por no más de cien propietarios, en tanto que más de un millón de campesinos fueron despojados de sus tierras.

EL PROBLEMA AGRÍCOLA Bajo el régimen del latifundismo, las condiciones de explotación de la tierra fueron desfavorables en cuanto a su rendimiento, pues en las grandes haciendas a veces no se aprovechaba ni la décima parte de los terrenos; lo que hizo que muchas no fueran sino grandes extensiones desérticas.

Por otra parte, los terratenientes mexicanos no pusieron mayor empeño en mejorar la técnica de cultivo, conservando las formas primitivas basadas en la fuerza ruda del campesino y de los animales domésticos, y sólo en algunos cultivos dirigidos por extranjeros penetró la *técnica moderna.*

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

En consecuencia, los latifundistas mexicanos no fueron capaces de producir el maiz y demás semillas indispensables para la alimentación del pueblo mexicano; por lo que en varias ocasiones surgieron serias *crisis agrícolas* (como las de 1891 y 1896), en que por la carencia de granos alimenticios hubo necesidad de importarlos de Argentina y los Estados Unidos.

CONDICIONES DEL PEONAJE Los pueblos indígenas, despojados de sus *tierras comunales*, se convirtieron en siervos de los terratenientes en calidad de *peones* encasillados, los cuales fueron explotados por la *tienda de raya* y siempre estaban en deuda con el amo, y sometidos a la autoridad del cacique por los procedimientos más crueles, como los de *deportar* y vender a los indios rebeldes como esclavos, o asesinarlos en masa.

Además, los tres millones de jornaleros que entonces existían se hallaban en la miseria, porque trabajaban "de sol a sol" y el salario que se pagaba en el campo alrededor de 1910 seguía siendo igual al que se pagaba a fines del régimen colonial, un promedio de 120 pesos al año; en tanto que los precios de las subsistencias habían aumentado en una alta proporción.

REBELIONES DE LOS CAMPESINOS Ese estado de cosas produjo en las clases campesinas un malestar económico y moral, que las impulsó a rebelarse en contra del gobierno porfirista, aun antes de iniciarse la Revolución de 1910; tales son los casos de los indios de Sonora y Yucatán y de los campesinos de Chihuahua y Veracruz.

Durante los tres siglos de la Colonia los *yaquis* habían poseído los fértiles valles de los ríos de Sonora y Sinaloa; pero la dictadura los despojó de esas tierras para entregárselas a compañías extranjeras. Y como los indios se rebelaron, el gobierno porfirista ordenó el exterminio de las tribus, y los que no murieron en la guerra fueron deportados a Yucatán y Quintana Roo para servir como esclavos en las fincas henequeneras y chicleras.

El auge henequenero de Yucatán, que dio a la península una aparente prosperidad durante el régimen porfirista, se debió en gran parte a la explotación de los *indios mayas* que, después de haber sido despojados de sus tierras por los blancos, se rebelaron; pero fueron sometidos por las tropas federales y condenados a servir a sus amos por toda la vida.

La reacción defensiva de los campesinos ante la campaña de despojos de tierras efectuados por las compañías deslindadoras, tuvo también elocuentes manifestaciones en Chihuahua (Tomóchic) y Veracruz (Papantla y Acayucan), donde los desposeídos se rebelaron contra sus explotadores; pero la dictadura ahogó en sangre esas rebeldías campesinas, pereciendo muchos hombres, mujeres y niños indefensos.

CONCLUSIONES En síntesis, la situación económicosocial de México durante el régimen porfirista presenta el siguiente panorama: un pueblo oprimido y despojado de su libertad y de sus derechos; una casta privilegiada dueña del

poder por largo tiempo; la invasión del capitalismo extranjero y su crecimiento a costa del despojo de las tierras de los campesinos y de la explotación de los trabajadores mexicanos, y la natural indignación y el descontento que esta situación producía en las clases oprimidas.

Tales fueron los males causados por la dictadura a la nación mexicana y las causas de la inevitable reacción de las clases desposeídas y explotadas contra sus opresores, y que, tras de algunas manifestaciones aisladas de insurrección, se manifiestan en forma arrolladora y definitiva en la Revolución nacional acaudillada por Madero en 1910.

SUMARIO

1. Invasión del capitalismo extranjero y desarrollo industrial.
   - ~~a)~~ Concesiones y privilegios para atraer al capital extranjero.
   - ~~b)~~ Carácter *semicolonial* de nuestra economía.
   - ~~c)~~ Los grandes capitales absorben a los pequeños.
   - ~~d)~~ Construcción de las primeras vías férreas hacia el Norte.
   - ~~e)~~ Concesiones otorgadas por el gobierno mexicano a las empresas ferrocarrileras.
   - ~~f)~~ La *nacionalización* de los ferrocarriles.
   - ~~g)~~ Explotación de nuestras materias primas y escaso desarrollo industrial.
   - ~~h)~~ La explotación de las minas.
   - ~~i)~~ La Ley del Petróleo y beneficios que otorgó a las empresas.
   - ~~j)~~ Los Bancos fundados con capital extranjero.
2. Política social.
   - ~~a)~~ Clases privilegiadas y clases oprimidas.
   - ~~b)~~ La dictadura trata de conciliar a los grupos sociales.
   - ~~c)~~ Los *científicos* monopolizan el gobierno.
   - ~~d)~~ Los gobernadores, los jefes políticos y el caciquismo.
   - ~~e)~~ La dictadura anula los propósitos de la Reforma.
   - ~~f)~~ Organización de los trabajadores.
   - ~~g)~~ Los pequeños comerciantes y pequeños propietarios convertidos en trabajadores asalariados.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

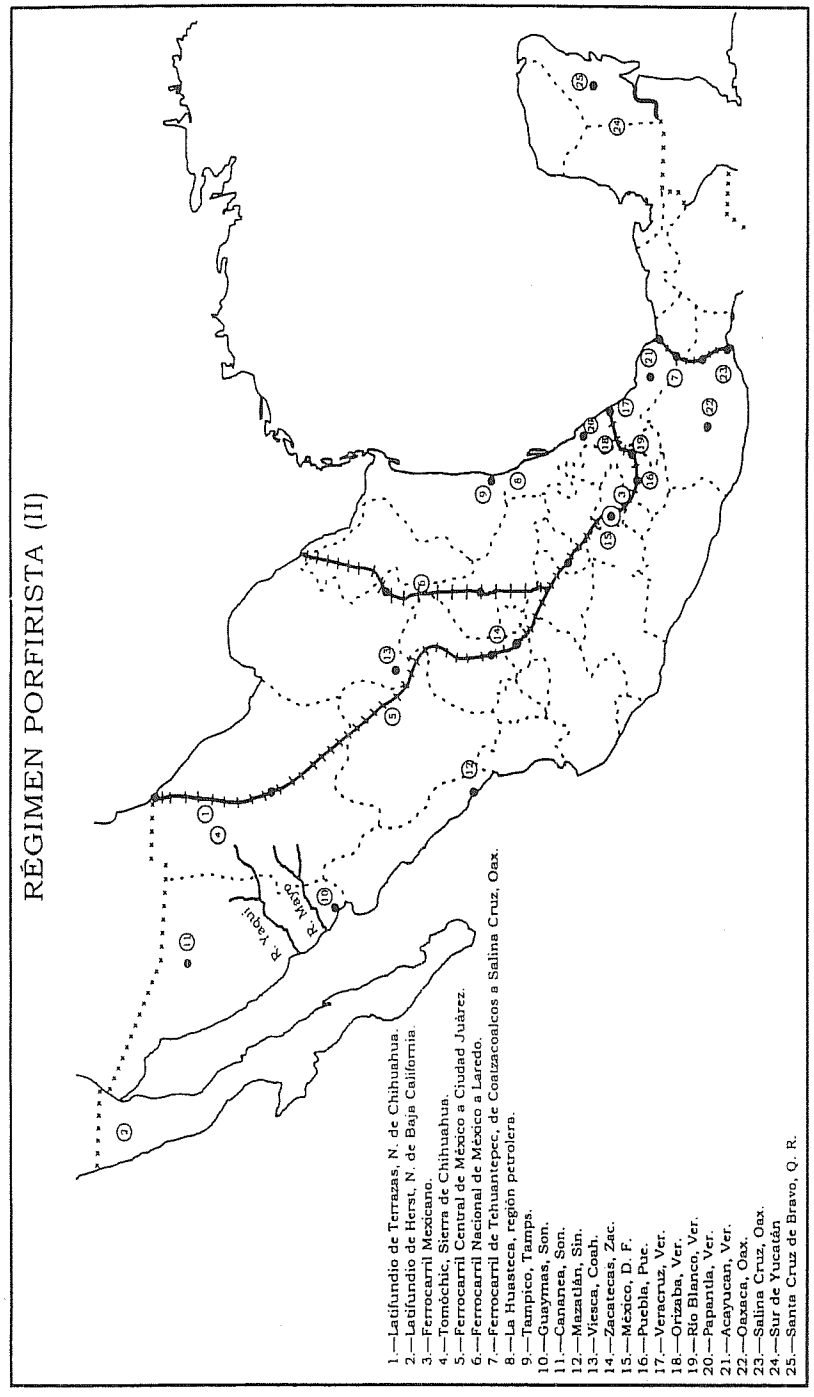

~~h)~~ Los campesinos despojados de sus tierras se convierten en siervos.

~~i)~~ La burocracia y el grupo de la oposición.

~~j)~~ Desajuste entre los intereses extranjeros y el régimen de Diaz.

3 Desarrollo del movimiento obrero.

~~a)~~ Los anarquistas españoles organizan a los proletarios mexicanos.

~~b)~~ Principales demandas del partido liberal mexicano.

~~c)~~ Los obreros mexicanos organizan los primeros Circulos de Obreros Libres.

~~d)~~ Represión sangrienta de los mineros de Cananea.

~~e)~~ Los obreros de Orizaba, sometidos por la fuerza de las armas.

4. El Latifundio y el problema campesino.

~~a)~~ Adquisición de grandes extensiones territoriales al amparo de las Leyes de Reforma.

~~b)~~ Despojo de tierras al amparo de las leyes de *colonización* y deslinde de tierras.

~~c)~~ Incapacidad productiva de los latifundistas mexicanos.

~~d)~~ Rebeliones de los campesinos despojados y su represión.

~~e)~~ Los males causados por la dictadura originan la revolución.

LECTURA COMPLEMENTARIA

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO PROCLAMADO EN SAN LUIS MISOURI, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL 1° DE JULIO DE 1906

"El partido liberal lucha contra el despotismo reinante hoy en nuestra Patria. . .

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

"Los ciudadanos deben comprender que las simples declaraciones de principios, por muy altos que éstos sean, no bastan para formar buenos gobiernos y evitar tiranías; lo principal es **la acción del pueblo,** el ejercicio del civismo, la intervención de todos en la cosa pública.

"Las manifestaciones del pensamiento deben ser sagradas para un gobierno liberal de verdad; **la libertad de palabra y de Prensa** no deben tener restricciones que hagan inviolable al gobierno en ciertos casos y que permitan a los funcionarios ser indignos y corrompidos.

"**La instrucción de la niñez** debe reclamar muy especialmente los cuidados de un gobierno que verdaderamente anhele el engrandecimiento de la Patria. . .

"Si queremos que nuestros hijos guarden incólumes las conquistas que hoy para ellos hagamos, procuremos ilustrarlos y educarlos en el civismo y el **amor a todas las libertades.**

"Por mucho tiempo, **la noble profesión del magisterio** ha sido de las más despreciadas, y esto solamente porque es de las peor pagadas. Nadie desconoce el mérito de esta profesión, nadie deja de designarla con los más honrosos epítetos; pero al mismo tiempo nadie respeta la verdad ni guarda atención a los pobres maestros que, por lo mezquino de sus sueldos, tienen que vivir en lamentables condiciones de inferioridad social. . .

"El enseñar rudimentos de **arte y oficios en las escuelas** acostumbra al niño a ver con naturalidad el trabajo manual, despierta en él afición a dicho trabajo y lo prepara, desarrollando sus aptitudes, para adoptar más tarde un oficio, mejor que emplear largos años en la conquista de un título. Hay que combatir desde la escuela ese **desprecio aristocrático hacia el trabajo** manual que una educación viciosa ha imbuido a nuestra juventud; hay que formar trabajadores, factores de producción efectiva y útil, mejor que señores de pluma y de bufete. . .

"Gracias a la dictadura de Porfirio Díaz, que pone el poder al servicio de todos los explotadores del pueblo, **el trabajador mexicano** ha sido reducido a la condición más miserable; en dondequiera que presta sus servicios, es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos. El capitalista soberano impone sin apelación las condiciones del trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero. . .

"En más deplorable situación que el trabajador industrial se encuentra **el jornalero del campo,** verdadero siervo de los modernos señores feudales. Por lo general, esos trabajadores tienen asignado un jornal de veinticinco centavos o quizá menos, pero ni siquiera este menguado salario perciben en efectivo. . . Los amos, y sólo para que no se mueran de hambre, les proporcionan algo de maíz y frijol y alguna otra cosa que les sirva de alimento. . .

"El trabajador no es ni debe ser en las sociedades una bestia macilenta, condenada a trabajar hasta el agotamiento sin recompensa alguna; el trabajador fabrica con sus manos cuanto existe para beneficio de todos; es el productor de todas las riquezas y **debe tener los medios** para disfrutar de todo aquello de que los demás disfrutan. . .

"**Una labor máxima** de ocho horas y **un salario mínimo** de un peso es lo menos que puede pretenderse para que el trabajador esté siquiera a salvo de la miseria, para que la fatiga no lo agote y para que le quede tiempo y humor de procurarse instrución y distracción después de su trabajo.

"La falta de escrúpulos de la actual dictadura para apropiarse y distribuir entre sus favoritos ajenas heredades; la desatentada rapacidad de los actuales funcionarios para adueñarse de lo que a otros pertenece, ha tenido por consecuencia que unos cuantos afortunados sean los acaparadores de la tierra, mientras infinidad de honrados ciudadanos lamentan en la miseria la pérdida de sus propiedades. . .

"La creación del **Banco Agrícola,** para facilitar a los agricultores pobres los elementos que necesitan para iniciar o desarrollar el cultivo de sus terrenos, hace accesible a todos el beneficio de adquirir tierras y evitar que dicho beneficio esté sólo al alcance de algunos privilegiados.

". . .Se confiscarán los **bienes de los funcionarios enriquecidos** en la presente época de tiranía. Esta medida es de la más estricta justicia. No se puede ni se debe reconocer derecho de legítima propiedad sobre los bienes que disfrutan a individuos que se han apoderado de esos bienes abusando de la fuerza de su autoridad, despojando a los legítimos dueños y aun asesinándolos muchas veces para evitar toda reclamación . . .

"Firmados: Presidente, **Ricardo Flores Magón;** Vicepresidente, **Juan Sarabia;** Secretario, **Antonio I. Villarreal"**

REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS

PREGUNTAS PARA PENSAR

¿Por qué ha sido México campo de explotación para los extranjeros?

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

¿Cómo se formaron los grandes latifundios?

¿Cómo se construyeron las primeras lineas férreas en México?

¿Qué representan las obras materiales en una administración pública?

¿Cómo y por qué se vieron reducidos a la esclavitud los indígenas y los campesinos?

¿Cómo se transformaron en proletarios los artesanos y pequeños comerciantes?

PREGUNTAS PARA RECORDAR

Con una frase u oración breve trate de completar correctamente cada uno de los pensamientos iniciados.

1. Las leyes de *colonización y deslinde* hicieron que los campesinos fueran .....
2. Para remediar los grandes crisis agrícolas México tuvo necesidad de .....
3. Para atraer el capital extranjero el general Díaz le ofreció .....
4. Nuestra economía rural tuvo un cáracter *semifeudal* porque .....
5. El cáracter *semicolonial* de nuestra industria consistió en que .....
6. Las concesiones que el gobierno otorgaba a las compañías constructoras de vías férreas consistían en .....
7. La *nacionalización* de los ferrocarriles por el gobierno consistió en .....
8. Las inversiones extranjeras en nuestro país tuvieron por objeto la explotación de .....

9. La industria textil prosperó en nuestro país en virtud de .....
10. Algunas ciudades de México crecieron y se desarrollaron gracias a .....
11. La fórmula *poca política y mucha administración* sirvió al general Díaz para .....
12. El grupo de los *científicos* estaba formado por .....
13. El caciquismo era la tendencia de las autoridades locales a .....
14. El *proletariado* se formó con los artesanos que .....
15. Los campesinos despojados de sus tierras se convirtieron en .....
16. La *pequeña burguesía* estaba constituida por .....
17. Inspirados por el manifiesto de los hermanos Flores Magón, los obreros de Orizaba se organizaron en .....
18. Los mineros de Cananea reclamaban de la empresa .....
19. Para someter a los huelguistas de Río Blanco el general Díaz ordenó .....
20. Para reprimir la rebelión de los indios yaquis de Sonora el general Díaz dispuso que .....

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

ACTIVIDADES

1. Sintetice en un cuadro las principales actividades económicas a que se dedicaron los inversionistas extranjeros y el desarrollo industrial que se operó en nuestro país en esta época.

2. Copie el mapa en su cuaderno y señale en él los lugares en que se desarrollaron los principales acontecimientos que se refieren en esta Unidad

3. Formule un Sumario en que se compendien las aspiraciones y rebeldías de los obreros y de los obreros y campesinos en esta etapa.

4. Recoja en un cuadro sinóptico los principios expuestos en el Programa del Partido Liberal Mexicano.

5. Aplique a esta Unidad los ejercicios marcados con los números 2, 3, 4 en la Unidad I.

LIBROS QUÉ CONSULTAR

Además de los indicados en las Unidades anteriores:

1. *La Revolución Agraria de México.* Andrés Molina Enríquez.
2. *El problema agrario de México.* Lucio Mendieta y Núñez.
3. *La Evolución Histórica de México.* Emilio Rabasa.
4. *El verdadero Díaz y la Revolución.* Francisco Bulnes.
5. *Apuntes sobre la evolución económica de México.* Jesús Silva Herzog.
6. *El movimiento obrero en México.* Alfonso López de Aparicio.
7. *Precursores de la Revolución.* (*Flores Magón, Camilo Arriaga, Práxedes Guerrero*) Biblioteca Enciclopédica Popular Núm. 227. S. E. P.

DECIMOSEXTA UNIDAD

LA REVOLUCIÓN: ETAPA MADERISTA

I. *La Lucha Democrática contra la Dictadura*

MADERO Y SU LIBRO "LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL"

Don Francisco I. Madero, pertenecientes a una de las familias de terratenientes más ricos del estado de Coahuila, se convirtió en el caudillo de los millones de mexicanos que estaban cansados de la Dictadura.

En 1908 publicó un libro titulado *La Sucesión Presidencial en* 1910, en el que hacía un llamado enérgico al pueblo mexicano para formar un *partido nacional independiente* que hiciera posible reconquistar los *derechos cívicos* que la dictadura le había arrebatado.

En dicha obra Madero proclamaba como bases fundamentales para la renovación del gobierno los principios de *Sufragio Efectivo. No Reelección*, proponiendo al general Díaz como candidato a la Presidencia y limitándose a pedir que se permitiera al pueblo *elegir libremente al Vicepresidente*.

Afirmaba, además, que la lucha democrática a la que llamaba al pueblo debía ser pacífica, rechazando, por tanto, la idea de apelar al uso de las armas. Por esta razón Díaz lo miraba sin recelo.

EL PROGRAMA DEL PARTIDO ANTIRREELECCIONISTA

Los líderes del antirreeleccionismo, decididos a enfrentarse con Díaz, se movilizaron por todo el país agitando a las masas populares; Madero recorría la República organizando numerosos clubes y círculos, y a fines de 1909 el partido era tan numeroso que no había otro que se le pudiera comparar.

Se organizó entonces una gran convención del partido en la capital, a la cual asistieron delegados de casi toda la República (13 de abril de 1910), y en ella se postuló la candidatura de Madero para la Presidencia de la República y la del doctor Francisco Vázquez Gómez para la Vicepresidencia.

Pero el programa adoptado por la convención contenía solamente principios democráticos y liberales, pues se limitaba a derrocar la dictadura.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

creyendo que este hecho bastaría para remediar los males del país; pero carecía de postulados de orden económico y social en beneficio de los obreros y campesinos.

LA CAMPAÑA POLÍTICA Siendo ya candidato a la Presidencia de la República Madero inició una nueva jira política por diversos lugares del país, excitando al pueblo a salir de la postración política en que lo tenía sumido la dictadura; y en todas partes fue recibido con entusiasmo y escuchado con interés.

Viendo el ímpetu que iba adquiriendo el partido antirreeleccionista y la popularidad de su candidato, el general Díaz ordenó que Madero y el licenciado Roque Estrada fueran reducidos a prisión en Monterrey (6 de junio de 1910), acusados de *conato de rebelión y ultraje a las autoridades*, desde donde fueron trasladados a San Luis Potosí, internándoseles en la penitenciaría.

A pesar del entusiasmo que la campaña política de Madero logró despertar en todo el país, el voto popular fue nuevamente burlado en la farsa electoral que se efectuó el 26 de junio de 1910, y el general Díaz fue reconocido como Presidente de la República, con don Ramón Corral como Vicepresidente, para el periodo 1910-1916.

FUGA DE MADERO Pasadas las elecciones, la dictadura otorgó la *libertad caucional* a Medero y Estrada, que se encontraban presos en la penintenciaría de San Luis Potosí, concediéndoles la ciudad por cárcel.

Madero, burlando la vigilancia de la policía, se fugó de San Luis y marchó a los Estados Unidos, instalándose en San Antonio, Tex., en donde se reunió con Aquiles Serdán, Roque Estrada y González, y Garza, y juntos redactaron el primer programa de la Revolución: el Plan de San Luis, que llevó la fecha del día de la fuga (6 de octubre de 1910).

EL PLAN DE SAN LUIS En este Plan, Madero declaraba nulas las elecciones hechas *fraudulentamente* en junio de 1910, y excitaba al pueblo a levantarse en armas para arrojar del poder al general Díaz y establecer un nuevo gobierno.

El mismo Madero declaraba asumir el carácter de Presidente provisional, con las facultades necesarias para combatir al gobierno usurpador y convocaba al pueblo para levantarse en armas a partir del 20 de noviembre de 1910.

Estableció el principio del *Sufragio Efectivo. No Reelección*, y marcó los postulados que habrían de ponerse en práctica al triunfo de la Revolución.

Y para ganarse el apoyo de los campesinos, el Plan de San Luis planteaba también, en su artículo 3º, la cuestión de las tierras: *la restitución* de las que habían sido despojados los campesinos, o la *indemnización* por las que hubiesen pasado a terceras personas.

II. *El Movimiento Revolucionario*

PRIMERAS MANIFESTACIONES DE REBELDÍA EN PUEBLA Aun antes del 20 de noviembre de 1910, ya en varios Estados de la República algunos miembros de los partidos *liberal y antireeleccionista* se habían enfrentado a los candidatos de la dictadura en las elecciones locales, y hasta habían tomado las armas contra la imposición.

La propaganda revolucionaria se extendió por todo el país, reconociendo como jefe del movimiento a Madero y contaba con numerosos adeptos; entre los principales se encontraba Aquiles Serdán, que era uno de los más entusiastas propagandistas de las ideas democráticas en Puebla.

Serdán, en unión de su familia y de algunos amigos, trabajaba activamente para reunir algunos elementos de combate, cuando fue mandado aprehender por orden del gobernador del Estado; mas habiendo hecho resistencia a la policía, enviaron contra él una fuerza federal de más de trescientos hombres, con la que sostuvieron reñido combate los defensores que apenas llegaban a veinte, hasta que perecieron todos.

Este primer episodio de la guerra civil marca el principio de una lucha sangrienta, que pronto se propagó por todo el país, a tal grado que a los pocos meses de iniciada no hubo región de la República que estuviera libre de acciones revolucionarias.

EL MOVIMIENTO REBELDE SE EXTIENDE POR TODO EL PAÍS Inmediatamente después de haber lanzado su proclama revolucionaria, Madero volvió al territorio nacional, entrando por el Estado de Chihuahua, que llegó a ser el foco de mayor importancia para la Revolución, desde su principio (20 de noviembre de 1910) hasta su triunfo completo (mayo de 1911).

A instigación de Abraham González se sublevaron algunos centenares de indios en la Sierra de Chihuahua. A la cabeza de los rebeldes aparecieron jefes que resultaron hábiles y valientes guerrilleros, como Pascual Orozco, José de la Luz Blanco y Guillermo Baca; todos ellos eran trabajadores que se lanzaron a la lucha por los actos de injusticia y opresión de que eran víctimas.

Al mismo tiempo hubo levantamientos de indios, campesinos, rancheros y mineros que seguían el llamado de la Revolución en todo el país: en Yucatán, Tabasco y Veracruz, en Puebla, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, en Durango, Coahuila, Sonora y Sinaloa.

MEDIDAS DICTADAS POR EL GENERAL DÍAZ Viendo el general Díaz el gran incremento que iba tomando la revolución maderista, pretendió desde luego dominarla por medio del terror, pidiendo al Congreso que expidiera una ley por la cual se suspendían algunas garantías individuales (marzo de 1911).

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Con tal motivo las aprehensiones se multiplicaron, las cárceles se llenaron de reos políticos y comenzó la caravana de antirreeleccionistas hacia los Estados Unidos, adonde iban para recibir instrucciones de Madero.

Por último, en vista de que el malestar del país aumentaba, y con la esperanza de que tal vez mejorara la situación, todos los ministros renunciaron el 24 de marzo de 1911, para permitir las reformas que Díaz consideraba necesarias en esos momentos de crisis.

En su mensaje del 1º de abril, el Presidente hablaba del estado delicado por el que atravesaba el país a causa de la Revolución, y proponía que se iniciaran varias reformas para satisfacer a la opinión pública, contándose entre ellas una ley que establecía el principio de *No Reelección*, con lo cual creía aniquilar a la Revolución.

Pero fue enteramente contraproducente, porque no hizo más que dar aliento y adeptos a los sublevados, pues con dicha ley justificaba la rebelión, la cual se había extendido por todo el país.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL SUR El grito de los revolucionarios del Norte pidiendo *Sufragio Efectivo y No Reelección*, fue secundado por los labriegos del Sur, víctimas de la codicia de los grandes terratenientes, clamando *Tierra y Libertad*.

Un campesino mestizo, Emiliano Zapata, que había sido víctima y testigo de los atropellos e injusticias que se cometían con los campesinos surianos, fue el primero que secundó el movimiento revolucionario en contra del gobierno de Díaz.

Este movimiento encabezado por Zapata tenía por principal propósito el restituir a los campesinos las tierras de que habían sido despojados en diversas épocas, y dotar de ellas a quienes jamás las había tenido.

De este modo, el movimiento que se había iniciado para reivindicar *libertades políticas*, se transformó en una *revolución político-social* que perseguía como finalidad la *redención económica* del campesino.

LA TOMA DE CIUDAD JUÁREZ Los combates entre los revolucionarios y los soldados federales fueron varios y sangrientos; pero la toma de Ciudad Juárez, Chih. (10 de mayo de 1911), por las tropas rebeldes de Pascual Orozco y Francisco Villa, fue el golpe decisivo que determinó el triunfo de la Revolución.

Después de esta brillante victoria, Madero asumió la Presidencia interina conforme al Plan de San Luis, organizando su gabinete en el que figuraban don Francisco Vázquez Gómez, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y José María Pino Suárez.

La toma de Ciudad Juárez hizo comprender al general Díaz que el fin de su gobierno estaba próximo, e hizo saber a los rebeldes que se hallaba dispuesto a entrar en negociaciones con ellos y a renunciar a la Presidencia.

LOS CONVENIOS DE CIUDAD JUÁREZ A este propósito se efectuaron los Tratados de Ciudad Juárez (21 de mayo de 1911), en los que representantes del gobierno y de la Revolución pactaron las condiciones para restablecer la paz y el orden público.

Los puntos esenciales eran los siguientes: *a*) renuncia de don Porfirio Díaz y Ramón Corral como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente; *b*) encargar interinamente el Poder Ejecutivo al licenciado Francisco León de la Barra, secretario de Relaciones del gobierno porfirista; *c*) convocar a nuevas elecciones conforme a los términos constitucionales; *d*) satisfacer las demandas de la opinión pública en cada Estado y pagar indemnizaciones por los perjuicios causados por la Revolución; *e*) renuncia de Madero al poder que le había dado el Plan de San Luis.

En virtud de este convenio deberían cesar desde luego en toda la República las hostilidades entre las fuerzas del general Díaz y las de la Revolución, debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada Estado se fueran dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden públicos.

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DÍAZ De acuerdo con los convenios de Ciudad Juárez, el 25 de mayo presentaron su renuncia el Presidente Díaz y el Vicepresidente Ramón Corral, las cuales fueron aceptadas por la Cámara de diputados, y al día siguiente tomó posesión como Presidente Interino el licenciado León de la Barra.

En seis meses el pueblo había derrocado un régimen que había durado más de treinta años.

El general Díaz salió de México el 26 de mayo y se dirigió a Veracruz, en donde se embarcó en el vapor *Ipiranga* que lo llevó a Europa, residiendo allá hasta su muerte, ocurrida en París el 2 de julio de 1915.

Así terminó la dictadura con el triunfo de la Revolución; pero en el seno de ésta pronto iban a chocar los *intereses políticos* de la pequeña burguesía que había iniciado el movimiento, y las *aspiraciones sociales* de las masas campesinas que le habían prestado su más firme apoyo.

III. *El gobierno de Madero*

PERSISTENCIA DEL PORFIRISMO Con los Tratados de Ciudad Juárez se cumplió la primera parte de la campaña: el derrocamiento del general Díaz; mas no se eliminó el porfirismo ni se establecieron los principios revolucionarios como normas de gobierno.

Los enemigos de la Revolución trataron de desvirtuar las finalidades del movimiento, fingiendo creer que era sólo un levantamiento dirigido contra el dictador personalmente, y que, eliminado éste, podían subsistir las normas porfiristas de gobierno.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Y así hubiera sucedido de no haberse impuesto arrolladoramente la voluntad de la nación en un nuevo movimiento revolucionario, el cual vino a suprimir totalmente a los hombres, a las instituciones y a la ideología del porfirismo.

EL INTERINATO DE LEÓN DE LA BARRA Representados por el Presidente interino León de la Barra, los porfiristas continuaron en el gobierno. Díaz había sido derrocado y el pueblo había reasumido su soberanía, pero las instituciones sociales y políticas del porfirismo se mantenían en pie.

Los porfiristas apoyaron el movimiento maderista victorioso, pero pretendieron nulificar su esencia agraria. Madero se convirtió desde entonces en una fuerza intermedia, que sin satisfacer a los campesinos se entregó involuntariamente a la reacción.

Y en vez de que Madero llevara la Revolución hasta desarmar al ejército federal vencido, que seguía siendo el más firme apoyo de los porfiristas, el Presidente León de la Barra inició la tarea de desarmar a las fuerzas revolucionarias, con base en los Tratados de Ciudad Juárez.

ZAPATA SE OPONE AL DESARME DE LOS CAMPESINOS En el Sur (estados de Morelos y Guerrero), donde Emiliano Zapata y Ambrosio Figueroa llevaron a los campesinos a la Revolución, la tarea del desarme encontró viva oposición.

Emiliano Zapata exigía del gobierno el cumplimiento de los postulados agrarios del Plan de San Luis, y declaró categóricamente *que no desarmaría a los campesinos que fueron a la lucha entretanto no fuera una realidad la restitución de ejidos a los pueblos*. . . Y se mantuvo firme, rechazando ofertas y resistiendo a las fuerzas del gobierno.

Zapata esperaba que Madero sabría satisfacer las demandas campesinas como lo anunciaba el Plan de San Luis; y se mantuvo con las armas en la mano hasta que no fuesen un hecho las *reivindicaciones agrarias*. Esta actitud provocó choques armados entre los zapatistas y las tropas federales.

El gobierno envió al general Victoriano Huerta a someter a los rebeldes insumisos: tomó Yautepec, Cuautla y Villa de Ayala, Mor.; pero Zapata, sintiéndose sin el apoyo de la Revolución maderista, sostuvo las demandas agrarias en contra del régimen porfirista aún prevaleciente.

MADERO ELEGIDO PRESIDENTE En estas circunstancias se efectuaron las elecciones para la renovación de los poderes federales, en las que resultó elegido popularmente don Francisco I. Madero para la Presidencia de la República, puesto del que se hizo cargo el 6 de noviembre de 1911, y cuyo mandato debía durar hasta el 30 de noviembre de 1916.

En lugar de don Francisco Vázquez Gómez, postulado por el partido antirreeleccionista para la Vicepresidencia, Madero influyó decisivamente

para que fuera electo don José María Pino Suárez, lo cual provocó cierto descontento entre los elementos maderistas.

Al llegar Madero a la Presidencia se encontró con los Poderes Legislativo y Judicial porfiristas, con el ejército porfirista y con toda la formidable estructura de intereses creados por el grupo de los científicos, que dominaban en ferrocarriles, bancos, industrias, empresas comerciales, etc. Madero había caído en la red de la *oligarquía porfirista*.

LA POLÍTICA CONSERVADORA DE MADERO Madero era un hombre bien intencionado, de nobles ideales, que gozaba de la simpatía del pueblo; pero, como no daba a la Revolución la trascendencia económicosocial que había despertado los anhelos populares, ni estaba preparado para la lucha que le tocaba sostener con los restos del régimen porfirista que estorbaba su administración, su gobierno tropezó desde luego con serias dificultades.

Los hombres del antiguo régimen, representados por los "científicos", lograron convencer a Madero de que, para que la administración de la República no sufriera alteraciones, era necesario que en la dirección del gobierno no hubiera hombres de ideas nuevas; esto explica por qué en el gabinete de Madero quedaron excluidos personajes que habían figurado durante la lucha, como don Venustiano Carranza, los Vázquez Gómez y otros.

Por este motivo, a pesar del triunfo de la Revolución y de haber llegado Madero a la Presidencia por el voto casi unánime de la nación, el malestar popular no desapareció, porque los obreros y campesinos esperaban con la administración de Madero la llegada de una época de justicia y de franca protección para el proletariado.

Pero el nuevo Presidente no entendió los problemas sociales del país y en vez de cumplir el Plan de San Luis, bandera del maderismo que levantó a muchos peones del campo, transigió con las *clases conservadoras* y con el *feudalismo rural*.

ZAPATA Y EL PLAN DE AYALA Zapata continuaba en el Sur en actitud rebelde, esperando en vano la solución de los *problemas agrarios*, y pidió al Presidente Madero la expedición de una *ley agraria* que mejorara las condiciones del campesino; pero Madero desatendió las peticiones del caudillo suriano, y éste reanudó la lucha contra el gobierno maderista proclamado el Plan de Ayala, Mor. (28 de noviembre de 1911).

En dicho Plan, que tenía como base el de San Luis, se adicionaban a éste las demandas agrarias que condensaban las aspiraciones de millares de campesinos, y que Madero se resistía a satisfacer.

Las adiciones al Plan de San Luis eran: *a*) la devolución de los terrenos, montes y aguas de que hubieran sido despojados los individuos y los pueblos; *b*) la expropiación de tierras, montes y aguas de que carezcan los pueblos para formar ejidos, colonias y campos de labor; *c*) la nacionalización de los bienes de hacendados y terratenientes que se opusieran al Plan.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Y como medios para conseguir esas aspiraciones se establecia: *a*) el desconocimiento de Madero como jefe de la Revolución y Presidente de la República; *b*) el reconocimiento del general Pascual Orozco como jefe de la Revolución libertadora, o el de Emiliano Zapata en caso de no aceptar aquél; *c*) continuar la Revolución hasta conseguir los propósitos del Plan.

REBELIÓN DE PASCUAL OROZCO El general Pascual Orozco, que habia prestado eminentes servicios durante la Revolución, en vez de escuchar el llamamiento que le hacia el Plan de Ayala, se convirtió en instrumento de los latifundistas del Norte y se rebeló contra el gobierno de Madero (marzo de 1912), apoderándose de casi todo el Estado de Chihuahua.

El gobierno de Madero envió tropas para aplastar la insurrección, consiguiendo el general Victoriano Huerta derrotar a los rebeldes en varias acciones de guerra, y dando fin a la campaña orozquista a los pocos meses de iniciada (agosto de 1912).

CAMPAÑA DE LA PRENSA REACCIONARIA Mientras tanto, la *contrarrevolución* preparaba sus armas para derrocar a Madero, cuya popularidad se vió minada por los frecuentes levantamientos y por la acción de la *Prensa reaccionaria* que, al servicio de los intereses de los *cientificos* y de los hacendados, desató una terrible campaña contra el nuevo régimen, excitando francamente a la rebelión.

Los periódicos *El Imparcial* y *El País* fueron los que más se distinguieron en esta campaña de ataques e insultos al Presidente Madero y a su gabinete.

SUBLEVACIÓN DE FÉLIX DÍAZ Aprovechando este ambiente de inquietud y agitación, el general Bernardo Reyes intentó promover una sublevación para derrocar a Madero; pero su proyecto no encontró apoyo y se entregó prisionero, siendo internado en la prisión militar de Santiago Tlaltelolco (D. F.).

Entonces la reacción designó al brigadier Félix Díaz, sobrino de don Porfirio, para que encabezara la rebelión. Este se apoderó por sorpresa de la plaza de Veracruz y expidió un manifiesto desconociendo al gobierno de Madero (octubre de 1912).

Madero envió numerosas tropas para recuperar la plaza, y el puerto cayó en poder del gobierno. Félix Díaz fue aprehendido y sometido a un Consejo de Guerra, junto con los demás jefes sublevados, sentenciándosele a pena de muerte; pero Madero le perdonó la vida y ordenó que fuese traido a la penitenciaria de México.

DIVISIÓN DE LA CÁMARA En las Cámaras legislativas se reflejó tambien el panorama politico del gobierno maderista. La de senadores, compuesta de capitalistas, militares y cientificos porfiristas, era abiertamente hostil al Presidente Madero.

La de diputados se dividió en dos bandos: los *renovadores* (nombre que habian adoptado los revolucionarios) y los *contrarrevolucionarios*. El bloque renovador tuvo que luchar contra los porfiristas y felixistas, tratando inútilmente de conjurar la amenaza de la contrarrevolución que ya se vislumbraba.

A pesar de que los *renovadores* pidieron a Madero un cambio inmediato de orientación y de procedimientos en diversos ramos de la administración pública, y que todos los funcionarios y empleados fuesen de criterio revolucionario, Madero no escuchó su llamamiento.

EL MOVIMIENTO OBRERO A fines de 1911, el partido liberal mexicano, guiado por los grupos "magonistas", lanzó un manifiesto en el que invitaba al pueblo a continuar la lucha contra los grupos reaccionarios.

Entonces empezaron a formarse varias agrupaciones de resistencia: en México se organizó la *Unión de Obreros de Artes Gráficas*, y algunos elementos intelectuales y militares revolucionarios se unieron a los obreros para fundar la *Confederación Nacional de Trabajadores* (1911).

En 1912 se estableció en la capital de la República la *Casa del Obrero Mundial*, de donde salieron los propagandistas que fueron a organizar nuevas agrupaciones obreras en distintos lugares del país: la Unión Minera Mexicana, en el Norte; la Confederación del Trabajo, en Torreón, y la Confederación de Sindicatos Obreros de la República, en Veracruz.

El Presidente Madero, al darse cuenta de la importancia que iba tomando el movimiento obrero, estableció el Departamento del Trabajo (diciembre de 1911), con el fin de estudiar las condiciones de los trabajadores.

Pero, influido por las peticiones del capitalismo extranjero, empezó a atacar la Casa del Obrero Mundial y a reprimir los movimientos huelguísticos organizados por las principales organizaciones obreras, expulsó a algunos socialistas extranjeros y mandó clausurar la Escuela Racionalista, establecida por la Casa del Obrero Mundial como centro de difusión de las nuevas ideas.

LOS INTERESES CAPITALISTAS EXTRANJEROS Ante la manifiesta debilidad de Madero, por carecer del apoyo de los campesinos, de los obreros y de los elementos liberales, de los cuales se habia distanciado su gobierno, los intereses capitalistas extranjeros aprovecharon las circunstancias para derrocarlo.

El capitalismo norteamericano intervino principalmente para provocar su caida a través del embajador de los Estados Unidos, Mr. Henry Lane Wilson.

El gobierno americano, que habia apoyado al maderismo en su lucha contra la dictadura porfirista, al no encontrar el apoyo decidido que esperaba para sus intereses imperialistas, se preparó para provocar la destitución de Madero.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

IV. *La usurpación*

EL CUARTELAZO A los quince meses de haber asumido la Presidencia el Señor Madero, el ejército federal llevó a cabo el movimiento que la reacción venía preparando en contra de su gobierno, encabezado por los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz, quienes sublevaron a varios regimientos de la capital (9 de febrero de 1913).

Los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz fueron libertados de la prisión en que se encontraban, y puestos al frente de los sublevados se dirigieron al Palacio Nacional, en donde creían encontrar tropas adictas a la rebelión.

Pero el Palacio estaba defendido por el general Lauro Villar, que permanecía fiel a Madero, por lo cual fue rechazado y muerto el general Reyes cuando intentaba penetrar en la residencia presidencial, siendo aprehendido el general Ruiz y fusilado en el interior del mismo edificio.

El Presidente Madero llegó a Palacio acompañado de algunos de sus ministros, y al ver herido al general Villar designó al general Victoriano Huerta para que se encargara de la Comandancia Militar.

La lucha se recrudeció; las calles se llenaron de barricadas y cadáveres, los servicios públicos se suspendieron, los edificios se improvisaron en fortalezas y la ciudad de México se convirtió en campo de batalla.

La Ciudadela fue capturada por los rebeldes al mando de Díaz y Mondragón, y desde allí atacaron con poderosa artillería el Palacio Nacional, en tanto que Huerta simulaba varios ataques a La Ciudadela, pero estaba secretamente en connivencia con los sublevados.

INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR AMERICANO Diputados y senadores reaccionarios propusieron a Madero que renunciara para poner fin al conflicto; pero el Presidente rechazó enérgicamente la propuesta.

El embajador norteamericano se mostró también adicto al *cuartelazo*, y bajo sus auspicios, en el edificio de la embajada americana, Félix Díaz y Victoriano Huerta pactaron la traición a Madero.

Convinieron en que Huerta debía aprehender al Presidente y dar el triunfo a los sublevados; que Huerta ocuparía interinamente la Presidencia para facilitar el ascenso de Félix Díaz al poder en las elecciones; y concertado este plan, Huerta comisionó al coronel Aureliano Blanquet para llevarlo a la práctica (18 de febrero de 1913).

ASISINATO DE MADERO Y PINO SUÁREZ Madero y Pino Suárez fueron aprehendidos en Palacio y obligados a renunciar a sus cargos. Las renuncias fueron admitidas en el acto por el Congreso, siendo declarado Presidente por ministerio de ley el licenciado Pedro Lascurain, quien, después de nombrar a Huerta ministro de Relaciones, presentó su renuncia para que Huerta asumiera la Presidencia por ministerio de ley. Así quedó consumada la *usurpación*.

El *cuartelazo* había triunfado después de diez días de horror y de sangre, que han sido llamados la *Decena Trágica*, al amparo de un ejército corrompido y de un embajador intruso.

Huerta consumó su traición mandando asesinar a don Francisco I. Madero y al licenciado José María Pino Suárez por un grupo de soldados, a las órdenes del mayor Francisco Cárdenas, a espaldas de la penitenciaría de México, el 22 de febrero de 1913.

SIGNIFICACIÓN DE MADERO A pesar de sus errores y debilidades, debe reconocerse el papel importante que desempeñó Madero en la etapa inicial de nuestra Revolución. A su entusiasmo y ardor patriótico se debió al haber derrocado el régimen de la dictadura y el principio de una nueva era para nuestro país.

Aunque al principio el movimiento revolucionario iniciado por él apareció como un esfuerzo de *regeneración democrática*, tendiente a reivindicar los *derechos políticos*, su obra llegó a evolucionar hasta convertirse en un movimiento de *transformación social y económica*.

Madero representa el despertar democrático del pueblo mexicano en su lucha contra la tiranía, y la *tendencia civilista* en contra del militarismo defensor de la dictadura.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

SUMARIO

1. La lucha democrática contra la dictadura.
   - a) Principios contenidos en el libro de Madero *La Sucesión Presidencial en* 1910.
   - b) Principios aprobados en la convención del partido antireeleccionista.
   - c) El gobierno del general Díaz trata de reprimir la campaña democrática.
   - d) Madero huye a San Antonio, Tex., donde redacta el Plan de San Luis.
   - e) Principios contenidos en el Plan de San Luis.
2. El movimiento revolucionario.
   - a) Estallan las primeras manifestaciones de rebeldía en Puebla y otros lugares.
   - b) Levantamientos en el Norte, encabezados por Madero y otros jefes.
   - c) El general Díaz dicta algunas medidas para dominar la Revolución.
   - d) La Revolución es secundada en el Sur por los campesinos.
   - e) La toma de Ciudad Juárez determina el triunfo de la Revolución.
   - f) El general Díaz renuncia a la Presidencia y sale del país.
   - g) Los Tratados de Ciudad Juárez ponen fin a la primera etapa de la Revolución.
3. El gobierno de Madero.
   - a) Madero deja en pie la antigua organización porfirista.
   - b) Zapata se opone al desarme de los campesinos.
   - c) El gobierno manda tropas a combatir a Zapata.
   - d) Elección del nuevo Presidente de la República.
   - e) Madero y Pino Suárez resultan electos.
   - f) Madero transigió con el porfirismo y no atendió las anhelos sociales del país.
   - g) El plan de Ayala exige que la Revolución resuelva el problema de los campesinos.
   - h) La rebelión de Pascual Orozco.

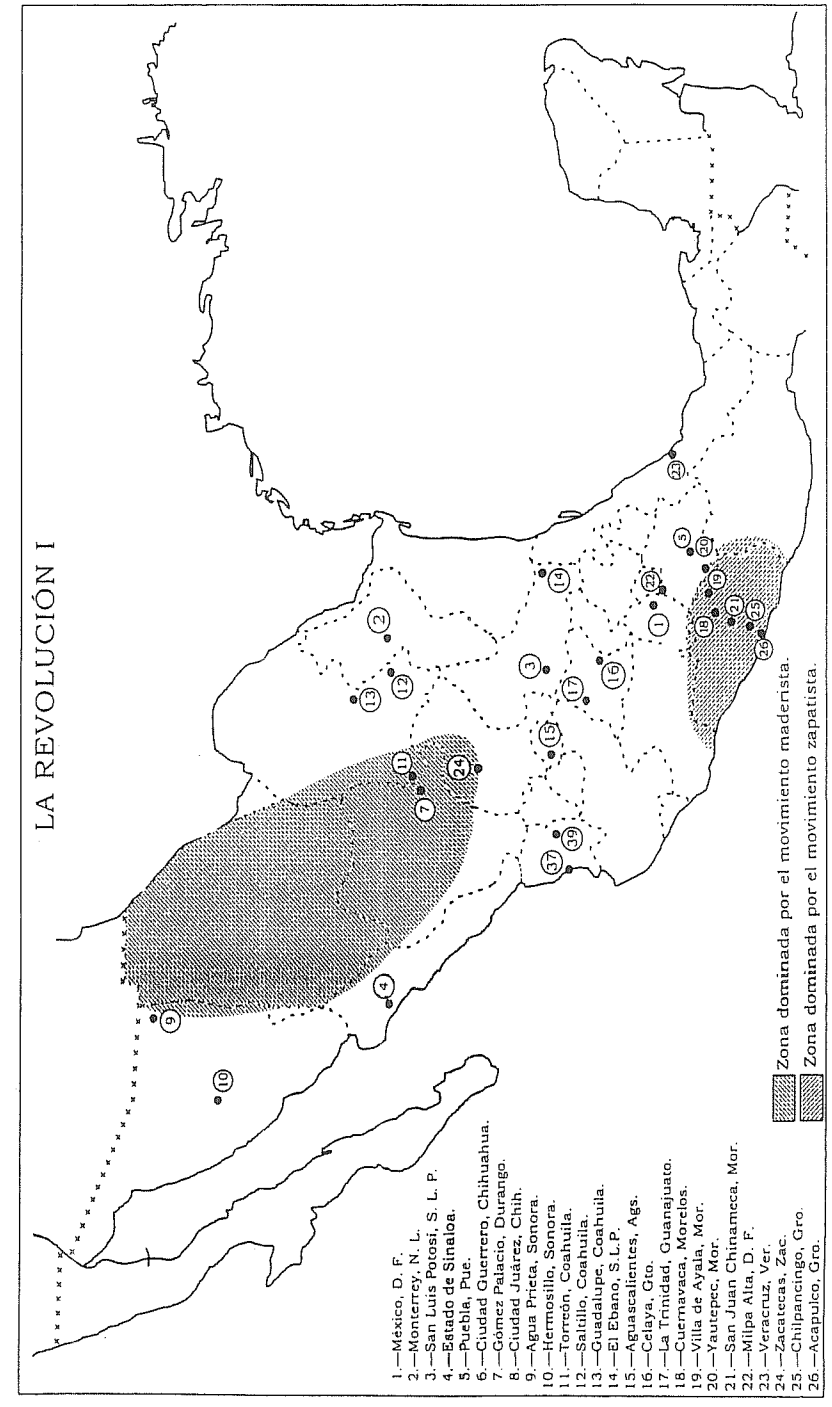

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

i) La Prensa reaccionaria excita a la rebelión contra Madero.

j) Félix Díaz inicia un pronunciamiento reaccionario en Veracruz.

k) Los diputados revolucionarios piden a Madero que reforme la administración pública.

l) Madero reprime los movimientos organizados por los obreros.

m) El capitalismo extranjero interviene para provocar la caida de Madero.

4. La usurpación del poder.

a) La guarnición de la capital se subleva en contra del gobierno de Madero.

b) Huerta pacta con los rebeldes la traición a Madero.

c) Huerta usurpa el poder y manda asesinar a Madero.

d) Papel que desempeño Madero en nuestra renovación politica.

LECTURA COMPLEMENTARIA

PLAN DE SAN LUIS REDACTADO POR MADERO Y SUS COLABORADORES EN SAN ANTONIO, TEXAS

"Una tiranía que los mexicanos no han estado acostumbrados a soportar, desde que conseguimos nuestra Independencia, nos oprime de tal manera que ha llegado a ser insoportable. En cambio de esta tiranía, se nos ha ofrecido paz; pero una paz que es vergonzosa para el pueblo mexicano, puesto que no se basa en el derecho, sino en la fuerza, porque no tiene por objeto el adelanto y prosperidad del país, sino solamente el enriquecer a un pequeño grupo. . .

"El poder Legislativo, así como el Poder Judicial, están completamente bajo la férula del Ejecutivo; la división del poder, la soberanía de los Estados,

la libertad de los gobiernos municipales y los derechos del ciudadano existen solamente en nuestra Carta Magna, adonde están escritos; pero de hecho, en México. . . , la justicia, en vez de impartir protección al débil, sirve solamente para legalizar el despojo cometido por el fuerte. . .; el Congreso de la Unión no tiene otra voluntad que la del dictador; los gobernadores de los Estados son nombrados por él, y ellos, a su vez, nombran y dominan de la misma manera a las autoridades municipales.

"En México, siendo como es una República democrática, el poder público no puede tener otro origen o base que la voluntad nacional. . .

"El pueblo, que es el único soberano, protestó de manera enérgica contra las elecciones, que se tradujeron en imponentes manifestaciones en diferentes partes de la República. . .

"Bien he comprendido yo que si el pueblo me ha nombrado como su candidato para Presidente, no es porque haya habido oportunidad de descubrir en mí las facultades de un estadista o un gobernante, sino solamente la virilidad de un patriota dispuesto a sacrificarse, si es necesario, en aras de la libertad, y para ayudar al pueblo a libertarse de la odiosa tiranía que oprime a la nación.

"Tomando esto en consideración, y haciéndome eco del sentimiento público, declaro ilegales las últimas elecciones, y como el pueblo, por esta misma razón, está acéfalo de gobernantes legítimos, yo asumo provisionalmente la Presidencia de la República, en tanto que el pueblo elige sus mandatarios de acuerdo con la ley.

. . .y como la mayor parte del país está haciendo una protesta airada contra la usurpación, yo he designado el domingo 20 de noviembre, de las seis de la tarde en adelante, para que todos los pueblos y ciudades de la República se levanten en armas contra el gobierno bajo el siguiente **Plan**:

"3º . . . Abusando de la ley sobre terrenos baldíos, innumerables propietarios pequeños, casi todos pobres, han sido despojados de sus posesiones, con la connivencia del ministro de Fomento, o por decretos de tribunales de la República. Siendo solamente justo y equitativo el restituir a sus antiguos dueños las tierras de que han sido despojados de manera tan arbitraria, tales disposiciones y decretos han sido declarados sujetos a revisión, y se exigirá de aquellos que los adquieran de manera tan ilegal, o de sus herederos, el que hagan la debida restitución a sus antiguos dueños. . .

"4 Además de la Constitución y leyes vigentes, la suprema ley de la República se declara ser el principio de **No Reelección** del Presidente y Vicepresidente de la República, gobernadores de los Estados y presidentes municipales.

"Conciudadanos: Si somos llamados a tomar las armas y derrocar al gobierno del general Díaz, es debido solamente a la ofensa cometida en las

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

últimas elecciones, pero solamente para salvar al país del oscuro porvenir que le espera si continúa bajo su dictadura y bajo el gobierno de la abominable oligarquía científica.

"**Sufragio Efectivo. No Reelección**. . .

"San Luis Potosí, octubre 5 de 1910.—**Francisco y I. Madero.**"

PLAN DE AYALA. REDACTADO POR ZAPATA Y LA JUNTA REVOLUCIONARIA DEL ESTADO DE MORELOS

1º Teniendo en consideración que el pueblo mexicano, acaudillado por don Francisco I. Madero, fue a derramar su sangre para reconquistar sus libertades y reivindicar sus derechos, y no para que un hombre se adueñara del poder violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de **Sufragio Efectivo. No Reelección,** y ultrajando la fe, la causa, la justicia y las libertades de pueblo.

"Teniendo en consideración que el llamado jefe de la Revolución Libertadora de México, don Francisco I. Madero, no llevó a feliz término la Revolución que tan gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo, puesto que dejó en pie la mayoría de poderes gubernativos y elementos corrompidos del gobierno dictatorial de Porfirio Díaz. . .

"Teniendo en consideración que el tantas veces repetido don Francisco I. Madero ha tratado de acallar con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar en sangre a los pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de sus promesas a la Revolución, llamándoles bandidos y rebeldes, condenándolos a una guerra de exterminio sin concederles ni otorgarles ninguna de las garantías que prescriben la razón, la justicia y la ley. . .

"Teniendo en consideración que el Presidente de la República, señor don Francisco I. Madero, ha hecho del **Sufragio Efectivo** una sangrienta burla al pueblo, ya imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo en la Vicepresidencia de la República al licenciado José María Pino Suárez, ya a los gobernadores de los Estados designados por él. . ., ya entrando en contubernio escandaloso con el partido científico, hacendados feudales y caciques opresores, enemigos de la Revolución proclamada por él. . .Por estas consideraciones declaramos al susodicho Francisco I. Madero inepto para realizar las promesas de la Revolución de que fue autor, por haber traicionado los principios con los cuales burló la fe del pueblo. . .

"2º Se desconoce como jefe de la Revolución al C. Francisco I. Madero y como Presidente de la República, por las razones que antes se expresan, procurando el derrocamiento de este funcionario.

"3º Se reconoce como jefe de la Revolución Libertadora al ilustre general Pascual Orozco. . ., y en caso de que no acepte este delicado puesto se reconoce como jefe de la Revolución al C. general Emiliano Zapata.

"4º La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos manifiesta a la Nación que hace suyo el Plan de San Luis Potosí con las adiciones que a continuación se expresan en beneficio de los pueblos oprimidos. . .

"6º Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles, desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan los títulos correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores. . .

"7º En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más que dueños del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social, ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esta causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

"Justicia y Ley.—Ayala, noviembre 28, 1911.

"**General Emiliano Zapata. General Otilio E. Montaño**". Y muchas otras firmas.

REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS

PREGUNTAS PARA PENSAR

¿Por qué le preocupaban a Madero los problemas políticos?

¿Cuales eran los propósitos del partido antirreeleccionista?

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

¿Por qué pudo triunfar el ejército maderista contra el ejército federal?

¿Por qué se rebelaron contra Madero, siendo ya Presidente, los obreros y campesinos?

¿A qué se debió el éxito rápido de la primera etapa revolucionaria?

¿Cuáles son los puntos principales del plan de Zapata?

PREGUNTAS PARA RECORDAR

1. Escriba una frase u oración breve que complete correctamente el sentido de los pensamientos iniciados.

1. En su libro *La Sucesión Presidencial* Madero afirma que la lucha debía tener carácter .....
2. Para ganar el apoyo de los campesinos el Plan de San Luis proponía .....
3. Los revolucionarios del Sur respondieron al llamado de Madero pidiendo .....
4. Los Tratados de Ciudad Juárez establecieron que el ejército revolucionario .....
5. El triunfo de la Revolución fue incompleto porque Madero dejó en pie .....
6. Los campesinos del Sur se distanciaron del Presidente Madero porque .....
7. El Plan de Ayala pedía fundamentalmente .....
8. Los diputados *renovadores* pidieron a Madero que .....
9. La caida de Madero fue obra de .....

10. El capitalismo extranjero intervino en la caida de Madero porque ....

.....

II. Frente a cada nombre escriba el número de la respuesta que le corresponda.

( )	F. Vázquez Gómez.	1.	Jefe maderista a quien se debió la toma de Ciudad Juárez y que después se rebeló contra Madero.
( )	Roque Estrada.	2.	Caudillo de la rebelión del Sur que se pronunció contra Madero por no cumplir el Plan de San Luis.
( )	Aquiles Serdán.	3.	Jefe del ejército federal que combatió a Orozco y a Zapata y derrocó a Madero.
( )	Pascual Orozco.	4.	Jefe reaccionario que provocó una sublevación en Veracruz y más tarde acaudilló el cuartelazo de la capital.
( )	Emiliano Zapata.		
( )	Félix Díaz.	5.	Acompañó a Madero en su jira política y fue apresado con él en Monterrey, firmando también el Plan de San Luis.
( )	Lauro Villar.	6.	Candidato de Madero que fue electo Vicepresidente con disgusto de los maderistas.
( )	F. León de la Barra.	7.	Presidente que sustituyó a Díaz en el poder y empezó a desarmar al ejército revolucionario.
( )	J. M. Pino Suárez.		
( )	Victoriano Huerta.	8.	Ciudadano de ideas democráticas que fue atacado y muerto en Puebla por las tropas del gobierno al iniciarse la Revolución.

ACTIVIDADES

1 .Copiar en el cuaderno el mapa de la Unidad y señalar en él los lugares en que ocurrieron los principales hechos de que habla la lección.

2. Hacer un bosquejo biográfico de Madero comparando sus ideas con las de otros revolucionarios, haciendo resaltar su labor democrática.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

3. Leer con mucha atención y gran interés los Planes de Ayala y de San Luis, porque ellos contienen puntos esenciales de la revolución Mexicana. Comentarlos con el profesor en clase y hacer un cuadro sinóptico de sus principales puntos.

4. Aplicar a esta Unidad los puntos 2, 3, 4 de la unidad I.

LIBROS QUÉ CONSULTAR

1. *La Sucesión Presidencial en 1910.* Francisco I. Madero.
2. *Anales históricos de la Revolución Mexicana.* Jesús Romero Flores.
3. *Emiliano Zapata y el Agrarismo en México.* Tomo III. Gildardo Magaña.
4. *Historia de la Revolución Social de México.* José R. del Castillo.
5. *La Reforma Agraria y la Revolución.* José Covarrubias.
6. *La Revolución y Francisco I. Madero.* Roque Estrada.
7. *El Aspecto agrario de la Revolucioón Mexicana.* Fernando González Roa.
8. *Aquiles Serdán.* Rómulo Velasco Ceballos.
9. *Las Revoluciones Mexicanas.* Andrés Volsky.
10. *Historia de la Revolución Mexicana.* Biblioteca Enciclopédica Popular Núm. 79.
12. *Vida de Francisco I. Madero.* Gabriel Ferrer de M. Biblioteca Enciclopédica popular. Núm. 80.

DECIMOSÉPTIMA UNIDAD

LA REVOLUCIÓN: ETAPA CONSTITUCIONALISTA

I. *El Régimen Preconstitucional*

LA SEGUNDA ETAPA DE LA REVOLUCIÓN

Desde la caída de Madero (febrero de 1913) hasta que el General Obregón tomó posesión del poder (dic. de 1920), toda la República se mantuvo en estado de continuas convulsiones y de guerra fraticida en la que se recrudecieron los odios y se definieron los campos.

Quedó por un lado el grupo de los privilegiados, terratenientes e industriales con amplias concesiones, apoyados por el antiguo ejército federal bajo el mando de su representativo Victoriano Huerta.

Y por otro lado el pueblo humilde, los obreros explotados y los campesinos sometidos al peonaje, que se improvisaron soldados y constituyeron las huestes revolucionarias conducidas por guerrilleros y caudillos leales a su causa, y que reclamaban un cambio en las ideas y en la administración pública.

Esta nueva etapa de la Revolución tomó el nombre de *Constitucionalista,* porque trataba de reinvindicar los principios fundamentales de la Constitución, que habían sido violados por el asesinato de Madero y por el asalto del general Huerta al poder.

EL GOBIERNO DE COAHUILA DESCONOCE A HUERTA

Al asumir Huerta la Presidencia interina de la República, con el apoyo del ejército federal y de la burguesía, el usurpador comenzó a recibir las adhesiones de los altos jefes del ejército y de casi todos los gobernadores de los Estados. Parecía que la *contrarrevolución* había triunfado definitivamente.

Pero el gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza, pidió a la Legislatura del Estado que expidiera un decreto desconociendo a Victoriano Huerta como Presidente de la República. Al mismo tiempo, considerando roto el *orden constitucional,* la propia Legislatura otorgó a Carranza facultades extraordinarias en todos los ramos de la administración para actuar en favor del restablecimiento del *orden legal.*

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Inmediatamente envió una circular a los gobernadores de los Estados y jefes militares de toda la República, excitándolos a secundar este movimiento para sostener al gobierno constitucional.

En Sonora, el Ejecutivo y la Legislatura de aquella entidad desconocieron a Victoriano Huerta y designaron como jefes de las fuerzas armadas a los coroneles Alvaro Obregón y Salvador Alvarado, quienes se unieron a Carranza.

EL PLAN DE GUADALUPE Don Venustiano Carranza, enarbolando la bandera de la *legalidad,* proclamó el Plan de Guadalupe, que fue firmado por los principales jefes del movimiento *constitucionalista* (26 de marzo de 1913).

En dicho Plan se desconocía a Huerta como Presidente de la República, a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación y a los gobiernos de los Estados que reconocieran al *usurpador;* además se estableció la organización del *Ejército constitucionalista* y se designó a Carranza como primer jefe del nuevo ejército hasta que pudiera nombrarse al Presidente de la República, cuando triunfara la Revolución.

El Plan de Guadalupe era sólo *un plan político,* pues no contenía principios de reforma social y económica; su único objeto era restablecer el *orden constitucional* en la República, y no fue sino hasta más tarde, al producirse el *cisma revolucionario,* cuando Carranza dio a la lucha un fuerte *contenido social y agrario,* que contribuyó decisivamente a dar el triunfo al grupo que él representaba.

LA CAMPAÑA MILITAR La campaña militar contra el *huertismo* tuvo un carácter eminentemente popular, con ejércitos integrados principalmente por campesinos y más tarde también por obreros.

Por todas partes del país surgieron caudillos militares improvisados al calor de la lucha. Los ejércitos constitucionalistas avanzaban en campañas victoriosas. Al mando de Francisco Villa, la División del Norte se apoderó del Estado de Chihuahua, parte de Durango y Zacatecas; Alvaro Obregón consiguió grandes triunfos en Sonora, y Lucio Blanco obtenía victorias en Tamaulipas y Nuevo León.

También en Michoacán, Morelos, Guerrero, Tabasco y Campeche millares de ciudadanos apoyaban el Plan de Guadalupe, y hacia el mes de julio de 1914 el ejército de Huerta se hallaba deshecho.

INTERVENCIÓN AMERICANA El gobierno de los Estados Unidos no había reconocido al usurpador Huerta, por lo cual éste buscó el apoyo del imperialismo inglés. El gobierno británico le otorgó su reconocimiento y aun le proporcionó elementos de combate. Nuevamente se convertía México en campo de lucha de los intereses capitalistas de Estados Unidos e Inglaterra.

Entonces el gobierno americano se decidió a actuar contra Huerta, y envió algunos acorazados hacia aguas mexicanas con pretexto de dar protección a sus nacionales, exigiendo al gobierno una satisfacción e indemnización por los daños causados; lo que Huerta se negó a hacer.

Más tarde, con el pretexto de impedir que el vapor alemán *Ipiranga* desembarcara armas y parque enviados al gobierno huertista procedentes de Europa, el gobierno americano ordenó la ocupación del puerto de Veracruz (21 de abril de 1914), y a pesar de la heroica resistencia del pueblo y los cadetes de la Escuela Naval, los marinos yanquis se apoderaron de la ciudad.

CARRANZA DEFIENDE LA SOBERANÍA DE MÉXICO Ante esta agresión del *imperialismo norteamericano* a nuestra *soberanía nacional,* Carranza adoptó una actitud enérgica y patriótica, rechazando la intervención de Estados Unidos en nuestros asuntos políticos y manifestando que los actos de Victoriano Huerta nunca serían suficientes para envolver al pueblo mexicano en una guerra con la nación vecina.

En cambio, hacía saber al gobierno americano que la invasión de nuestro territorio por tropas extranjeras, o la violación de nuestros derechos como país libre y soberano, sí podía llevarnos a una guerra que él trataba de evitar.

Y considerando los hechos ocurridos en Veracruz como atentatorios a la dignidad e independencia de México, exhortaba al gobierno de los Estados Unidos a suspender los actos de hostilidad ya iniciados, y a ordenar a sus fuerzas la desocupación de Veracruz.

Con esta actitud demostró Carranza la posición del Constitucionalismo frente al imperialismo norteamericano, y su doctrina de "no intervención" en los asuntos de los países extranjeros.

CAIDA DE HUERTA En todo el país los partidarios y simpatizadores de la Revolución Constitucionalista eran víctimas de la persecución del gobierno. En la capital, Huerta disolvió las Cámaras, encarceló a los diputados de la oposición y aun ordenó asesinar a los más valientes y enérgicos, como el senador Belisario Domínguez y los diputados Serapio Rendón y Adolfo Gurrión.

Pero al comprender Huerta que no podía contener el avance del Constitucionalismo, reunió a la Cámara que él había formado después de disolver la XXVI Legislatura, y ante ella presentó su renuncia (15 de julio de 1914).

Aceptada ésta, el Ejecutivo quedó a cargo del secretario de Relaciones, licenciado Francisco S. Carvajal. Huerta abandonó el país y se dirigió a los Estados Unidos, en donde murió años más tarde.

EL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA ENTRA EN LA CAPITAL El licenciado Carvajal envió una comisión para tratar con Carranza respecto al fin de la lucha, y éste exigió la rendición incondicional del gobierno interino.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Ante la difícil situación, imposible de sostener por más tiempo, el licenciado Carvajal decidió abandonar la capital (13 de agosto de 1914), dejando al general José Refugio Velasco y al gobernador del Distrito Federal la comisión de entregar la plaza de México a las fuerzas constitucionalistas.

En Teoloyucan, (Méx) se firmó un convenio por el cual se rindió la ciudad, disolviéndose el Ejército Federal y quedando los generales, jefes y oficiales a disposición del primer jefe del Ejército Constitucionalista. Entonces las fuerzas revolucionarias victoriosas ocuparon la capital de la República a las órdenes del general Alvaro Obregón (15 de agosto de 1914).

II. *El cisma revolucionario*

DIVISIÓN ENTRE ZAPATISTAS Y CARRANCISTAS Apenas consumado el triunfo sobre el régimen usurpador, se produjo un cisma en el seno de las fuerzas revolucionarias, las cuales se dividieron en tres *facciones*: carrancistas, zapatistas y villistas.

De acuerdo con el Plan de Guadalupe, Carranza asumió la Presidencia interina de la República y se diponia a cumplir los demás puntos acordados en dicho Plan (20 de agosto de 1914).

Sin embargo, Zapata, para asegurar el triunfo de los postulados del Plan de Ayala, había declarado que estaba dispuesto a reconocer sólo a un gobierno que llevara a la práctica, desde luego, las reformas agrarias.

Representantes de Carranza y Zapata conferenciaron en el Estado de Morelos. Los primeros prometieron satisfacer las demandas agrarias e invitaron a Zapata a unir sus fuerzas al Constitucionalismo.

Pero Zapata, desconfiando de Carranza, como antes había desconfiado de Madero, consideró que sólo podria haber un arreglo cuando el jefe de la Revolución firmara un *acta de adhesión* al Plan de Ayala; y no pudiendo conseguirlo se dieron por terminadas las conferencias, quedando planteada la división entre *zapatistas y carrancistas*.

VILLA DESCONOCE A CARRANZA Asimismo ocurrió cierto distanciamiento entre Carranza y Villa, porque Carranza veía en las ambiciones e indisciplina de Villa un peligro para la unidad del movimiento revolucionario, y trató de sustituirlo en el mando de la División del Norte.

Entonces los jefes villistas manifestaron a Carranza su resolución de no obedecer a otro jefe más que a Villa, quien desconoció a Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo (septiembre de 1914).

Después de la entrada del primer jefe en la capital de la República, el general Obregón partió al norte con el objeto de evitar el rompimiento revolucionario que se había planteado entre Villa y Carranza; pero fracasó en

sus gestiones, porque Villa le manifestó que no aceptaba las bases de conciliación que Carranza le proponía.

Entonces Villa lanzó un manifiesto en el que desconocía la autoridad del jefe del Constitucionalismo y lanzaba graves cargos contra su actuación, la cual no satisfacía los anhelos del pueblo de reformar económica y socialmente al país.

LA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA Para contrarrestar esos ataques, Carranza convocó una magna Convención en la capital de la República (1º de octubre de 1914), a la que concurrieron altos jefes militares y gobernadores de los Estados, y ante ella presentó un informe detallado de la marcha de la Revolución y entregó su renuncia como jefe del Poder Ejecutivo de la Nación; pero no le fue aceptada.

Días antes de que se iniciara la Convención en México, Obregón y otros jefes militares partieron rumbo al Norte para invitar otra vez a los jefes villistas a que concurrieran a la junta de la capital; pero no lo consiguieron.

Sin embargo, unos y otros convinieron en celebrar una gran Convención en Aguascalientes, a la que habrían de concurrir representantes de los tres sectores revolucionarios que se habían formado.

Carranza aceptó enviar sus representantes, y muchos de los que habían participado en la reunión de México se trasladaron a Aguascalientes, en donde inició sus labores la Convención tripartita, (16 de octubre).

El 17 de octubre llegó Villa, acompañado del general Angeles y demás miembros de su Estado Mayor, y el 27 se presentaron en el seno de la Convención los representantes del general Zapata.

A esta asamblea envió Carranza su *renuncia condicional*, siempre que Villa y Zapata se retiraran a la vida privada y se estableciera un gobierno *preconstitucional*. En vista de ello, la Convención resolvió que cesaba Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo y Villa como jefe de la División del Norte, debiendo procederse a nombrar un Presidente interino de la República que cumpliera el programa de gobierno emanado de aquella asamblea soberana (30 de octubre de 1914).

GOBIERNO EMANADOS DE LA CONVENCIÓN Los acuerdos de la Convención fueron apoyados por Zapata y Villa, pero Carranza los desconoció y se trasladó a Veracruz (2 de noviembre), donde instaló su gobierno.

El nombramiento de Presidente provisional recayó en el general Eulalio Gutiérrez, quien tomó posesión el 6 de noviembre. Al desocupar los *constitucionalistas* la ciudad de México entraron en ella las fuerzas de Zapata y de Villa. Entonces Eulalio Gutiérrez estableció su gobierno en la capital, y en Xochimilco se pactó la unión de los ejércitos del Norte y del Sur.

Pero el general Gutiérrez, impotente para hacer valer su autoridad de Presidente de la República, después de haber intentado en vano someter a

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

los generales Villa y Zapata, abandonó la capital con las fuerzas que le eran adictas y marchó rumbo a San Luis Potosí (enero de 1915).

Entonces fue designado Presidente provisional de la República el general Roque González Garza. Mas la desunión de los convencionistas dio oportunidad al general Obregón de avanzar sobre México, obligando al gobierno de González Garza a evacuar la capital (26 de enero) y trasladarse a Cuernavaca, Mor.

Serias disputas surgidas con los jefes rebeldes hicieron renunciar a González Garza, designándose en su lugar al licenciado Francisco Lagos Cházaro, quien duró poco tiempo en el poder (junio-octubre de 1915). Así quedó disuelto el gobierno emanado de la Convención.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS SALEN DE VERACRUZ Después de varias *notas diplomáticas* y del envío de representaciones ante el gobierno de los Estados Unidos, el Constitucionalismo logró al fin que las fuerzas navales americanas evacuaran el puerto de Veracruz (23 de noviembre de 1914).

La firme actitud de Carranza frente al imperialismo norteamericano fue un factor determinante que le dio mayor fuerza a su causa, y le atrajo la simpatía de las naciones latinoamericanas.

Entonces Carranza, sostenido por las fuerzas constitucionalistas y seguido por la clase media, estableció su gobierno en Veracruz, donde empezó a dictar las primeras disposiciones en materia social.

TRIUNFO DEL CONSTITUCIONALISMO A principios de 1915 Carranza se encontraba refugiado en Veracruz y el general Obregón había vuelto a ocupar la capital al ser abandonada por el gobierno de la Convención.

Entonces, haciendo un supremo esfuerzo para decidir el triunfo del Constitucionalismo, Obregón se dirigió al interior del país, que se hallaba en poder de Villa, y entró en la ciudad de Celaya, Gto. (4 de abril de 1915), donde se libraron las más sangrientas batallas entre las fuerzas de Obregón y las de Villa (6 y 7 de abril), con resultados funestos para éste.

Nuevamente los constitucionalistas y villistas tuvieron fuertes choques en los alrededores de Celaya (13, 14 y 15 de abril), hasta que la batalla de Trinidad y la toma de León dieron fin a esta serie de terribles combates, que decidieron el triunfo del Constitucionalismo.

Las tropas constitucionalistas continuaron la persecución de los villistas, y el general Diéguez, que mandaba la columna, tomó Aguascalientes y Hermosillo obligando a Villa a retirarse al Norte con pocos elementos.

DERROTA FINAL DE VILLA El 1º de noviembre de 1915 los villistas atacaron la población de Agua Prieta, Son.; pero el general Calles, que defendía la plaza, derrotó a Villa.

Este intentó, por último, tomar la ciudad de Hermosillo; pero fue aniquilado, después de lo cual regresó a Chihuahua, donde se dedicó a asaltar trenes y cometer *depredaciones*.

Con la derrota de Villa el carrancismo quedó triunfante en el terreno militar y político.

CARRANZA TRASLADA SU GOBIERNO A QUERÉTARO Finalmente, la administración de Carranza se consolidó al ser reconocido como gobierno *de facto* por los Estados Unidos y otras naciones latinoamericanas, reunidas en Wáshington en la Conferencia Panamericana (octubre de 1915).

En tales condiciones, y hallándose pacificado casi todo el país, Carranza dispuso que su gobierno se trasladara a Querétaro, donde se fijó la residencia de los Poderes federales (febrero de 1916).

Trató luego de reorganizar el país y luchó con tenacidad por reducir al orden a los jefes rebeldes que aún seguían combatiendo a su gobierno; y con el fin de encauzar a la República en el orden constitucional convocó un Congreso Constituyente.

LA EXPEDICIÓN PUNITIVA CONTRA VILLA En 1916, indignado Villa por el reconocimiento que otorgó el Presidente Wilson al gobierno de Carranza, trató de crear conflictos internacionales cruzando la frontera y atacando la población americana de Columbus (Nuevo México).

El gobierno de los Estados Unidos comisionó al general John J. Pershing para que, al mando de una columna de tropas americanas, penetrara en territorio mexicano a perseguir a Villa hasta lograr su captura (marzo de 1916).

Carranza protestó ante el gobierno americano, declarando que "el gobierno constitucionalista no podía autorizar el paso del *ejército punitivo* sin pactarse antes las condiciones de su penetración en territorio mexicano", y dio órdenes a los generales mexicanos para detener el avance del ejército expedicionario hacia el Sur.

Un nuevo acontecimiento agravó la situación: tropas norteamericanas, pretextando ir en persecución de una partida de asaltantes, trataron de llegar a Villa Ahumada, Coah. Los constitucionalistas les pidieron que se retiraran hacia su país; pero los americanos se negaron a obedecer y se trabó un combate en El Carrizal, Coah., en el que las *tropas punitivas* fueron vencidas y dispersadas. Así llegó a su etapa más aguda el conflicto internacional.

RETIRO DE LA "EXPEDICIÓN PUNITIVA" Frente a la amenaza de intervención, Carranza movilizó la opinión pública de los países latinoamericanos, y se integró una comisión de representantes de Estados Unidos y México para llegar a un acuerdo que armonizara los intereses de ambos países.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Las conferencias se iniciaron en Nueva York (septiembre de 1916); en ellas se trató de que México garantizara que el triunfo de la Revolución no perjudicaría los intereses de los Estados Unidos, y el 24 de noviembre del mismo año se firmó el Tratado que acordaba la salida de las tropas expedicionarias.

Pero no fue sino hasta el 6 de febrero de 1917 cuando éstas abandonaron el país, sin haber logrado su intento de coger prisionero a Villa.

MUERTE DE ZAPATA Zapata, cuyo ideal fue siempre la devolución de la tierra a sus primitivos poseedores, que habían sido despojados de ellas por la fuerza, continuaba luchando en el Sur por que se convirtieran en realidad los postulados contenidos en los programas revolucionarios.

A pesar de la superioridad de las fuerzas del gobierno, Zapata no transigió nunca, y su *Ejército Libertador* conservaba en su poder amplias y ricas zonas agrícolas del Estado de Morelos, en donde se habían repartido tierras a los campesinos.

Hacia 1919 Carranza comisionó al general Pablo González para que acabara con Zapata; pero González, no pudiendo derrotarlo ni sobornarlo, recurrió a la traición, valiéndose del coronel carrancista Jesús M. Guajardo, quien, simulando descontento con Carranza, se pasó a Zapata y trató de ganar su confianza; y cuando lo hubo logrado le preparó una emboscada en San Juan Chinameca, Mor., en la que Zapata cayó acribillado por las balas de la traición (10 de abril de 1918).

SIGNIFICACIÓN DE ZAPATA Zapata había iniciado la revolución en el Sur tomando como base el problema de la tierra, y adhiriéndose al Plan de San Luis proclamado por Madero. Pero habiendo sido perseguido por éste, por Huerta y por Carranza, se mostró inflexible ante el ofrecimiento de beneficios económicos y honores que se le hicieron.

Su lema *Tierra y Libertad* abarcaba todas sus ambiciones de bienestar material y espiritual para los humildes labriegos que, como él, habían sufrido el yugo de la esclavitud bajo la opresión de los hacendados.

El sacrificio de Zapata y su lucha no fueron estériles; su ejemplo de rebeldía y de enérgica resistencia ha quedado para todas las generaciones de México, y en el Plan de Ayala, que inspiró y enarboló como bandera de lucha, quedó consagrada la doctrina agraria de la Revolución, la cual inspiró más tarde nuestras leyes constitucionales.

III. *Reformas preconstitucionales*

PARTICIPACIÓN DEL ELEMENTO OBRERO EN LA LUCHA En el curso de la lucha de los constitucionalistas contra el villismo y el zapatismo la Casa del Obrero Mundial, centro de propaganda de la doctrina sindicalista, había

reanudado sus tareas, después de que el gobierno del usurpador Victoriano Huerta la había clausurado en mayo de 1914.

En 1915, Carranza, para obtener el apoyo del proletariado en su lucha contra el villismo, celebró un pacto con la Casa del Obrero Mundial, comprometiéndose ésta a organizar batallones de obreros para defender la causa del Constitucionalismo.

Así se formaron los *batallones rojos*, que no sólo eran de soldados sino también de propagandistas de la revolución social, que iban organizando sindicatos entre los obreros y campesinos, ilustrando al pueblo respecto a los principios de la Revolución y ganando la simpatía de los trabajadores hacia la Revolución constitucionalista.

La participación de los *batallones rojos* en la lucha decidió la victoria del carrancismo al hacer posibles los triunfos de Obregón en Celaya y Trinidad, el de Jacinto Treviño en El Ebano, S. L. P., y otros en varios lugares del país.

ADICIONES AL PLAN DE GUADALUPE Carranza, por su parte, se obligó a dictar leyes que mejoraran las condiciones de los trabajadores y a incluir reformas de carácter social en su programa político.

Para ello fue modificado el Plan de Guadalupe por medio del *Decreto de Adiciones y Reformas*, expedido en Veracruz (12 de diciembre de 1914), por el cual se hacía saber que dicho Plan subsistiría hasta el triunfo completo de la Revolución; pero que mientras durara la lucha, el primer jefe encargado del Poder Ejecutivo expediría y pondría en vigor todas las leyes y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país.

Anunciaba, además, que al triunfo de la Revolución se convocaría un Congreso encargado de redactar las reformas constitucionales pertinentes.

LEY DEL 6 DE ENERO DE 1915 En cumplimiento del decreto de diciembre de 1914, el gobierno de Carranza expidió en Veracruz varias leyes, entre ellas la del Municipio Libre, la de la Restitución y Dotación de Ejidos, la de supresión de las tiendas de raya y la ley para establecer escuelas en las fábricas y haciendas.

En la ley de *Restitución y Dotación de Ejidos*, expedida el 6 de enero de 1915, después de explicar el despojo de los terrenos pertenecientes a los indígenas y campesinos y de hacer algunas consideraciones sobre el estado de *miseria y servidumbre* en que vivía esa enorme masa de trabajadores, Carranza agregaba:

Que "era necesario devolver a los pueblos los terrenos de que han sido despojados, como un acto de elemental justicia y como la única forma efectiva de asegurar la paz, el bienestar y el mejoramiento de nuestras clases pobres."

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Además de esas *restituciones*, se crearon *dotaciones* del terreno suficiente para constituir ejidos donde los pueblos carecieran de ellos. Y en el mismo decreto se estableció la creación de la Comisión Nacional Agraria, de las comisiones locales y los comités ejecutivos que deberían dar cumplimiento a la *ley agraria*.

A las disposiciones de esta ley se debió en gran parte el triunfo del Constitucionalismo, ya que lo identificó con las aspiraciones de las masas campesinas.

LA REFORMA SOCIAL EN YUCATÁN Considerando que la separación de Yucatán retardaría la aplicación de las leyes emanadas de la Revolución, los hacendados yucatecos patrocinaron un *movimiento separatista* con tendencias reaccionarias.

Entonces Carranza envió una fuerza expedicionaria, al mando del general Salvador Alvarado, a quien dio el carácter de comandante militar y gobernador de la península. Al triunfar el Constitucionalismo sobre los separatistas, el general Alvarado expidió, en 1915, varias leyes (agraria, obrera, de educación y de relaciones familiares) que significaron un cambio radical en las antiguas bases de la sociedad.

La Ley del Trabajo expedida por el general Alvarado, consignaba los siguientes derechos del trabajador: derecho de huelga, limitación de la jornada de trabajo, salario mínimo, reconocimiento legal de los sindicatos, reglamentación del trabajo de mujeres y niños, responsabilidad de los patrones en los accidentes de trabajo y creación del seguro social.

Esa legislación fue uno de los más interesantes ensayos de la Revolución Mexicana, que al mismo tiempo se hicieron en otros Estados de la República (Jalisco, Veracruz y Coahuila, 1914-1916), y que prepararon el camino a los constituyentes de 1917.

REPRESIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO Al triunfo de Carranza, la Casa del Obrero Mundial volvió a instalarse en la ciudad de México, habiendo organizado en el Distrito Federal la Federación de Sindicatos Obreros con la tendencia de llegar a constituir la Confederación General de Trabajadores, adherida a la Internacional.

Por entonces comenzaron a producirse huelgas en algunos lugares del país (como la de tranviarios en Guadalajara y la de mineros en el Oro, Méx.), lo que incitó a Carranza a reprimir el movimiento obrero. Los miembros de la Casa del Obrero Mundial fueron desalojados de su edificio y clausurados los periódicos *Ariete* y *Acción*.

En enero de 1916, Carranza ordenó el licenciamiento de los *batallones rojos*, la clausura de las instituciones obreras y giró una circular a los gobernadores de los Estados ordenándoles reprimir toda idea *disolvente*, llegando

a poner en vigor una ley que consideraba a los huelguistas como delincuentes *trastornadores del orden*.

Esta política antiobrera de Carranza fue un golpe rudo para la clase proletaria, que rompió el pacto entre obreros y constitucionalistas.

IV. *La Constitución de 1917*

CONVOCATORIA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE La dictadura había destrozado en la práctica la Constitución de 1857; algunos de sus artículos habían sido totalmente cambiados, muchos otros se habían modificado parcialmente y los no reformados permanecían sin aplicación y eran ya anticuados.

Carranza había declarado que el Constitucionalismo no podía reducirse a una simple restauración política del orden constitucional alterado por Huerta, sino que el país exigía una revisión de su situación económica y social, y que para lograr tal fin era preciso convocar un Congreso, identificado con las necesidades de la época y con el pueblo, para rehacer la Ley Suprema de la República.

En tal virtud, por decreto del 14 de septiembre de 1916, el gobierno de Carranza convocó un Congreso Constituyente para que elevara a preceptos constitucionales las reformas dictadas durante la lucha.

INTEGRACIÓN DEL CONGRESO El Congreso se instaló en Querétaro el 1º de diciembre de 1916, figurando en él muchos políticos y militares que habían actuado durante la lucha armada y formándose desde luego dos grupos con ideas diferentes: el *renovador* y el *radical*.

El primero se apoyó en los postulados políticos del antiguo grupo *renovador* de la legislatura maderista, y el segundo, de ideas más avanzadas y con tendencias radicales, fue llamado *jacobino*.

La discusión fue a menudo apasionada y violenta; pero allí se manifestó y se consolidó en preceptos constitucionales la tendencia económicosocial, sentida fundamentalmente por todos los hombres que habían actuado en los diversos campos de la lucha por el mejoramiento de México.

TENDENCIA DE LOS CONGRESISTAS Carranza envió al Congreso un proyecto de Constitución bastante moderado, cuyos principios no significaban un cambio radical en la estructura constitucional de México; antes bien, en la convocatoria había manifestado que *sería respetado el espíritu liberal de La Constitución*.

Por su parte, los diputados *renovadores* que se habían agrupado en torno de Carranza para apoyar sus ideas, basados en la Constitución liberal de 1857, propusieron reformas moderadas que tendían a ir realizando lentamente las demandas del proletariado.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Pero el grupo de los *radicales* hizo sentir la necesidad de incluir en la nueva Carta Política los principios que cristalizaban, hasta cierto punto, las demandas de los obreros y campesinos.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 El 5 de febrero de 1917 se promulgó la nueva Constitución que, rompiendo con los moldes jurídicos establecidos hasta entonces, incluyó principios avanzados de reforma social y derechos en favor de los campesinos y obreros.

Junto a las *garantías individuales* que estableció en su artículo inicial, incluyó también principios nuevos destinados a consagrar las llamadas *garantías sociales*.

En el capítulo de *garantías individuales* quedó establecida la libertad de pensar y de creer y la libertad de poseer el producto legítimo del trabajo, otorgándose, además, amplia libertad de imprenta, sin más limitaciones que el respeto al orden, la moral y la vida privada.

En cuanto a "reformas sociales" declaró que la tierra, el agua y otros recursos naturales son propiedad de la Nación, y que los particulares sólo pueden explotarlos mediante el consentimiento del Estado; y adoptó un Código del Trabajo muy avanzado en cuanto a salarios, jornadas y condiciones laborales.

PRINCIPALES ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN Los artículos 3º, 27 y 123 son los que caracterizan fundamentalmente la nueva Constitución política de 1917.

El artículo 3º, relativo a *la educación*, establece como caracteres fundamentales que ella debe ser *laica, científica, democrática, nacional y social;* proclama el carácter gratuito y obligatorio de la enseñanza primaria, y prohibe terminantemente la intervención de corporaciones religiosas y ministros de cualquier culto en la enseñanza primaria, secundaria y normal.

El artículo 27 elevó a la categoría de ley constitucional los pricipios del Plan de Ayala y la ley del 6 de enero de 1915, y estableció como principio capital que *la propiedad de tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional corresponde originariamente a la nación, la cual tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.*

Por otra parte establece el dominio de la Nación sobre los minerales o sustancias que constituyan el subsuelo, cuya naturaleza sea distinta a los conponentes del suelo (yacimientos minerales u orgánicos, el petróleo y los hidrocarburos, etc.);

Y el fraccionamiento de los latifundios para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola, con las tierras y aguas que sean indispensables para el fomento de la agricultura.

Como puede verse, el artículo 27 define claramente el carácter de la propiedad como función social.

EL ARTÍCULO 123 Este artículo determina las condiciones *del trabajo* y de la *previsión social*. En primer lugar establece el derecho de los obreros para *coaligarse* en defensa de sus intereses, formando *sindicatos* o asociaciones profesionales.

Implantó la *jornada máxima* de ocho horas, prohibió a las mujeres y a los niños participar en labores insalubres y peligrosas, y estableció que por cada seis días de trabajo el operario debe disfrutar de un *día de descanso*.

Que los trabajadores tendrán *seguridad social, escuela, enfermería* y los demás servicios necesarios a la comunidad. Los empresarios serán responsables de los *accidentes de trabajo* y de las *enfermedades profesionales*.

Que las leyes reconocen como un derecho las huelgas y los paros, y creó, además, las *Juntas de Conciliación y Arbitraje* para resolver los conflictos entre patrones y obreros.

El artículo 123 representa el punto de partida de la actual legislación del trabajo, pues de él se originó la Ley Federal del Trabajo.

SIGNIFICADO DE LA CONSTITUCIÓN La Constitución de 1917, en general, pero particularmente los artículos 27 y 123, representan la culminación del proceso histórico de la lucha por la conquista de derechos para el pueblo mexicano.

La nueva Constitución dio al Estado la intervención directa para defender los intereses del trabajador como clase social y lo arrebató jurídicamente del libre arbitrio de la clase patronal. Igualmente liberó al campesino de la esclavitud de la hacienda y del latifundio, otorgándole la propiedad de la tierra como un derecho.

Pero, aun con todo esto, no puede afirmarse que el ciclo revolucionario haya terminado en nuestra Patria. *La revolución es un proceso permanente y continuado*, y aún falta mucho por hacer en México para lograr la consolidación de un régimen pleno de auténtica democracia, libertad y justicia social.

V. *Política exterior de Carranza*

ELECCIÓN DE CARRANZA De acuerdo con la Constitución de 1917, se hicieron las elecciones para Presidente de la República, diputados y senadores, resultando elegido para la primera magistratura don Venustiano Carranza, quien tomó posesión el 1º de mayo de 1917 para el periodo constitucional que debía terminar el 30 de noviembre de 1920.

Desde luego, tuvo que enfrentarse con los múltiples problemas internos y extremos que traía consigo la implantación de la nueva ley; siendo ésta la razón por la que no se repartieron tierras a los campesinos ni se mejoraron las condiciones de los trabajadores sino en parte insignificante.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

A pesar de los errores que puedan imputarse a Carranza en su politica interior, es necesario reconocer que su politica exterior es digna de encomio por su valiente actitud frente al imperialismo yanqui y su tendencia de unificación de los pueblos latinoamericanos.

INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS La legislación revolucionaria destruyó los intereses de los terratenientes feudales mexicanos y los de la burguesía científica; pero las demandas obreras y agrarias también amenazaron seriamente los intereses extranjeros.

De ahí que el capitalismo norteamericano vigiló de cerca el curso de la Revolución, e intervino para establecer la paz interior en México en favor de sus intereses, tratando de armonizar a carrancistas, villistas y zapatistas.

Pero Carranza, consciente del peligro que amenazaba a la Nación, exhortó a los bandos contrarios a que se sometieran para acelerar el restablecimiento de la paz, y rechazó la mediación tutelar del imperialismo norteamericano que pretendía suspender el curso de la Revolución.

La causa principal de esta intervención era la riqueza petrolera de México, la cual atraía fuertemente el interés del capitalismo extranjero, pues ya en la época de la Revolución mexicana la explotación de esa riqueza ocupaba el primer lugar en manos de los norteamericanos; pero el artículo 27 había rescatando para México las riquezas del subsuelo.

INTERVENCIÓN INTERNACIONAL En agosto de 1915, cuando la lucha armada de la Revolución había llegado a su punto culminante, se celebró en Wáshington una conferencia entre el secretario de Estado norteamericano y los embajadores de Argentina, Brasil y Chile (A. B. C.) para discutir las medidas que deberían tomarse para asegurar el pronto restablecimiento de la paz en México.

El gobierno americano se dirigió a los jefes revolucionarios invitándolos a un arreglo amistoso, y los representantes de las naciones sudamericanas antes mencionadas se ofrecieron a servir de mediadores para restablecer la paz. Pero Carranza contestó que de ninguna manera consentiría en que los asuntos interiores de México se resolvieran por influjo de naciones extranjeras.

En esta forma digna y patriótica se manifiesta la doctrina de *no-intervención* de Carranza en materia internacional, dentro de la cual sobresalen el respeto de los pueblos fuertes a los débiles y la exclusión de los elementos extranjeros que pretenden intervenir en las cuestiones interiores de otras naciones.

SUMARIO

1. El Constitucionalismo.
   - a) Reivindicación de los principios de la Constitución.
   - b) El gobierno de Coahuila desconoce a Huerta.
   - c) Postulados del Plan de Guadalupe.
   - d) El Ejército Constitucionalista derrota a las tropas del gobierno.
   - e) El gobierno americano envía tropas a Veracruz para apoyar sus demandas al gobierno de Huerta.
   - f) Carranza protesta contra la intervención americana.
   - g) Renuncia de Victoriano Huerta.
   - h) El Ejército Constitucionalista entra en la capital.

2. El cisma revolucionario.
   - a) Los revolucionarios se dividen en tres grupos por cuestión de tendencias.
   - b) Carranza convoca una reunión de gobernadores y jefes militares.
   - c) Se reúne en Aguascalientes la Convención de los tres grupos revolucionarios.
   - d) Incapacidad de los gobiernos emanados de la Convención.
   - e) Las fuerzas americanas salen de Veracruz y Carranza establece allí su gobierno.
   - f) Las batallas de Celaya y Trinidad deciden el triunfo del Constitucionalismo.
   - g) Carranza traslada su gobierno a Querétaro.
   - h) Villa pretende crear conflictos internacionales.
   - i) Carranza protesta contra la penetración de soldados americanos en territorio mexicano.
   - j) El gobierno de los Estados Unidos ordena la salida de su *ejército punitivo*.
   - k) Zapata es asesinado por las tropas carrancistas.
   - l) Zapata, como representativo de las demandas de los campesinos.

3. Reformas preconstitucionales.
   - a) Los obreros forman *batallones rojos* para apoyar a Carranza.
   - b) Carranza modifica el Plan de Guadalupe, incluyendo reformas de carácter social.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

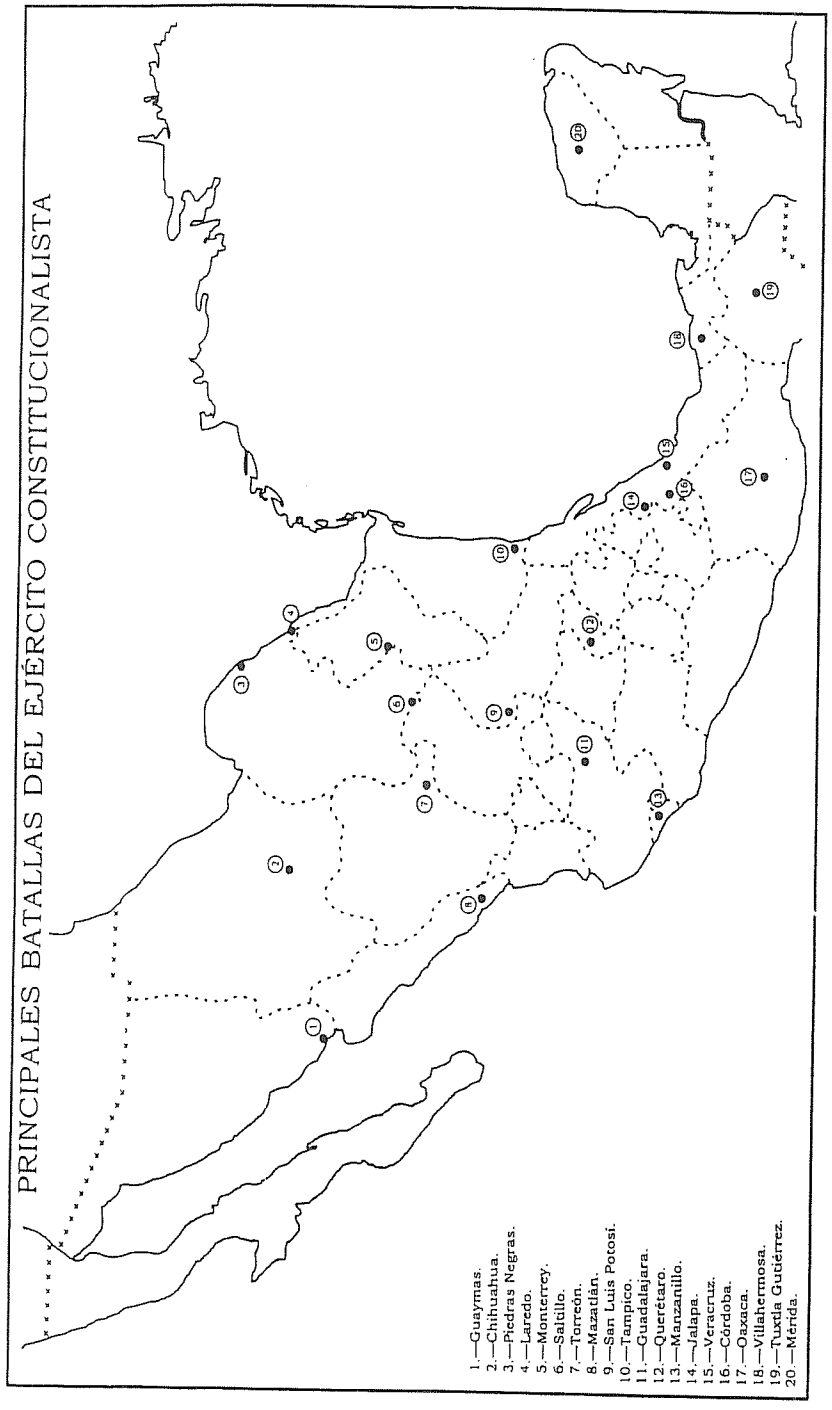

c) La Ley de Restitución y Dotación de Ejidos (6 de enero de 1915).
d) Alvarado dicta una serie de leyes sociales en Yucatán.
e) Carranza dicta medidas represivas del movimiento obrero.

4. La Constitución de 1917.
   a) La convocatoria del Congreso Constituyente.
   b) Tendencias de los grupos *renovador y radical* dentro del Congreso.
   c) Características *liberales* y *sociales* de la Constitución de 1917.
   d) Contenido de los artículos 3º y 27 de la Constitución.
   e) Derechos que otorga a los trabajadores el artículo 123.
   f) Necesidad de proseguir la marcha de la Revolución.

5. Política exterior de Carranza.
   a) Los Estados Unidos desean establecer la paz en México.
   b) Carranza rechaza la intervención extranjera en asuntos mexicanos.
   c) Juicio sobre la política de Carranza.

LECTURA COMPLEMENTARIA

LEY DE 6 ENERO DE 1915 EXPEDIDA EN VERACRUZ POR DON VENUSTIANO CARRANZA

"Considerando:

"Que una de las causas más generales del malestar y descontento de las poblaciones agrícolas de este país ha sido el despojo de los terrenos de la propiedad comunal o de repartimiento que les habían sido concedidos por el gobierno colonial, como medio de asegurar la existencia de la clase indígena y que, a pretexto de cumplir con la ley de 25 de junio de 1856 y demás

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

disposiciones que ordenaron el fraccionamiento y reducción a propiedad privada de aquellas tierras entre los vecinos del pueblo a que pertenecían, quedaron en poder de unos cuantos especuladores. . .

"Que privados los pueblos indígenas de las tierras, aguas y montes que el gobierno colonial les concedió, así como también las congregaciones y comunidades de sus terrenos, y concentrada la propiedad rural del resto del país en pocas manos, no ha quedado a la gran masa de la población de los campos otro recurso para proporcionarse lo necesario para su vida que alquilar a vil precio su trabajo a los poderosos terratenientes, trayendo esto como resultado inevitable el estado de miseria, abyección y esclavitud de hecho en que esa enorme cantidad de trabajadores ha vivido y vive todavía.

"Que en vista de lo expuesto, es palpable la necesidad de devolver a los pueblos los terrenos de que han sido despojados, como un acto de elemental justicia y como la única forma efectiva de asegurar la paz y de promover el bienestar y mejoramiento de nuestras clases pobres. . .

"Que el modo de proveer a la necesidad que se acaba de apuntar no puede ser otro que el de facultar a las autoridades militares superiores que operan en cada lugar para que, efectuando las expropiaciones que fueren indispensables, den tierras suficientes a los pueblos que carecían de ellas, realizando de esta manera uno de los grandes principios inscritos en el programa de la Revolución y estableciendo una de las primeras bases sobre que debe apoyarse la reorganización del país. . .

"Por lo tanto, he tenido a bien expedir el siguiente decreto:

"Art. 1º Se declaran nulas:

"I. Todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades hechas por los jefes políticos, gobernadores de los Estados o cualquiera otra autoridad local. . .

"II. Todas las concesiones, composiciones o ventas de tierras, aguas y montes hechas por las Secretarías de Fomento, Hacienda o cualquiera otra autoridad federal, desde el día 1º de diciembre de 1870 hasta la fecha, con las cuales hayan invadido y ocupado ilegalmente los ejidos, terrenos de repartimiento de cualquiera otra clase perteneciente a los pueblos.

"Art. 3º Los pueblos que, necesitándolos, carezcan de ejidos, o que no pudieran lograr su restitución por falta de títulos. . ., podrán obtener que se les dote del terreno suficiente para reconstruirlos conforme a las necesidades de su población, expropiándose por cuenta del gobierno nacional el terreno indispensable para ese efecto. . .

"Constitución y Reformas.—H. Veracruz, enero 6 de 1915.
"Venustiano Carranza."

CONVOCATORIA PARA EL CONGRESO CONSTITUYENTE, LANZADA POR DON VENUSTIANO CARRANZA, EN QUERÉTARO, EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1916

"Para quitar a los enemigos del orden todo pretexto para seguir alterando la paz pública y conspirando contra la autonomía de la Nación, y evitar a la vez el aplazamiento de las reformas políticas indispensables para obtener la concordia de todas las voluntades y la coordinación de todos los intereses, para una organización más adaptada a la actual situación del país, y por lo mismo, más conforme al origen, antecedentes y estado intelectual, moral y económico de nuestro pueblo, a efecto de conseguir una paz estable, implantando de una manera sólida el reinado de la ley, es decir, el respeto de los derechos fundamentales para la vida de los pueblos y el estímulo de todas las actividades sociales, se hace indispensable buscar un medio que, satisfaciendo las dos necesidades que se acaban de indicar, no mantenga indefinidamente la situación extraordinaria en que se encuentra el país. . .

"Que planteado así el problema, desde luego se ve que el único medio de alcanzar los fines indicados es un **Congreso Constituyente,** por cuyo conducto la Nación exprese de manera indubitable su soberana voluntad, pues de este modo, a la vez que se discutirán y resolverán en la forma y vía adecuadas todas las cuestiones que hace tiempo están reclamando solución que satisfaga ampliamente las necesidades públicas, se obtendrá que el régimen se implante sobre bases sólidas, en tiempo relativamente breve y en términos de tal manera legítimos, que nadie se atreverá a impugnarlos."

REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS

PREGUNTAS PARA PENSAR

¿Qué fundamentos legales tuvo el movimiento revolucionario Constitucionalista?

¿Por qué se dividieron las fuerzas revolucionarias en tres grupos diferentes?

Qué finalidades perseguía la ley de 6 de enero de 1915?

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

¿Con qué fines fue convocado el Congreso Constituyente en 1916?

¿Cuál fue la posición de Carranza frente a la intervención extranjera en asuntos nacionales?

¿Cuáles son los principios fundamentales de los artículos 27 y 123?

PREGUNTAS PARA RECORDAR

I.—Escriba una frase u oración breve que complete correctamente los pensamientos iniciados.

1. El Plan de Guadalupe era sólo un plan político porque no contenía .....
2. Los marinos yanquis ocuparon el puerto de Veracruz con el pretexto de .....
3. Carranza hizo saber al gobierno americano que la invasión de nuestro país por sus tropas daría lugar a .....
4. Zapata puso por condición al gobierno de Carranza, para reconocerlo, que éste .....
5. Carranza quería quitar el mando de la División del Norte a Villa porque .....
6. El artículo 27 se refiere principalmente a los derechos de la Nación sobre .....
7. Los *batallones rojos* no sólo eran de soldados, sino también de ....
8. El grupo *radical* del Congreso pidió que se incluyeran en la Constitución los principios .....
9. El artículo 3º estableció que la educación fuera ....
10. El artículo 123 se ocupó fundamentalmente de ....

II.—Escriba frente a cada nombre el número de la respuesta que le corresponda.

( ) V. Huerta.

( ) V. Carranza.

( ) A. Obregón.
( ) S. Alvarado.

( ) F. Villa.
( ) E. Gutiérrez.

( ) F. S. Carvajal.

( ) P. González.

( ) E. Zapata.

( ) W. Wilson.

1. Jefe revolucionario nombrado Presidente por la Convención de Aguascalientes.
2. Jefe revolucionario enviado para pacificar Yucatán; expidió leyes que iniciaron la reforma social.
3. Jefe constitucionalista comisionado para acabar con Zapata; recurrió a la traición para asesinarlo.
4. Jefe militar que con ayuda del ejército federal y de la burguesía usurpó la Presidencia de la República.
5. Jefe militar que contribuyó poderosamente al triunfo del Constitucionalismo derrotando a Villa
6. Presidente interino que procuró entrar en arreglos con Carranza para poner fin a la lucha.
7. Primer jefe del Ejército Constitucionalista que dió al país una nueva Constitución.
8. Jefe de la División del Norte que trató de provocar un conflicto con los Estados Unidos.

ACTIVIDADES

1. Copie el mapa de la Unidad y señale en él los lugares en que ocurrieron los principales acontecimientos de que trata la lección.

2. Haga un bosquejo biográfico de Carranza, haciendo resaltar los principales rasgos de su administración pública.

3. Formule una síntesis de las principales reformas legales que se operaron en el país durante la época de Carranza.

4. Haga un cuadro sinóptico que contenga los puntos básicos de los artículos 3º, 27 y 123 de la Constitución de 1917.

5. Aplique a esta Unidad los puntos 2, 3, 4 de la Unidad I.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

LIBROS QUÉ CONSULTAR

Los recomendados en la Unidad anterior. Además:

1. *La libertad sindical en México.* V. Lombardo Toledano.
2. *Carranza y la Revolución de México.* Edmundo González B.
3. *Carranza y su política internacional.* José Mancisidor.
4. *La tragedia zapatista.* Alfonso Taracena.
5. *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista.* Juan Barragán.
6. *Historia del Congreso Constituyente* 1916-1917. Gabriel Ferrer Mendiolea.

DECIMOCTAVA UNIDAD

LA REVOLUCIÓN: ETAPA CONSTRUCTIVA

I. *Los gobiernos emanados de la Revolución*

CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN

La Revolución de 1910 trajo consigo una serie de anhelos populares que la Constitución de 1917 recogió, y procuró darles forma concreta en la dotación de ejidos y aguas a los campesinos, en el aumento de salarios y reducción de la jornada de los trabajadores, en el ensanchamiento de la educación hacia las clases populares y en la nacionalización de las fuentes más importantes de riqueza: tierras, aguas y productos del subsuelo.

Basados en ese Código, los gobiernos han actuado dentro de las normas democráticas establecidas por él, y han procurado que el pueblo de México llegue a cosechar los frutos de nuestras luchas pasadas para proporcionar paz, bienestar, progreso y cultura a las nuevas generaciones.

GOBIERNO DE CARRANZA

Prácticamente con Carranza se inició el periodo de los gobiernos revolucionarios. Este representó el espíritu democrático burgués de la época: persiguió al *zapatismo* al igual que al *movimiento obrero*, y no obstante buscó el apoyo de ambos, porque de otra manera el Constitucionalismo hubiera carecido de base sólida para su triunfo.

Durante su gobierno, Carranza tendió a quebrantar al militarismo, al poder que de nuevo había logrado el clero y al grupo de los *científicos* y caciques que habían sobrevivido al porfirismo.

Económicamente inició la política de protección a las industrias nacionales; con respecto a las riquezas naturales, quiso que las adjudicaciones fueran hechas a favor de mexicanos, y que en toda concesión a extranjeros éstos deberían renunciar previamente a la protección de sus gobiernos.

En cuanto a los servicios públicos (ferrocarriles, tranvías, teléfonos, etcétera), sustentó el criterio de que el gobierno debía poseerlos y administrarlos.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

En la cuestión petrolera, Carranza declaró que los derechos que se pretendieran adquirir sobre el *subsuelo* tenían que obtenerse de la Nación; los petroleros se opusieron, pero Carranza sostuvo su criterio.

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL Debiendo terminar su periodo presidencial en noviembre de 1920, Carranza puso todo su empeño en que le sucediera un civil, el ingeniero Ignacio Bonillas. Pero éste era una persona desconocida y no podía contrarrestar el prestigio, la popularidad y la simpatía de que gozaba el general Obregón, que era candidato del *partido liberal constitucionalista* y de una mayoría de militares.

En abril de 1920 la lucha política adquirió caracteres de extrema gravedad: en Sonora, el gobernador Adolfo de la Huerta y el general Calles apoyaron la candidatura de Obregón y desconocieron al Presidente Carranza mediante el Plan de Agua Prieta.

La Revolución cundió rápidamente por el noroeste del país, en tanto que Obregón avanzaba sobre la capital con las tropas que lo habían apoyado en el Sur. En tales condiciones, el Presidente Carranza abandonó la ciudad de México y se dirigió rumbo a Veracruz, siendo asesinado en el trayecto (Tlaxcalatongo, Pue., 21 de mayo de 1920) por las huestes enemigas confabuladas con sus propios hombres.

GOBIERNO DE DON ADOLFO DE LA HUERTA La muerte de Carranza dejó al país en manos de los revolucionarios del Plan de Agua Prieta, y el Congreso designó al jefe de la rebelión, don Adolfo de la Huerta, como Presidente interino para terminar el periodo que había quedado incompleto (hasta el 30 de noviembre de 1920).

Durante el corto tiempo que desempeñó la Presidencia el señor De la Huerta dedicó sus esfuerzos a consolidar la paz. Los jefes zapatistas reconocieron al nuevo gobierno; el general Villa, que durante el periodo de Carranza se mantuvo en rebelión, se rindió radicándose en la hacienda de Canutillo, Dgo., que el gobierno le cedió para que la trabajase con sus soldados.

Pacificado el país, el Presidente interino procedió a celebrar las elecciones, en las cuales resultó electo el general Obregón para desempeñar la Presidencia de la República durante el periodo de 1920 a 1924.

GOBIERNO DEL GENERAL OBREGÓN Para reconocer al régimen de Obregón, el gobierno de Wáshington propuso en 1921 la firma de un Tratado de Amistad y Comercio, pretendiendo la modificación del artículo 27 de nuestra Constitución en lo concerniente a las inversiones petroleras y a los derechos de los ciudadanos norteamericanos; pero el gobierno mexicano rechazó esta proposición.

Al fin se llevó a cabo el Convenio *De la Huerta-Lamont*, por el cual el gobierno reconoció la cantidad de mil cuatrocientosmillones como suma de la deuda exterior y la de los ferrocarriles, pero, en cambio, se logró la simpatía

del capitalismo americano. Además se estableció el funcionamiento de una Comisión de Reclamaciones para el pago de los daños causados a los extranjeros durante la Revolución.

En agosto de 1923 se firmaron en México los llamados *Tratados de Bucareli*, por los que el gobierno norteamericano reanudó sus relaciones diplomáticas con el nuestro, sobre la base de salvaguardar los derechos de propiedad de los norteamericanos en México.

Durante su gobierno Obregón se dedicó a poner en práctica la Constitución de 1917, impulsando la dotación y restitución de ejidos a los campesinos, y la organización de sindicatos de los trabajadores, los cuales formaron dos poderosas agrupaciones: la Confederación Regional Obrera Mexicana (C. R. O. M.) y la Confederación General de Trabajadores (C. G. T.) que se convirtieron en fuerte apoyo del gobierno.

También dio gran impulso a la educación pública, se restableció la Secretaría del ramo, asignándosele un presupuesto de treinta millones de pesos, siendo éste el punto de partida de la acción intensa que los gobiernos revolucionarios han venido desarrollando para difundir la cultura entre todas las clases sociales del país.

REBELIÓN DELAHUERTISTA En 1923, la sucesión presidencial dio origen a nuevos disturbios políticos. Fueron candidatos en esa ocasión el general Plutarco Elías Calles y don Adolfo de la Huerta, ambos ministros de Obregón, y entre ellos se dividieron las simpatías del antiguo grupo revolucionario.

Las disputas políticas llegaron a su culminación cuando De la Huerta en Veracruz, y otros jefes militares en diversos lugares del país, iniciaron una rebelión armada contra el general Obregón, (diciembre 1923) a quien acusaban de apoyar la candidatura del general Calles.

Con toda actividad el general Obregón acudió a batir a los rebeldes, y a fines de febrero de 1924 ya había logrado dominar la situación. Restablecida la paz, se efectuaron las elecciones y el Congreso declaró triunfante el general Plutarco Elías Calles, quien tomó posesión de la Presidencia el 1º de diciembre de 1924.

GOBIERNO DEL GENERAL CALLES El general Calles trató de continuar el impulso reconstructivo iniciado por Obregón, creando más escuelas rurales y agrícolas, construyendo carreteras, comenzando las obras de riego que nuestro país necesita para el desarrollo de la agricultura y haciendo nuevas dotaciones de ejidos, aunque respetando todavía muchos latifundios de ricos privilegiados, especialmente de extranjeros.

Procuró la nivelación de los presupuestos, teniendo por base una política hacendaria de economías. Así pudo fundar el Banco de México (septiembre de 1925), y más tarde el Banco de Crédito Agrícola destinado a la ayuda de los campesinos, y pagó una parte considerable de la deuda interior y exterior de México.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

La promulgación de leyes para activar el cumplimiento de la Constitución le plantearon dos graves conflictos: uno con las compañías petroleras, y el otro con la Iglesia católica.

La Iglesia se consideraba independiente del Gobierno y por eso el clero pretendía no acatar las leyes de la Nación. Así fue como a principios de 1926 el arzobispo de México protestó en nombre del episcopado mexicano contra la Constitución de 1917, y el gobierno contestó expulsando al delegado apostólico y ordenando la aprehensión de algunos obispos y sacerdotes reacios a cumplir sus órdenes, y la incautación de conventos y colegios dirigidos por religiosos.

Como protesta contra estas disposiciones el clero suspendió los *cultos religiosos* (31 de julio de 1926) y los católicos organizaron un boicot pretendiendo paralizar la vida económica del país, levantándose otros en armas en los estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Colima al grito de ¡*Viva Cristo Rey!;* pero el gobierno procedió con energía para dominar estos movimientos, que intranquilizaron al país durante tres años (1927-1929).

REBELDIA CONTRA LA REELECCIÓN Cuando en 1927 se planteó el problema de la sucesión presidencial, se reformó la Constitución en el sentido de permitir que un Presidente de la República pudiera desempeñar por segunda vez este cargo después de haber transcurrido por lo menos un periodo gubernamental, con el fin de preparar la reelección del general Obregón, a quien muchos consideraban el único hombre capaz de pacificar al país.

Esto provocó nueva división entre el elemento oficial, pues los generales Arnulfo Gómez y Francisco Serrano, que aspiraban a la Presidencia, apoyados por jefes militares, políticos y diputados, se enfrentaron a la reelección, lanzándose a la rebelión en octubre de 1927.

Serrano y Gómez fueron aprehendidos y fusilados por órdenes del gobierno, y en esas condiciones se efectuaron las elecciones (julio de 1928), resultando elegido el general Obregón, quien fue asesinado durante un banquete con que sus partidarios celebraban el triunfo (San Angel, D. F.).

El general Calles declaró ante la Cámara que con la muerte del general Obregón terminaba el *caudillismo* en México y se iniciaba la *era institucional*, afirmando que él no volvería a la Presidencia por ningún motivo.

GOBIERNO DEL LICENCIADO PORTES GIL El Congreso designó al licenciado Emilio Portes Gil para que sustituyera al Presidente electo, general Obregón, mientras se efectuaban las elecciones extraordinarias, tomando posesión de la Presidencia el 1º de diciembre de 1928.

La labor conciliadora del licenciado Portes Gil determinó que se resolviera el conflicto provocado entre el Estado y el clero mexicano. Después de varias pláticas entre representantes de las autoridades y de los prelados, con la intervención del embajador americano Morrow, se llegó a un acuerdo para establecer los términos en que debía cesar el conflicto religioso, sobre la base del respeto absoluto a la Constitución (junio de 1929).

Además, este gobierno creó la Universidad Nacional Autónoma y puso en vigor nuevos proyectos de legislación agraria y obrera.

En las elecciones que tuvieron lugar en noviembre de 1929 el Congreso declaró electo Presidente al ingeniero Pascual Ortiz Rubio, quien debía terminar el periodo para el cual había sido designado el general Obregón.

GOBIERNO DEL INGENIERO ORTIZ RUBIO El ingeniero Ortiz Rubio tomó posesión de la Presidencia el 5 de febrero de 1930, y su mandato debía terminar el 30 de noviembre de 1934 si otros acontecimientos no hubieran hecho cambiar su determinación.

Durante su gobierno se promulgó el Código del Trabajo y se adoptó la doctrina Estrada en materia internacional; nuestra moneda descendió en forma extraordinaria llegando el oro a cotizarse a más de 80% con relación a la plata y el dólar americano llegó a valer cuatro pesos mexicanos. En tal virtud, el gobierno retiró el carácter monetario al oro acuñado (junio de 1931).

Dos años y medio después de haber asumido el poder, el ingeniero Ortiz Rubio prefirió renunciar a él, en virtud de dificultades políticas que se le presentaban y de no estar dispuesto a seguir tolerando la tutela política que el general Calles pretendía ejercer sobre él (2 de septiembre de 1932).

Entonces el Congreso designó para sustituirlo y completar el periodo presidencial al general Abelardo Rodríguez.

GOBIERNO DEL GENERAL RODRÍGUEZ En este periodo se intensificó el reparto agrario, se expidió la ley del *salario mínimo* en favor de los trabajadores, y se inició la construcción de casas para obreros; se protegió a los empleados públicos con la ley de *Servicio Civil;* se fundó el Departamento Agrario con las leyes adecuadas para su funcionamiento, e iniciaron sus operaciones la Nacional Financiera y el Banco Nacional Hipotecario de obras Públicas.

Ayudó, pues, en cierto grado a las mayorías proletarias, pero también prestó grande apoyo a las empresas capitalistas, con lo cual se fortaleció la burguesía nacional.

El general Abelardo Rodríguez terminó su mandato el 1º de diciembre de 1934, fecha en que entregó el poder al nuevo Presidente electo, general Lázaro Cárdenas.

GOBIERNO DEL GENERAL CÁRDENAS Poco después de iniciada su administración tuvo que romper con el general Calles y su grupo de favoritos, quienes pretendían entorpecer la obra revolucionaria que Cárdenas estaba resuelto a desarrollar, y para acabar de una vez con la oposición del "jefe máximo" decidió expulsarlo del país.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Su gobierno se caracterizó por el decidido impulso que dio al reparto de tierras y a la restitución de ejidos y el apoyo que prestó a los trabajadores, organizándose entonces la Confederación de Trabajadores de México (C. T.M.).

El reparto de tierras a los campesinos se llevó a cabo en grado muy superior al de los regímenes anteriores; se fraccionaron sobre todo las grandes haciendas y latifundios, como los de La Laguna, Dgo., y Yucatán, que favorecieron a millares de campesinos que seguían siendo jornaleros de los potentados de la producción algodonera y henequenera.

Se dio nueva organización al Banco Nacional de Crédito Ejidal, indispensable para el desarrollo de los ejidos; se incrementó la educación campesina, aumentando el número de escuelas y de maestros rurales y se creó el Departamento de Asuntos Indígenas.

Pero, sobre todo, Cárdenas tuvo el valor de enfrentarse al capital monopolista extranjero, *expropiando y nacionalizando* la industria del petróleo y el sistema ferroviario del país, cuya administración puso en manos de los trabajadores.

Y en materia de relaciones exteriores, especialmente en los casos de España, Austria, Checocoslovaquia y China, agredidas por las naciones nazifascistas (Alemania, Italia y Japón), el general Cárdenas asumió una actitud digna, protestando por las agresiones de las potencias imperialistas en contra de los países débiles.

Al terminar su periodo, el general Cárdenas transmitió pacíficamente el poder al general Manuel Avila Camacho. No obstante, su influencia se ha prolongado posteriormente, debido a su "filiación de izquierda" y a su devoción por la causa del proletariado mexicano, que lo reconoce como el abanderado tradicional de la Revolución.

GOBIERNO DEL GENERAL AVILA CAMACHO Don Manuel Avila Camacho tomo posesión de su cargo el 1º de diciembre de 1940, para el periodo constitucional que terminó el 30 de noviembre de 1946.

Su gobierno se caracterizó por sus propósitos de unificación nacional y por un amplio espíritu de libertad y de tolerancia para todas las ideas, pero ciñéndose estrictamente a las conquistas revolucionarias de nuestra Constitución de 1917.

Prestó atención fundamental a la educación; se reformó el artículo 3º constitucional; se crearon centros de cultura superior, como el Colegio Nacional, el Seminario de Cultura Mexicana y la Comisión de Investigación Científica; se dio impulso al Instituto Politécnico Nacional y a la Universidad Nacional Autónoma; se creó el Instituto de Capacitación para maestros en servicio, y se emprendió la *Campaña contra el Analfabetismo.*

En el terreno económico se iniciaron grandes proyectos en favor de la industrialización, la electrificación y el crédito del país; se renovó la Nacional Financiera y se impulsaron las funciones del Banco de Comercio Exterior; se estableció el Instituto del Seguro Social para trabajadores y se continuó el reparto de tierras a los campesinos.

En el terreno internacional adoptó como principios fundamentales de su política la justicia y la paz, la solidaridad continental y la cooperación universal. Y como consecuencia de los ataques de que fueron objeto los barcos mexicanos por las potencias del Eje nazifascista, declaró la guerra a los países agresores (22 de mayo de 1942), se implantó el *servicio militar obligatorio* y el ejército fue objeto de reformas, modernizando su armamento.

Cuando el general Avila Camacho iba a cumplir su periodo constitucional convocó a elecciones, resultando elegido el licenciado Miguel Alemán para gobernar al país durante el sexenio 1946-1952.

GOBIERNO DEL LICENCIADO ALEMÁN Desde que tomó posesión del gobierno (1º de diciembre de 1946), la principal preocupación del licenciado Miguel Alemán fue la elevación económica y cultural del pueblo mexicano, aprovechando el clima político de tranquilidad que reinaba en el país, a pesar de las inquietudes que agitaban al mundo.

Bajo su gobierno, continuando la obra progresista de los regímenes anteriores, todo el país se cubrió de escuelas, de dispensarios médicos, de presas y carreteras y se construyo la magnífica Ciudad Universitaria.

Con el Presidente Alemán se intensificó la política de industrialización del país, lo que se explica en parte por la ambición de mejorar el bienestar material de la Nación, y en parte por las garantías que ofrecía a la inversión de capitales nuestra situación político-social.

Por su mandato se procedió a la rehabilitación de los ferrocarriles nacionales; se creó el Banco del Ejército y el Agrícola Ganadero, se reorganizó la industria azucarera, se estableció la Comisión Nacional del maíz, se puso en servicio la planta hidroeléctrica de Ixtapantongo, y se terminaron las refinerías de Poza Rica, Ver., y Salamanca, Gto.

EL RÉGIMEN DE DON ADOLFO RUIZ CORTINEZ En las elecciones de Poderes Federales, efectuadas el 6 de julio de 1962, resultó favorecido por el voto popular para la Presidencia de la República don Adolfo Ruiz Cortines.

El 1º de diciembre de 1952 tomó posesión del poder, y desde entonces su gobierno procuró consolidar la recia estructura económica, política y social de la República, establecida por los regímenes anteriores.

Su labor se tradujo en grandes obras de beneficio colectivo: construcción de escuelas y hospitales; nuevas carreteras y ferrocarriles; rescate de varios latifundios y creación de la riqueza avícola; mejoramiento general de los salarios, aunque el nivel de vida del pueblo continuó bajando por el alza de los precios que suben y la reducción del valor adquisitivo de la moneda.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

LA OBRA DEL LIC. LÓPEZ MATEOS Durante sus seis años de gobierno (1958-1964), el Lic. Adolfo López Mateos tenazmente ha continuado la reforma agraria, no sólo fraccionando latifundios, sino fomentando el progreso técnico de la agricultura y el aprovechamiento de los recursos naturales. De igual manera ha impulsado la construcción de obras de riego, carreteras, obras de agua potable y luz eléctrica para los pueblos carentes de ellas.

Ha prestado particular atención a un extenso programa de justicia social, que ya desde las reformas al derecho laboral y la concesión de mayores prestaciones a los maestros y empleados federales, así como al ejército; hasta la construcción de centros asistenciales, hospitales y clínicas, laboratorios y campos deportivos, viviendas populares y numerosas obras de saneamiento y embellecimiento de las principales ciudades de la República, particularmente de la Capital.

Otra de las preocupaciones del Lic. López Mateos ha sido dar facilidades a la iniciativa privada para el desarrollo de nuevas industrias, otorgando seguridades a los inversionistas nacionales y extranjeros; estableciendo precios de garantía para los productos básicos del campo, y estimulando la producción y la estabilización de nuestra moneda.

Deseando impulsar intensamente el progreso nacional, está en pleno desarrollo un vasto programa de educación pública, que incluye la construcción de millares de escuelas rurales y urbanas, la formación de millares de maestros que atiendan a la creciente población escolar, el reparto de millones de libros de texto gratuitos para todos los alumnos de las Escuelas Primarias del país, y fuertes subsidios a las Universidades de las provincias, así como el más grande apoyo a la Universidad Nacional y al Politécnico Nacional, con el ánimo de preparar los técnicos y profesionales necesarios para el futuro desarrollo de la cultura y de la riqueza pública de la nación.

Con criterio pacifista y justiciero ha orientado las relaciones internacionales, haciendo realidad su decisión por conservarnos como país soberano e independiente, que se ajusta a los principios de "no intervención" y de "libre autodeterminación" de los pueblos; con lo cual se asegura la paz y la comprensión internacional.

RÉGIMEN GUBERNATIVO DEL LIC. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ El Lic. Gustavo Díaz Ordaz asumió la presidencia de la República el 1o. de diciembre de 1964 y durante su régimen presidencial mantuvo estable la economía nacional.

En el año de 1968 se realizaron los Juegos Olímpicos, sirviendo de marco para promover el turismo nacional entre las diversas potencias mundiales, lo que se confirmó con la celebración del mundial de futbol México 70.

Entre las obras de infraestructura que se realizaron en ése régimen, se encuentra la construcción del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El 2 de octubre de 1968, después de una manifestación estudiantil que derivó de varios conflictos de esa índole (por cierto no exclusivos de México),

hubo un enfrentamiento entre los estudiantes y el Ejército Nacional Mexicano en la Plaza de las Tres Culturas (Tlatelolco), de la que se responsabilizó el propio Presidente en el informe presidencial de 1969.

Durante el régimen presidencial de Gustavo Díaz Ordaz, la economía nacional se mantuvo estable, así como el poder adquisitivo de los mexicanos.

RÉGIMEN DEL LIC. LUIS ECHEVERRÍA Echeverría asume la presidencia de la República el 1o. de Diciembre de 1970, previo rompimiento con su antecesor, el Lic. Gustavo Díaz Ordaz, principalmente por la responsabilidad que Echeverría quiso delegar en Díaz Ordaz, sobre el problema estudiantil de 1968.

El régimen presidencial de Echeverría se caracteriza por ser altamente populista y crear una excesiva clase burocrática que a la postre derivó en una crisis económica extraordinaria, puesto que la falta de producción de bienes de consumo, motivada por el grueso grupo burocrático, impidió el crecimiento económico nacional. Aunado a ello, se incorporaron al estado varias industrias, creándose las empresas de participación estatal mayoritaria que repercutieron en graves problemas económicos, debido a la falta de producción por parte de las mismas.

El gasto público en ese sexenio fue excedente y contribuyó a que en 1976 se diera una fuerte devaluación del peso, frente al dólar americano, motivando una reducción en el poder adquisitivo del mexicano. El undeudamiento nacional pasa de seis mil millones de dólares que se tenían contraídos al terminar el mandato Díaz Ordaz, a diecinueve mil millones de dólares cuando Echeverrría deja la presidencia de México.

En el sur de México se forma la guerrilla que incluso repercutió en materia política al haber secuestrado al gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa Figueroa.

Entre las obras públicas realizadas en ese sexenio, se tiene a la ampliación del sistema aeroportuario y a la construcción de los puertos Madero y Lázaro Cárdenas.

Por lo que hace a aspectos sociales, se reformó la Constitución para dar cabida a una serie de ideas catalogadas como demagógicas, dentro de la Constitución (art. 4o.), como la supuesta igualdad del hombre y la mujer ante la ley.

En un afán de asequir a la Secretaría General de las Naciones Unidas, Echeverría promovió la firma de la carta de los Derechos y Deberes de los Pueblos y creó el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, que fue subsidiado durante varios años por el gobierno mexicano sin que se hubiera obtenido algún beneficio de dicho organismo.

RÉGIMEN DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Inició su mandato presidencial el 1o. de diciembre de 1976 en un ambiente económico deplorable, pero presentó al pueblo una cierta confianza que hizo salir adelante la situación del país momentáneamente, aun cuando no en definitiva.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

En materia política lleva adelante una reforma importante que permite que lleguen a ocupar cargos de elección popular en la Cámara de Diputados, aspirantes de los partidos minoritarios, al crear los llamados diputados plurinominales.

El plan económico lopezportillista estuvo basado en la explotación petrolera, habiendo obtenido un éxito primario, cuando llegó a ocupar el cuarto lugar como país productor de petróleo; sin embargo, ese aspecto quedó opacado con la caída del precio del petróleo, orillando a una nueva devaluación que dejó al pueblo en una crisis extraordinaria.

Durante este régimen se incrementa aceleradamente el endeudamiento público nacional, llegando éste a más de cien mil millones de dólares. Asimismo, se siguen creando empresas de participación estatal mayoritaria. En el último informe presidencial (1o. de septiembre de 1982), se decreta la nacionalización (propiamente expropiación) bancaria, al achacar a los banqueros la crisis económica nacional. En este sexenio se establece el control cambiario.

López Portillo terminó su sexenio en medio del desprecio popular e, incluso, enfrentó una denuncia por el delito de peculado (robo del dinero público) promovida por el abogado Ignacio Burgoa Orihuela.

Cabe indicarse que al periodo que comprende los regímenes presidenciales de Echeverría y López Portillo irónicamente se les llamó "la docena trágica", ya que en esos doce años, México pasó de ser un país económicamente estable, a una Nación empobrecida y se encontró en una grave crisis económica y financiera.

RÉGIMEN DE MIGUEL DE LA MADRID Miguel de la Madrid asume la presidencia de la República el 1o. de diciembre de 1982, bajo el ideal de la renovación moral de la sociedad, que era un reclamo derivado de la serie de corruptelas que se vivieron durante los regímenes presidenciales de Echeverría y López Portillo, sin que en realidad se haya obtenido éxito en ese rubro.

El sexenio delamadridista se caracterizó por ser pobre en los diversos aspectos sociales y políticos, lo que redundó en la ruptura del Partido Revolucionario Institucional, del que salieron varios militantes para formar lo que posteriormente sería el Partido de la Revolución Democrática.

En este sexenio se inicia la reprivatización bancaria y la desincorporación de diversas empresas de participación estatal mayoritaria, así como una apertura comercial extraordinaria en favor de las empresas norteamericanas. Asimismo, se termina el subsidio estatal al Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (que presidía el ex Presidente Echeverría).

Durante este sexenio, la deuda externa se ve incrementada y la devaluación del peso se da todos los dias, a través de un deslizamiento, lo que produce incertidumbre financiera económica nacional, lo que se pretendió solucionar a través de un "pacto" que firmaron los representantes de los sectores de la producción.

Al final de de su sexenio, De la Madrid fue denunciado en la vía del juicio político por el Partido de la Revolución Democrática, aun cuando por causa de no estar prevista la procedencia de dicho juicio contra de un expresidente, no prosperó.

RÉGIMEN DE CARLOS SALINAS Con la mayor ilegitimidad denunciada, Carlos Salinas de Gortari asumió la presidencia de la República el 1o. de diciembre de 1988. Las elecciones en, que junto con Salinas, compitieron por la presidencia de México por el Partido Acción Nacional el Ing. Manuel de Jesús Clouthier y por el Foro Democrático el Ing. Cuauhtemoc Cárdenas , se caracterizaron por ser oscuras y fraudulentas, lo que se confirmó cuando se indicó que se había caído el sistema de cómputo de votos, dando lugar a las dudas más acres sobre esa elección, ya que previamente a la caída del sistema, el triunfo favorecía a Cárdenas, pero al recobrarse aquél, Salinas llevaba ventaja.

El sexenio salinista es identificado como de autoritarismo extremo, en que la voluntad presidencial fue la única que se permitió y donde se rompió en definitiva el estado de Derecho, por lo que al final de su mandato, Salinas fue repudiado en mayor medida de lo que sus antecesores lo habían sido, incluso, se le denunció penal y políticamente por el Partido de la Revolución Democrática y administrativamente por un grupo de ciudadanos, encabezados por profesores de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Uno de los objetivos más claros de Salinas, lo constituyó la apertura comercial con los Estados Unidos de América, lo que llevó a México a firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en el que los firmantes fueron Canadá, Estados Unidos de América y México. Esa política económica (apertura comercial indiscriminada y la firma del Tratado de Libre Comercio), fueron perjudiciales para el país, ya que éste no tenía elementos y mercancías con las cuales poder competir con los vecinos del norte, lo que motivó que el peso estuviera sobrevaluado durante el último año del sexenio salinista, repercutiendo en la economía nacional al grado de haberse reconocido la existencia de más de cuarenta millones de pobres en el país, frente a veinticuatro multimillonarios, siendo la más grave desigualdad social habida en la historia nacional.

La división creciente y grotesca entre las clases extremadamente rica y extremadamente pobre, aunado al olvido en que se tuvo a los "indígenas" específicamente a las etnias autóctonas, provocó que el 1o. de enero de 1994 (fecha en que entró en vigor el Tratado del Libre Comercio de América del Norte), se levantara en armas el llamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional, demandando la caída de Salinas de Gortari del gobierno.

En este sexenio (23 de marzo de 1994), es asesinado el candidato presidencial por el PRI, Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, creando una incertidumbre en varios renglones, la que se agudizó ante la falta de indagatorias legales apropiadas y firmes para esclarecer ese homicidio.

La venta de Sociedades Nacionales de Crédito (bancos) y de empresas paraestatales es prioritaria, aun cuando no repercute en favor del país, pues el endeudamiento público es creciente.

Se hacen diversas construcciones de obras, muchas de ellas gracias al Programa Nacional de Solidaridad (en que el pueblo participó con aportaciones económicas, aunadas a los impuestos y con trabajo manual), así como por la intervención de empresas particulares en la construcción de servicios públicos que les fueron concesionados, como lo son las carreteras nacionales.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Con la asunción de Salinas a la Presidencia, se rompieron varios principios fundamentales de la política nacional, como fue el reinicio de relaciones Estado-iglesias, reconociéndosele a éstas personalidad jurídica, desconocida desde la Constitución de 1917. Asímismo, se dejó atrás la repartición de tierras (por falta de tierras por repartir) y se permitió la propiedad ejidal en favor de los individuos.

II. *Conquistas de la Revolución*

La Constitución de 1917, al recoger los anhelos de libertad y justicia social expresados por las clases populares de México a través de la Revolución, formuló el programa que los gobiernos emanados de ella deberían realizar para conseguir la paz, el bienestar y la prosperidad del país dentro del marco de la justicia social para todos.

En cumplimiento de esa misión, los gobiernos revolucionarios han contribuido en mayor o menor grado al progreso material y espiritual de México, en sus múltiples manifestaciones de conquistas agrarias y obreras, de aumento de la producción agrícola e industrial, de reivindicación de los derechos de la Nación sobre sus recursos naturales, de respeto a sus instituciones y de fomento de la economía y de la cultura del pueblo mexicano.

Sin embargo, la obra de la Revolución no ha terminado, pues muchas de sus aspiraciones contenidas en la Carta de 1917 no se han realizado íntegramente. Toca a las nuevas generaciones velar por su completo desarrollo, que ha de traer, sin duda, mayor bienestar al país.

LA REFORMA AGRARIA El artículo 27 de la Constitución (como ya se dijo en la Unidad XVII) dio forma legal a las aspiraciones agrarias contenidas en los distintos planes revolucionarios y estableció el dominio de la Nación sobre las tierras y aguas y sobre los productos del subsuelo, la vigilancia y conservación de los recursos minerales encomendadas al Estado, y la equitativa distribución de esos recursos.

En cumplimiento de esa ley se estableció la Comisión Nacional Agraria y las locales de los Estados para restituir y dotar a los pueblos de tierras y aguas para el cultivo, y se expidieron leyes para el fraccionamiento de latifundios, comenzando un activo movimiento de *dotación de ejidos* a los pueblos, en los cuales cada jefe de familia recibió una *parcela individual.*

La finalidad de la *Reforma Agraria* era no sólo libertar económica y socialmente a los campesinos, convirtiéndolos en agricultores libres, sino también intensificar la producción, sustituyendo las prácticas rutinarias por la técnica moderna, para lo cual se procuró facilitar la concesión de créditos a los campesinos, se promovió la educación técnica de éstos y se atendió a los problemas de riego, ganadería y sanidad.

Se han establecido Bancos de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal para refaccionar a los pequeños agricultores; se han creado escuelas agrícolas para que los hijos de los agricultores aprendan los modernos procedimientos de cultivo, y se procura elevar el nivel de los campesinos e incorporar a la civilización a las masas indígenas.

Los resultados obtenidos hasta ahora con la *Reforma Agraria* han sido la reducción de la fuerte *concentración de la tierra,* y con ella la supresión de la *hacienda feudal* y su consiguiente servidumbre; la no intervención de una poderosa clase terrateniente en los destinos del país y el arraigo de las masas campesinas a la tierra, lo cual es un factor de paz social.

LA LEGISLACIÓN OBRERA El artículo 123 de la Constitución estableció las bases de la legislación obrera, elevando al rango constitucional las garantías sociales ofrecidas por la Revolución.

Paralelamente al desarrollo de las agrupaciones obreras C.R.O.M., C. G.T. y C.T.M., fue también desenvolviéndose la reglamentación del artículo 123. Durante el gobierno de Calles, por leyes de 9 y 18 de diciembre de 1925, se establecieron las normas sobre *huelgas y el contrato colectivo de trabajo.*

En septiembre de 1927 se creó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. En agosto de 1931 se promulgó la Ley Federal del Trabajo; se dictaron disposiciones sobre la *cláusula de exclusión* y los requisitos de las empresas para cerrar sus negocios o despedir a los trabajadores; se crearon comisiones para fijar los *salarios mínimos* y se determinaron las *indemnizaciones profesionales.*

Las posteriores conquistas en favor de los trabajadores han consistido en impulsar la preparación técnica de los obreros, procurar la aplicación de los preceptos constitucionales y reformar la Constitución y la Ley Federal del Trabajo de acuerdo con las necesidades y aspiraciones del proletariado.

Los numerosos conflictos obreropatronales que se han suscitado en los últimos años se ha tratado de resolverlos con equidad, y los trabajadores han visto mejorados considerablemente sus salarios y las demás prestaciones y condiciones de trabajo.

NACIONALIZACIÓN DE LOS FERROCARRILES El gobierno del general Díaz, para corregir en parte los desastrosos efectos de las concesiones otorgadas a las Compañías Ferrocarrileras, adquirió para el Estado el 51% de las acciones de las empresas, a fin de tener una participación efectiva en los acuerdos que tomaran los accionistas (Unidad XV).

No obstante, dichas empresas seguían constituyendo un problema económico de trascendencia para el país, ya que en su carácter de capitalistas extranjeros privilegiados tenían frecuentes choques con los trabajadores mexicanos, los cuales, ya conscientes de sus derechos, se oponían a la explotación ilimitada a que habían estado sujetos durante muchos años.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

Estaba reservado al gobierno del general Cárdenas decretar la *expropiación* de todas las líneas férreas, que pasaron a poder del Estado (24 de junio de 1937), con lo cual se dieron por terminados los conflictos surgidos entre las empresas y los trabajadores.

El mismo gobierno del general Cárdenas comenzó la construcción de nuevas vías férreas, que comunicaron importantes regiones del país hasta entonces aisladas, como el Ferrocarril del Sureste, que une al Ferrocarril de Tehuantepec con la Península de Yucatán; el Ferrocarril de Sonora-Baja California, y la línea Chihuahua- Pacífico (Ferrocarril de Kansas City-México), que une la red de los Ferrocarriles Nacionales con el Sud Pacífico.

La tendencia actual de la política ferrocarrilera consiste, además de conservar y mejorar las vías principales, en establecer aquéllas que faltan, y unir esas grandes arterias con líneas troncales que abarquen todo el país; con lo que se obtendrá una red que preste grandes servicios a la agricultura y la industria de la Nación.

EXPROPIACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA Las Compañías petroleras, formadas con capital extranjero para la explotación del subsuelo de México, a pesar de que sus propiedades eran simples concesiones otorgadas por el gobierno mexicano, se negaron a reconocer los principios proclamados por la Constitución de 1917, y llegaron hasta invocar la protección de los gobierno de Washington y Londres para oponerse a nuestras leyes.

Las dificultades fueron venciéndose, hasta que se presentó un nuevo conflicto entre las Compañías y sus trabajadores. En julio de 1936 el Sindicato Nacional de Trabajadores del Petróleo solicitó un nuevo *contrato colectivo de trabajo* en el que pedía aumento de salarios, mejores condiciones de trabajo y otra clase de servicios sociales; pero las Compañías rechazaron sus peticiones.

Los resultados se tradujeron en una huelga general iniciada a fines de mayo de 1937, y que terminó el 9 de junio por intervención del Presidente Cárdenas, quien turnó el caso para su resolución a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

La comisión de peritos nombrada por el juez rindió un dictamen desfavorable para las Compañías; pero éstas no conformes con el fallo del juez, llevaron el caso a la Suprema Corte de Justicia, la cual ratificó dicho fallo; entonces las empresas se declararon en rebeldía, desconociendo a la máxima autoridad judicial de la Nación.

Ante esta actitud, el gobierno del general Cárdenas resolvió la *expropiación* de diecisiete Compañías afiliadas principalmente a la "Royal Dutch-Shell", a la "Standard Oil" y a la "Sinclair", tanto para sostener la autoridad de la Suprema Corte como para evitar perturbaciones provocadas por la paralización de las actividades de los petroleros.

Así fue como el 18 de marzo de 1938, con el apoyo unánime del pueblo mexicano, el gobierno *nacionalizó* el petróleo de México, responsabilizándose del pago de la deuda que se estipulara como precio de la industria expropiada a las empresas extranjeras, pasando dicha industria a ser administrada por el Estado.

A causa de la expropiación se produjo la ruptura de relaciones diplomáticas entre México e Inglaterra y bajó considerablemente el valor de nuestra moneda.

Hace años nuestro país terminó de pagar a las Compañías petroleras norteamericanas el importe de sus reclamaciones, y durante el gobierno del licenciado Alemán se llegó a un arreglo con las Compañías petroleras inglesas y holandesas, cuyas propiedades también se nacionalizaron y en 1962 quedó liquidada totalmente nuestra deuda petrolera.

LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL PAÍS México ha iniciado un plan de industrialización general, abarcando todos los renglones de la agricultura y la industria que necesitan de mejoramiento: la mecanización agrícola, la mecanización industrial, la electrificación y la fundación de nuevas industrias.

El gobierno ha utilizado para este fin los *créditos exteriores*, que alcanzan más de cuatrocientos millones de dólares; ha expedido una ley de Fomento Industrial con particular protección para las industrias nuevas y ha creado la Nacional Financiera, encargada de la política de *fomento económico*.

Desde el primer año de la administración del general Avila Camacho el gobierno mexicano trató de promover la industrialización, habiéndose proseguido esta política con vigor creciente durante el régimen del licenciado Alemán. Se ha hecho de la industrialización la gran meta nacional, confiando en que ha de lograrse una vida mejor para el pueblo mexicano al transformarse México de nación agrícola en país industrial.

Nuestra riqueza de gas y petróleo, la utilización de nuestras caídas de agua para la producción de energía eléctrica, la diversidad de minerales en nuestro subsuelo, no sólo la plata, el cobre, el oro y el plomo, sino también el hierro, el carbón y el azufre, aseguran que podremos fomentar una industria que proporcionará cada vez mejores y más numerosas fuentes de trabajo para nuestra creciente población.

LAS COMUNICACIONES En 1925 México tenía solamente unos cuantos kilómetros de caminos transitables entre la capital y las ciudades cercanas; pero en 1940 ya contaba con casi 10,000 kms., de carreteras, y en 1960 tenía más de 48,000 kms.

Actualmente se extienden magníficas carreteras desde la frontera de los Estados Unidos hasta Guatemala, y de la costa del Atlántico y del Pacífico

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

En dicha reunión, Roosevelt declaró: "Ha pasado ya definitivamente la época de la explotación de los recursos y del pueblo de un país para beneficio de un grupo de otro país", y "ya es hora de que cada ciudadano en cada una de las Repúblicas americanas reconozca el hecho de que la política del *Buen Vecino* significa que el daño causado a una de ellas implica un daño para todas y cada una de las mismas."

En la actualidad las relaciones entre México y los Estados Unidos son de franca cooperación, mediante la ayuda técnica norteamericana en los ramos de agricultura, higiene y educación; las inversiones de capital privado norteamericano en la industria mexicana; el intercambio de estudiantes y profesores universitarios, y las frecuentes reuniones de los Presidentes de ambos países para tratar asuntos de interés común.

VÍNCULOS CON AMÉRICA LATINA Otro objetivo esencial de nuestra política exterior consiste en establecer vínculos políticos, económicos y culturales con las repúblicas latinoamericanas, con las que nos unen lazos geográficos e históricos muy antiguos, y cuya evolución contemporánea está siguiendo los mismos pasos.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, creada en 1960 al margen de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A), manifiesta la existencia de intereses económicos comúnes de los países latinoamericanos, y puede llegar a convertirse en una comunidad económica latinoamericana.

En la actual política interamericana de *Alianza para el Progreso* sustentada por el Presidente Kennedy de los Estados Unidos, para rehabilitar a los países subdesarrollados de la América Latina, México ha desempeñado un papel significativo como defensor de los derechos de los pueblos a su *autodeterminación política* y a la *no intervención* del exterior en su política interna; sin menoscabo de la alianza y ayuda mutua que deben prestarse las naciones americanas contra todo peligro extranjero.

ACTUAL POLÍTICA INTERNACIONAL En 1944 el gobierno de México suscribió el *Pacto de la Naciones Unidas,* y en 1945 se reunió en nuestra capital la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, en la cual se adoptaron importantes resoluciones.

Entre ellas se destacan las siguientes: Conservar la paz y mantener las relaciones entre todos los Estados americanos; proscribir la *guerra de agresión* en cualquiera de sus formas; los Estados americanos se solidarizan en sus aspiraciones e intereses comunes y reiteran su adhesión a los principios democráticos, que consideran esenciales para la paz de América.

México también participó en la Conferencia de San Ffancisco, California, para la Organización Internacional, y mantiene sus representantes en la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) y en la U.N.E.S.C.O., o sea, la Organización para la Educación y Cultura de las Naciones Unidas.

El nuevo propósito de nuestra política internacional consiste en una activa participación de nuestro país en todos los órdenes de la vida económica, política y cultural, aprovechando la cooperación internacional en una escala ascendente.

IV. *La Revolución y la cultura*

La obra de la Revolución no estaría completa si no hubiera trascendido de los campos de batalla a las asambleas legislativas y a los ordenamientos constitucionales, que plasmaron las ansias del pueblo que se sublevó en 1910 contra el antiguo régimen.

El siguiente paso fue el del planeamiento y ejecución de los programas de la Revolución en el orden económico, político y social, y finalmente el aseguramiento de las conquistas logradas mediante un vasto plan educativo que arraigue en la conciencia de todos los mexicanos el ideario de la Revolución y los progresos de la cultura.

Para ello el medio más idóneo es la escuela en sus distintos niveles formativos, desde la educación preescolar hasta la técnica y universitaria, a la cual han dedicado los gobiernos revolucionarios una parte considerable de su presupuesto, desde 30 millones de pesos en 1921, hasta 3,000 millones en 1964.

LA EDUCACIÓN POPULAR Conscientes los gobiernos revolucionarios de que una de las tareas básicas consiste en elevar el nivel cultural de los grandes sectores populares, se ha venido impulsando preferentemente la educación primaria; empero, como la población más numerosa del país se halla en el campo, la *escuela rural* se ha convertido en la institución representativa de la educación popular.

La nueva escuela rural no sólo atiende la enseñanza de los niños, sino que se pone al servicio de la comunidad en general, enseñando el mejoramiento del cultivo de la tierra, el aprovechamiento de los recursos de la región, y fomentando la vida higiénica, cívica y cultural de sus habitantes.

En 1960, a pesar de que existían 32,000 escuelas Primarias, resultaban insuficientes para atender la enorme población escolar que queda al margen de la educación; por eso el Gobierno trata de resolver este ingente problema destinando una gran parte de su presupuesto para la formación de maestros y la construcción de edificios escolares, de acuerdo con el plan de "once años" formulado por la Secretaría de Educación, que permite prever que para 1970 ningún niño mexicano quedará sin oportunidad de recibir instrucción elemental.

LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO Uno de los propósitos del programa de la Revolución consiste en llevar la educación elemental a los millones de

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

analfabetos que hasta el fin de la dictadura permanecían apartados de la vida nacional y de la civilización.

Independientemente de la acción que ejercen las escuelas primarias contra el analfabetismo, la lucha específica para abatirlo se inició con la ley de emergencia que creó la *Campaña Nacional de Alfabetización* (21 de agosto de 1944), promulgada por el general Avila Camacho, según la cual todos los mexicanos que sepan leer y escribir están obligados a enseñar a los que no saben, especialmente a los adultos iletrados.

Aun cuando semejante obligación no se ha cumplido estrictamente, los frutos obtenidos son bastante estimables, pues según el censo que se levantó en 1944 había 6.671,526 personas analfabetas, cifra que en febrero de 1950 se había reducido al 50%.

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Paralelamente a la educación popular, la enseñanza media y superior alcanza ya grandes proporciones en México, especialmente en las ramas de educación Secundaria, Normal, Técnica, Agrícola, Preparatoria y Universitaria, y la educación extraescolar a través de los museos, bibliotecas, exposiciones, investigación científica, etc.

La segunda enseñanza ha venido acrecentándose de modo extraordinario desde su fundación en diciembre de 1925, pues de las primeras cinco Escuelas Secundarias que hubo en 1926 su número había ascendido ya en 1960 a 845 escuelas de distintos tipos (federales, por cooperación, especiales, y particulares incorporadas), con más de 150,000 alumnos, que amplían su cultura elemental y se preparan para la vida y para los estudios superiores.

Aparte de las Escuelas las Secundarias funcionaron en el país, en 1960, 229 planteles de "enseñanzas especiales", ahora llamadas escuelas técnicas, industriales y comerciales, que abarcan estudios orientados a la formación de obreros calificados y técnicos subprofesionales de la industria y el comercio.

LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS Y LAS NORMALES El énfasis a la reforma agraria dio lugar a las escuelas del campo, cuyo desarrollo nacional comenzó en 1925 al crearse las Escuelas Centrales Agrícolas, tendientes a propagar las técnicas del cultivo y las industrias conexas.

En 1932 fueron reemplazadas por la Escuela Regional Campesina, y en 1941 por las Escuelas Prácticas de Agricultura, cuyo objetivo es completar la instrucción primaria, enseñar las bases de la agricultura y preparar trabajadores calificados en agricultura y ganadería.

Las Escuelas Normales, que forman profesores de Enseñanza Primaria, han tenido igualmente un éxito notable, pues desde el 24 de febrero de 1877, en que se fundó la Normal de Maestros de México, hasta 1960, había ya en el país 108 planteles de este tipo (oficiales y particulares); más el Instituto federal de Capacitación del Magisterio en el que se preparan los maestros en ejercicio que carecen de título.

LA ENSEÑANZA TÉCNICA Dada la estrecha relación que existe entre la evolución económica y social de un país y la enseñanza técnica, se le ha dado a ésta una atención creciente.

En 1916 se crearon la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos Electricistas y la Nacional de Química Industrial; en 1922 se fundó la Escuela Técnica de Maestros Constructores, en 1923 el Instituto Técnico Industrial, y en 1925 la Escuela Técnica Industrial y Comercial para mujeres.

En 1937 se creó el Instituto Politécnico Nacional, al que se incorporaron las escuelas que hasta entonces habían impartido enseñanza técnica, y se crearon las Superiores de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, de Ingeniería y Arquitectura, de Ingeniería Química, de Ciencias Biológicas y Medicina Rural, etc.

Para cubrir la demanda local de técnicos que contribuyan a la industrialización en todo el país, se han creado Institutos Tecnológicos Regionales en México, Monterrey, Saltillo y Guadalajara.

LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA A partir de 1929 la Universidad Nacional de México obtuvo su autonomía del Gobierno federal, del cual dependía desde 1921 en que se reorganizó la Secretaría de Educación Pública con el ministro Vasconcelos.

Actualmente la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con una población de 70,000 estudiantes que asisten a clases en la Ciudad Universitaria ubicada en el Pedregal de San Angel, D. F.

Para evitar la concentración excesiva de la educación superior en la capital de la República, se han creado nuevas Universidades en los Estados, y el Gobierno federal ha subsidiado a las ya esistentes. En 1930 había sólo 4 Universidades de provincia, y en 1960 existían ya 22.

LA LITERATURA SURGIDA DE LA REVOLUCIÓN El arte nunca había estado al alcance del pueblo, porque el abismo económicosocial que separaba a las clases dominantes de las masas llegaba hasta los límites de la cultura.

Pero la Revolución venció los viejos prejuicios y captó los temas del ambiente rural, de la provincia; cultivó los temas populares y los episodios de la lucha revolucionaria, y le dio a la poesía un carácter genuinamente nacional.

La novela de tema revolucionario se inicia a fines del siglo XIX con Emilio Rabasa y Heriberto Frías; pero se considera a Mariano Azuela como el verdadero creador de este género con sus novelas "Los Fracasados" y "Los de abajo".

Martín Luis Guzmán, autor de "El Aguila y la Serpiente", "La Sombra del Caudillo" y "Memorias de Pancho Villa" es el que mejor ha cultivado la novela y la biografía relacionada con la política mexicana.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

En plena Revolución empieza a desintegrarse el movimiento "modernista" de fines del siglo XIX, y esta situación está representada por los poetas Enrique González Martínez y Ramón López Velarde que le dan nuevo sentido espiritual y nacional a la poesía mexicana.

Al mismo tiempo se advierten esfuerzos para vitalizar la poesía popular, que estuvo representada durante la Revolución por el género del *corrido*, en el cual se narran las hazañas de los soldados y los triunfos de los caudillos (Zapata, Carranza, Villa, etc.).

LA HISTORIA Y LA FILOSOFÍA El estudio de la vida política, social y económica de México tiene representantes sobresalientes en Daniel Cosío Villegas que dirigió la "Historia Moderna de México"; en Jesús Silva Herzog, investigador de temas sociales y económicos, y en José E. Iturriaga, autor de la "Estructura social y cultural de México".

Salvador Toscano, Manuel Toussaint y Justino Fernández realizaron valiosos trabajos sobre Arte Mexicano indígena, colonial y moderno.

En filosofía, a principios del siglo XX imperaba el "positivismo"; pero pronto aparecen nuevas tendencias opuestas y se difunden las doctrinas de Boutroux, Bergson, Benedetto Croce y William James.

Orientan este impulso de renovación filosófica los maestros Antonio Caso, José Vasconcelos y Samuel Ramos que, aunque no crearon una doctrina original, influyeron notablemente fomentando las inquietudes espirituales de las nuevas generaciones.

Después de 1925 se difunden las doctrinas de pensadores alemanes como Delthey, Husserl, Scheler, Heideger; de pensadores franceses como Maritain y Marcel, del ruso Berdiaeff y del inglés Russell.

LAS CIENCIAS Por lo que toca a la investigación científica, puede afirmarse que ésta ha logrado en los últimos años un gran desarrollo. En el terreno de la física, de las matemáticas, de la astronomía, de la biología y de la ingeniería. México cuenta con investigadores de renombre internacional.

El impulso inicial en este campo se debe a Sotero Prieto, tras del cual sigue una pléyade de ingenieros, astrónomos, físicos y matemáticos, entre los que descuellan Manuel Sandoval Vallarta, Luis Enrique Erro y muchos otros valores intelectuales.

El *Colegio de México*, fundado el 15 de mayo de 1943, ha contribuido, por su parte, a impulsar las más altas formas de la educación superior. Su propósito principal es difundir enseñanzas por hombres eminentes que representan las tendencias científicas, filosóficas y artísticas de la época.

EL ARTE REVOLUCIONARIO La característica esencial del arte nacido de la Revolución es que está consagrado a enaltecer los principales personajes y episodios de la lucha, y a representar las condiciones socieconómicas que la originaron.

Y para ser conocido del pueblo buscó su expresión en los *grandes murales* de los edificios públicos, adoptando una técnica realista y simple y haciendo a un lado las reglas del academismo. Sus más grandes exponentes son Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros.

Rivera ha representado con extraordinaria brillantez las costumbres, las fiestas, el trabajo y, en general, la vida del pueblo mexicano. La Revolución Mexicana y sus conquistas, con la repartición de tierras y la educación del pueblo; la Revolución social del mundo, condenando al capitalismo, al militarismo, al clericalismo y al intelectaulismo y exaltando al campesino, al obrero y al soldado, son sus temas principales.

Orozco expresa con sus símbolos que la vida humana es movimiento, renovación constante; no es un demagogo, es el artista que intuye genialmente la realidad y la expresa en forma grandiosa. Su profundidad, su trascendencia, su poder expresivo lo hacen uno de los más grandes artistas de nuestro tiempo.

Siqueiros ha tratado de expresar en sus temas la liquidación del pasado, la condenación del capitalismo y del nazifascismo; la exaltación de los héroes libertarios; la lucha en contra de la tradición y de la agresión hasta alcanzar la libertad.

Por último, cabe mencionar a otros muralistas que integran la generación de pintores revolucionarios, como el Dr. Atl, Roberto Montenegro, Carlos Mérida, Fermín Revueltas y José Chávez Morado que buscan nuevas formas de expresión plástica.

CONCLUSIÓN Los trascendentales problemas a que nos hemos referido dan una idea general de la importancia que reviste la obra constructiva de la Revolución, y ello nos permite afirmar que México parece haber entrado ya de modo definitivo en la senda del progreso y de la cultura.

La Revolución aun no satisface todas las necesidades del país en materia de educación, de comunicaciones, de igualdad político-social y de bienestar material; pero el progreso logrado es evidente y debemos confiar en que, con el esfuerzo de todos, México alcancará niveles más altos de paz con libertad y de bienestar con justicia social.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

SUMARIO

1. Los gobiernos revolucionarios.
   - a) La Constitución de 1917 recoge las aspiraciones del pueblo mexicano.
   - b) La obra económica, política y revolucionaria de Carranza.
   - c) La rebelión de Agua Prieta y el gobierno de De la Huerta.
   - d) La obra internacional y educativa de Obregón.
   - e) Rebelión Delahuertista contra Obregón.
   - f) Política económica y anticlerical de Calles.
   - g) Rebelión militar contra la reelección de Obregón.
   - h) Labor conciliadora del Presidente Portes Gil.
   - i) Ortiz Rubio renuncia al poder.
   - j) Política obrerista y capitalista del Presidente Rodríguez.
   - k) El general Cárdenas apoya a obreros y campesinos y expropia a Compañías extranjeras.
   - l) Política nacional e internacional del general Avila Camacho.
   - m) Desarrollo del país bajo el gobierno del licenciado Alemán.
   - n) Política reconstructiva de don Adolfo Ruiz Cortines.
   - o) La obra del licenciado Adolfo López Mateos.
   - p) El nuevo gobernante de México.
2. Conquistas agrarias y obreras de la Revolución.
   - a) Progresos alcanzados por la Reforma Agraria en el país.
   - b) Otros aspectos en el desarrollo de la agricultura.
   - c) Desarrollo de la legislación obrera y mejoramiento del trabajador.
   - d) Nacionalización de los ferrocarriles.
   - e) Expropiación de los bienes de las Compañías petroleras.

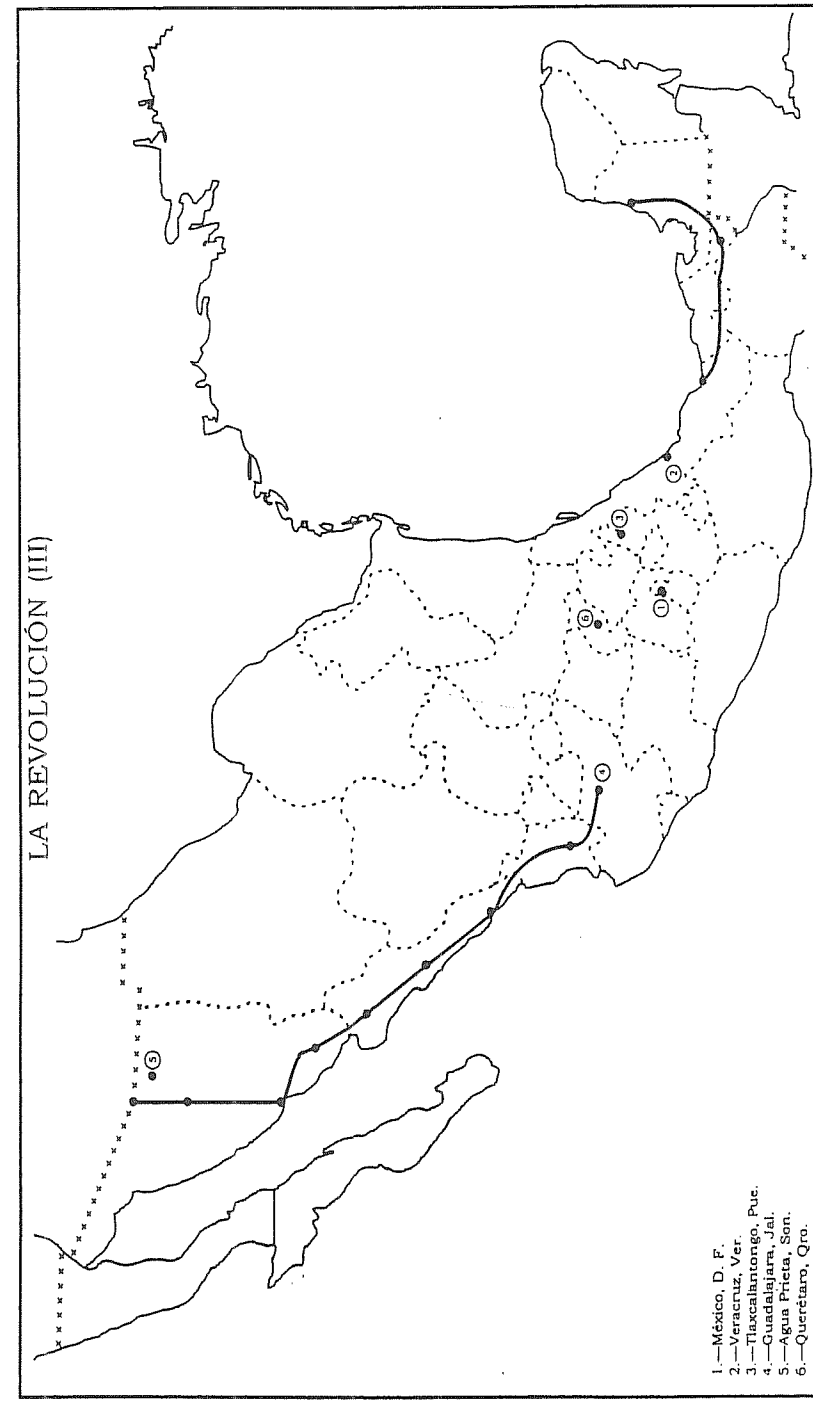

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

3. La politica internacional de México.
   - a) Conducta seguida por México frente al imperialismo.
   - b) México se alinea con los países democráticos durante la Segunda Guerra Mundial.
   - c) Las relaciones de *Buena Vecindad*.
   - d) Cooperación de México con las Naciones Unidas.
   - e) México solidario de la politica Latinoamericana.
4. La Revolución y la cultura.
   - a) Desarrollo de la educación popular.
   - b) La Campaña Nacional de Alfabetización y sus resultados.
   - c) Fomento de la cultura superior.
   - d) Modalidades que imprimió la Revolución a la literatura.
   - e) Las grandes creaciones de los pintores revolucionarios.
   - f) Desarrollo de las actividades científicas y filosóficas.
   - g) México y el progreso de la Revolución.

LECTURA COMPLEMENTARIA

MENSAJE DEL PRESIDENTE CÁRDENAS DANDO A CONOCER A LA NACIÓN LA "EXPROPIACIÓN PETROLERA" (18 de marzo de 1938)

"La actitud asumida por las Compañías petroleras negándose a obedecer el mandato de la Justicia Nacional, que por conducto de la Suprama Corte las condenó a pagar a sus obreros el monto de la demanda económica que las propias empresas llevaron ante los tribunales judiciales, por inconformidad

con las resoluciones de los Tribunales del Trabajo, impone al Ejecutivo de la Unión el deber de buscar en los recursos de nuestra legislación un remedio eficaz que evite definitivamente, para el presente y para el futuro, el que los fallos de la justicia se nulifiquen o pretendan nulificarse por la sola voluntad de las partes, o de alguna de ellas, mediante una simple declaración de insolvencia, como se pretende hacerlo en el presente caso.

"Es evidente que el problema que las Compañías petroleras plantearon al Poder Ejecutivo de la Nación con su negativa a cumplir la sentencia que les impuso el más Alto Tribunal Judicial no es un simple caso de ejecución de sentencia, sino una situación definitiva que debe resolverse con urgencia. Es el interés social de la clase laborante en todas las industrias del país el que lo exige. Es el interés público de los mexicanos, y aun de los extranjeros que viven en la República, y que necesitan de la paz y de la dinámica de los combustibles para el trabajo. Es la misma soberanía de la Nación, que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero, que olvidando haberse constituido previamente en empresas mexicanas, bajo leyes mexicanas, pretende eludir los mandatos y las obligaciones que le imponen las autoridades del propio país. . ."

INFORME DEL PRESIDENTE ALEMÁN LEÍDO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 1952

"Si las guerras que vienen librándose son aciagas y ya pesan abrumadoramente sobre algunos pueblos, y si los amagos de venideras guerras mantienen intranquilos a los hombres de todo el mundo, debemos también considerar que es asimismo fuerte el movimiento universal del reconocimiento del deber de ayudarse todos los pueblos entre sí a combatir lo que en cada uno de ellos hace a la vida dura y al progreso difícil. . .

"Ninguna de las razones que hace apenas un siglo explicaban los fenómenos de la esclavitud, del imperialismo y de las demás formas de servidumbre de unos individuos y de unos pueblos respecto de otros, queda ahora en pie. En su lugar viene alzándose la conciencia cada vez más firme de que la salud, la felicidad y la libertad de cada quien —individuos o pueblos— dependen de la libertad y de la salud de los demás. . .

"Esa ha sido la doctrina de América, desde que el anhelo de ser independientes surgió en nuestros pueblos y ellos hablaron por boca de Morelos y Juárez, de Jefferson y Lincoln, de Bolívar y San Martín. Pese a las diferencias del idioma y del lugar de nacimiento, hay en los forjadores de los ideales del Nuevo Mundo una identificación de propósitos que nos unifica.

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

ANTOLOGIA DEL PENSAMIENTO DEL PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS.

(FRAGMENTOS DE SUS DISCURSOS Y ALOCUCIONES)

TRAYECTORIA DE MÉXICO Esforzada ha sido la lucha del pueblo mexicano a lo largo de su historia por alcanzar los niveles de dignidad humana, libertades públicas y desarrollo económico y social de que disfruta en el presente. Lo alcanzado es poco, en relación con las metas que establecen los ideales del pueblo.

EL EJEMPLO DE HIDALGO Hidalgo habla, el primero, de la Nación Mexicana, como presintiendo nuestro destino colectivo. Y con justicia le reconocemos como el Padre de la Patria, pues hacerla, es dar sentido nacional a la tierra, es elevarla del rango de país explotado al de joven nación que a poco de vivir su independencia, cobró sus rasgos originales y distintivos. En suma, la concibió como el horizonte que lleva a las más altas cumbres de la dignidad humana, como la libertad para que el hombre sirva a la colectividad y para que ésta, a su vez, ni lo oprima ni lo limite.

JUAREZ Y EL VALOR DE LA LEY La presencia de Juárez es lección permanente de cómo desde los más humildes y modestos recursos y condiciones, se puede arribar a cualquier parte, hasta la inmortalidad, como el propio Juárez.

Esa lección permanente de un hombre que supo poner siempre como guía de sus propios pasos, como guía de su pueblo , el respeto y el cumplimiento de la ley; de ese ejemplo vivo del hombre que supo que la Ley que sirve al pueblo no sólo es su espada sino su escudo para servirlo y defenderlo; que ante los embates de todas las potencias, internas o externas, que amenazaban la tranquilidad, la paz y la unidad de la nación, su libertad y su soberanía, su apego al estricto cumplimiento de la Ley, su norma justiciera, lo llevaron siempre a triunfar; y cuando todos sus enemigos confabulados esgrimían sólo la razón de la fuerza, él esgrimió la fuerza de la razón y apoyado en la Ley llevó al pueblo de México, primero a conseguir la libertad del espíritu; después el respeto a la dignidad de la persona humana; luego la soberanía indestructible de la nación y, finalmente, el apotegma singular que ha hecho universal el pueblo de México de que el respeto al derecho ajeno constituye la paz entre los hombres y entre los pueblos.

LA OBRA DE LA REVOLUCIÓN La lucha por la justicia social se inició con la Insurgencia hace 150 años. La Revolución, cuyo cincuentenario conmemoramos, revocó un estado social de injusticia y nos dio estímulos permanentes para combatir sin tregua la pobreza, la ignorancia, la insalubridad y la inseguridad social. Nada de lo poco o mucho que México haya podido construir lo hubiéramos logrado con tal plenitud si nuestro pueblo no hubiese determinado, por propia decisión, seguir el camino de la insurgencia, organizar luego su vida constitucional al triunfo de las luchas de la Reforma y emprender, en 1910, una Revolución que por sus valores humanos, económicos, políticos y sociales, es la medida justa de sus aspiraciones.

La Revolución Mexicana vive una etapa de impulsos renovadores, cuya vitalidad se encauza, hoy en día, hacia la creciente y pujante Reforma Agraria; a una más vigorosa protección que se otorga a los trabajadores, para que disfruten mejores niveles de vida; al desarrollo creciente de la seguridad social; a la mejor utilización nacional de los recursos naturales, a la extensión cada vez más amplia de las tareas educativas y al progreso de la estructura económica general.

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD El hombre tiene hoy más ciencia, pero la ciencia mal dirigida se vuelve una amenaza para el hombre mismo. Una libertad llena de temores es tan grave como cualquier presión sobre la independencia individual. La responsabilidad de las Universidades se agiganta cada día ante los problemas de la política internacional y los internos de cada país. Sólo una madurez de pensamiento, de vida, de maneras, la madurez de los mejor preparados, puede asegurar al mundo una contribución para el disfrute de una paz permanente y el remedio a insatisfacciones e insuficiencias populares A la inteligencia destructiva, que utiliza la ciencia o la técnica en contra del hombre o la convierte en peligro de su supervivencia, hay que oponer la inteligencia del humanista que aspira a la paz verdadera, a la unidad augusta del saber humano, a la coherencia en el esfuerso de los pueblos. Proyectar a los estudiantes con magnanimidad hacia un futuro que esperamos mejor, de acuerdo a esa realidad, es tarea de las Universidades.

Preparatoria abierta Online | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS

PREGUNTAS PARA PENSAR

¿Por qué se produjo el conflicto religioso durante el régimen de Calles?

¿Qué adelantos se han logrado en materia obrera y agraria?

¿Cuál fue la razón y el objeto de la expropiación petrolera?

¿Qué ventajas trajo la Revolución en materia de educación?

¿Cuál es la actual politica internacional adoptada por México?

¿Cómo influyó la Revolución en el arte mexicano?

PREGUNTAS PARA RECORDAR

I. Escriba frente a cada nombre el número de la respuesta que le corresponda:

( )	V. Carranza.	1.	Presidente que sostuvo un conflicto con el clero tratando de someterlo a las leyes de México.
( )	A. de la Huerta.	2.	Gobernante extranjero que proclamó la politica del Buen Vecino.
( )	A. Obregón.	3.	Expidió la Constitución de 1917 con el fin de quebrantar la potencia del clero, del ejército y de los ricos.
( )	P. E. Calles.		
( )	E. Portes Gil.	4.	Protegió en alto grado a campesinos y obreros, repartió latifundios y expropió los ferrocarriles y el petróleo
( )	A. Rodríguez.	5.	Para que su gobierno fuera reconocido por los Estados Unidos tuvo que firmar convenios sobre deudas y concesiones.
( )	F. D. Roosevelt.	6.	Jefe de la rebelión de Agua Prieta que siendo Presidente interino pacificó el país.
( )	L. Cárdenas.	7.	Presidente que inició la campaña *contra el analfabetismo* y declaró el *estado de guerra contra el Eje*.
( )	M. Alemán.	8.	Presidente que solucionó el conflicto religioso con el clero, sujetándolo a las leyes.
( )	M. Avila Camacho.		

II.—Con una frase u oración breve complete correctamente los pensamientos que han sido iniciados:

1. Carranza apoyó un candidato civil a la Presidencia con el propósito de .....
2. El gobierno de los Estados Unidos reconoció al de México bajo la condición de que .....
3. La campaña de Alfabetización pretende .....
4. La rebelión contra Calles tuvo por causas .....
5. La educación es complemento de la Revolución porque .....
6. La expropiación de la industria petrolera se debió a que .....
7. México declaró el estado de guerra contra el Eje cuando .....
8. La Reforma Agraria dio a los campesinos .....
9. La expropiación de las líneas ferrocarrileras tuvo por objeto .....

Preparatoria abiertaOnline | Disponible en Preparatoria Abierta Online www.prepa-abierta.com

10. El arte mural mexicano tiene por finalidad .....

.....

ACTIVIDADES

1. *Haga un cuadro sinóptico en el que queden comprendidos todos los Presidentes que han gobernado México desde 1917 a 1964, haciendo resaltar los principales hechos que caracterizan su respectiva administración.*

2. *Formule una síntesis de las principales conquistas logradas por la Revolución en materia agraria y obrera.*

3. *Haga un resumen que compendie los progresos que ha logrado la educación y la cultura general por obra de la Revolución.*

4. *Lea y comente con el profesor las tesis presidenciales que aparecen en la Lectura Complementaria y haga un apunte breve de las principales ideas que contienen.*

5. Aplique a esta Unidad los ejercicios 2, 3, 4 de la Unidad I.

LIBROS QUÉ CONSULTAR

1. *Panorama Histórico de la Revolución Mexicana*. Alfonso Teja Zabre.
2. *Cincuenta años de Revolución Mexicana*. Publicación Oficial.
3. *México en la Cultura*. Secretaría de Educación Pública.
4. *Historia de la Revolución Mexicana*. José Mancisidor.
5. *La Revolución Mexicana*. Francisco Ramirez Plancarte.
6. *La Revolución Mexicana*. Jesús Silva Herzog.
7. *Historia de la Cultura en América Hispana*. Pedro Enrriquez Ureña.

Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar
el 24 de agosto de 2008 en los talleres
CASTELLANOS IMPRESIÓN, SA de CV
Ganaderos 149, col. Granjas Esmeralda,
09810, Iztapalapa, México, DF